



Conservatorio Profesional de Música de Salamanca  
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

---

# PROGRAMACIÓN DE GUITARRA

---

CURSO 2023-24

Actualización septiembre de 2023

## ÍNDICE

CURSO 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	9
1. OBJETIVOS .....	9
1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.EE. <i>Decreto 60/2007</i> .....	9
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	9
2. CONTENIDOS.....	10
2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.EE. <i>Decreto 60/2007</i> .....	10
2.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	11
2.2.1 INICIACIÓN.....	11
2.2.2 DESARROLLO DE LA INICIACIÓN.....	11
2.3. REPERTORIO .....	12
2.4. CONTENIDOS MINIMOS .....	13
2.5 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .....	13
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	14
3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.EE. <i>Decreto 60/2007</i> ...	14
3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.....	15
4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.....	15
4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA.....	15
4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO.....	15
4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS .....	16
4.4 BIBLIOGRAFÍA.....	16
5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS .....	16
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	16
6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. <i>Decreto 60/2007</i> .....	16
6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS.....	17
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	17
7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	17
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	18
7.3 CONVOCATORIAS .....	19
8. CLASES COLECTIVAS.....	20
8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS.....	20
8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS.....	20
8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS .	21
CURSO 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	22
1. OBJETIVOS .....	22
1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.EE. <i>Decreto 60/2007</i> .....	22

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	22
2. CONTENIDOS.....	23
2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.EE. Decreto 60/2007 .....	23
2.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	24
2.3 REPERTORIO .....	25
2.4 CONTENIDOS MÍNIMOS .....	26
2.5 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .....	26
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	27
3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.EE. Decreto 60/2007 ...	27
3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.....	28
4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.....	28
4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA.....	28
4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO.....	28
4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS .....	29
4.4 BIBLIOGRAFÍA.....	29
5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS .....	29
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	29
6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. Decreto 60/2007 .....	30
6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS.....	30
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	31
7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	31
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	31
7.3 CONVOCATORIAS .....	33
8. CLASES COLECTIVAS.....	33
8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS.....	33
8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS.....	34
8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS .	34
CURSO 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	36
1. OBJETIVOS .....	36
1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.EE. Decreto 60/2007.....	36
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	36
2. CONTENIDOS.....	37
2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.EE. Decreto 60/2007.....	37
2.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	38
2.3 REPERTORIO .....	39
2.4 CONTENIDOS MÍNIMOS .....	40
2.5 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .....	41
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	41
3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.EE. Decreto 60/2007 ...	41
3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.....	42
4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.....	42
4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA.....	42
4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO.....	43
4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS .....	43
4.4 BIBLIOGRAFÍA.....	43
5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS .....	44
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	44

6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. <i>Decreto 60/2007</i> .....	44
6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS.....	44
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	45
7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	45
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	46
7.3 CONVOCATORIAS .....	47
8. CLASES COLECTIVAS.....	47
8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS.....	47
8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS.....	48
8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS ..	48

## CURSO 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES..... 50

1. OBJETIVOS .....	50
1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.EE. <i>Decreto 60/2007</i> .....	50
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	50
2. CONTENIDOS.....	51
2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.EE. <i>Decreto 60/2007</i> .....	51
2.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	52
2.3 REPERTORIO .....	53
2.4 CONTENIDOS MÍNIMOS .....	55
2.5 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .....	56
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	57
3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.EE. <i>Decreto 60/2007</i> ..	57
3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.....	57
4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.....	58
4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA.....	58
4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO.....	58
4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS .....	58
4.4 BIBLIOGRAFÍA.....	58
5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS .....	59
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	59
6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. <i>Decreto 60/2007</i> .....	59
6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS.....	60
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	61
7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	61
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	61
7.3 CONVOCATORIAS .....	63
8. CLASES COLECTIVAS.....	63
8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS.....	63
8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS .....	64
8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS .	64

## CURSO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....

1. OBJETIVOS .....	66
1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	66
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	66
2. CONTENIDOS.....	68

2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	68
2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. <i>Decreto 60/2007</i> .....	68
2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO.....	69
2.4 REPERTORIO .....	70
2.5 CONTENIDOS MINIMOS .....	72
2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .....	73
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	73
3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> ...	73
3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL CURSO .....	74
4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.....	75
4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA .....	75
4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO.....	75
4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS .....	75
4.4 BIBLIOGRAFÍA.....	75
5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS .....	76
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	76
6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. <i>Decreto 60/2007</i> .....	76
6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS.....	76
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	77
7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	77
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	78
7.3 CONVOCATORIAS .....	79
CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	81
1. OBJETIVOS .....	81
1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	81
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	81
2. CONTENIDOS.....	82
2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	82
2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. <i>Decreto 60/2007</i> .....	83
2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO.....	84
2.4 REPERTORIO .....	85
2.5 CONTENIDOS MINIMOS .....	87
2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .....	88
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	88
3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> ...	88
3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.....	89
4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.....	90
4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA .....	90
4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO.....	90
4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS .....	90
4.4 BIBLIOGRAFÍA.....	90
5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS .....	91
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	91
6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. <i>Decreto 60/2007</i> .....	91
6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS.....	92
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	92
7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	92
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	93

7.3 CONVOCATORIAS .....	95
CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	96
1. OBJETIVOS .....	96
1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	96
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	96
2. CONTENIDOS.....	97
2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	98
2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. <i>Decreto 60/2007</i> .....	98
2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO.....	100
2.4 REPERTORIO .....	100
2.5 CONTENIDOS MINIMOS .....	103
2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .....	104
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	104
3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .	104
3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.....	105
4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.....	106
4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA.....	106
4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO.....	106
4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS .....	106
4.4 BIBLIOGRAFÍA.....	107
5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS .....	107
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	107
6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. <i>Decreto 60/2007</i> .....	107
6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS.....	108
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	109
7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	109
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	109
7.3 CONVOCATORIAS .....	111
CURSO 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	112
1. OBJETIVOS .....	112
1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	112
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	112
2. CONTENIDOS.....	114
2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	114
2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. <i>Decreto 60/2007</i> .....	114
2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO.....	116
2.4 REPERTORIO .....	116
2.5 CONTENIDOS MINIMOS .....	119
2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .....	120
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	120
3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .	120
3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.....	121
4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.....	122
4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA.....	122
4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO.....	122
4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS .....	122

4.4 BIBLIOGRAFÍA.....	123
5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS.....	123
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	123
6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. <i>Decreto 60/2007</i> .....	123
6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS.....	124
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	125
7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	125
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	125
7.3 CONVOCATORIAS.....	127
CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	128
1. OBJETIVOS.....	128
1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	128
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	128
2. CONTENIDOS.....	129
2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	129
2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. <i>Decreto 60/2007</i> .....	130
2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO.....	131
2.4 REPERTORIO.....	131
2.5 CONTENIDOS MINIMOS.....	133
2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.....	134
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	135
3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	135
3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.....	136
4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA.....	136
4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA.....	136
4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO.....	137
4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS.....	137
4.4 BIBLIOGRAFÍA.....	137
5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS.....	138
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	138
6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. <i>Decreto 60/2007</i> .....	138
6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS.....	138
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	139
7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	139
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	140
7.3 CONVOCATORIAS.....	141
CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	143
1. OBJETIVOS.....	143
1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	143
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO.....	144
2. CONTENIDOS.....	144
2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	144
2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. <i>Decreto 60/2007</i> .....	145
2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO.....	146
2.4 REPERTORIO.....	146

2.5 CONTENIDOS MINIMOS .....	147
2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS .....	148
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	149
3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. <i>Decreto 60/2007</i> .....	149
3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS .....	150
4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA .....	151
4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA .....	151
4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO .....	151
4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS .....	151
4.4 BIBLIOGRAFÍA .....	151
5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS .....	152
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	152
6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. <i>Decreto 60/2007</i> .....	152
6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS .....	152
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	153
7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	153
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	154
7.3 CONVOCATORIAS .....	155

APARTADOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS .....	157
--	-----

I - CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS SUSTITUTORIAS DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	157
II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE .....	157
III - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	157
IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	157
V - BIBLIOGRAFÍA GENERAL .....	158
VI - PRUEBAS DE ACCESO .....	160
PRUEBA DE ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE GUITARRA .....	160
PRUEBA DE ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE GUITARRA .....	162
PRUEBA DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE GUITARRA REFERENTE AL APARTADO DE INTERPRETACIÓN .....	164
PRUEBA DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA .....	166
PRUEBA DE ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA .....	168
PRUEBA DE ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA .....	170
PRUEBA DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA .....	172
PRUEBA DE ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA .....	174
PRUEBA DE ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA .....	176



**PROGRAMACIÓN DE GUITARRA**  
**CURSO 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

---

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.EE. *Decreto 60/2007*

La enseñanza de Guitarra en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Adoptar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-manos-dedos izquierdos sobre el diapasón y derechos sobre las cuerdas.

Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para conseguir un perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y saber utilizarlo, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

Conocer y poder utilizar de forma sencilla los procedimientos técnicos básicos (arpeggios, ligados, escalas, cejillas).

Saber afinar la guitarra en su forma más simple y adquirir un hábito de estudio correcto.

Interpretar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Descubrir la música de forma activa a través de la propia interpretación en un instrumento.
- Saber transmitir el trabajo personal e individual a otros compañeros, profesores o público a través de las audiciones y valorar éstas como un momento importante para hacerlo.
- Ser sensible a las cualidades fundamentales del sonido en el instrumento, relacionándolos con la forma física de obtenerlo, escuchándose a sí mismo y al profesor.
- Distinguir la afinación correcta de la guitarra al escuchar la relación sonora de las cuerdas al aire.
- Saber ajustar la afinación de las cuerdas por comparación con otro instrumento bien afinado.
- Conseguir una colocación natural del cuerpo y del instrumento.

- Mantener un pulso regular en el transcurso musical.
- Conocer los signos y símbolos más básicos de la escritura musical en relación con la guitarra y la morfología más básica del instrumento.
- Saber cuidar el instrumento en su manipulación y traslado.
- Ser capaz de leer a primera vista una partitura con el nivel indicado en los contenidos.
- Saber interpretar alguna pequeña pieza de memoria, disfrutando de ella.
- Llegar a adquirir un hábito de estudio personal correcto, estable y constante, a lo largo de cada semana, tomando conciencia de su necesidad como herramienta única e insustituible para conseguir resultados.
- Adquirir el conocimiento y la destreza suficiente con el instrumento tras haber trabajado y desarrollado adecuadamente todos o la mayor parte de los contenidos técnicos y prácticos de los que consta el curso.
- Interpretar un pequeño repertorio de piezas adaptadas o compuestas para guitarra disfrutando del hecho de poder hacer música con un instrumento y de poder transmitirla.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.EE. *Decreto 60/2007*

Posición correcta del cuerpo y del instrumento. Colocación adecuada de ambas manos. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas. Desarrollo de la distancia entre los dedos de la mano izquierda. Percepción y desarrollo de las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística y de su adecuada coordinación. Principios generales de la digitación guitarrística y su desarrollo en función de expresar con la mayor claridad las ideas y contenidos musicales.

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora. Afinación de las cuerdas y conocimiento de las notas en todo el diapasón. Trabajo de la dinámica y la agógica. Utilización de las posibilidades tímbricas del instrumento. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.

Escalas Mayores y Menores de dos octavas. Práctica de arpeggios sobre series de acordes (con el conocimiento de sus funciones tonales respectivas). Ligados ascendentes y descendentes. Realización de mordentes simples. Práctica de la cejilla. Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada y realizar distintos planos simultáneos.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas. Armónicos naturales. Iniciación a la grafía contemporánea. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudios correctos.

Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio guitarrístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de conjunto.

## 2.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

### 2.2.1 INICIACIÓN

- Sujeción del instrumento, al cogerlo del estuche, al caminar con él y al sentarse.
- Uso del alzapié u otros sistemas de elevación de la guitarra.
- Colocación correcta y natural del cuerpo con el instrumento.
- Morfología básica de la guitarra.
- Signos y símbolos más básicos de la escritura musical en relación con la guitarra.
- Producción del sonido en la guitarra. Experimentar con ello.
- Apreciación de grave y agudo utilizando la guitarra.
- Colocación de la mano derecha posada sobre las cuerdas asignando *p,i,m,a* a las cuerdas 6<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 1<sup>a</sup>.
- Pulsación repetida del *i*, luego del *m* y más tarde del *a* con la asignación anterior, estabilizando la mano derecha sujetándola suavemente posando el pulgar en la 6<sup>a</sup> cuerda.
- Conocimiento de la pulsación sin apoyar y apoyada, utilizando en principio como principal la que más natural le resulte al alumno en las líneas melódicas.
- Pulsación de *i,m* en dos cuerdas contiguas (sin apoyar) y después en la misma cuerda “caminando”, estabilizando la mano de la misma forma anterior (sin apoyar y apoyando), en el ámbito de las cuatro primeras cuerdas.
- Colocación de la mano izquierda y control de la acción de los dedos: práctica de “martilleo” de los dedos en la cuerda buscando el lugar adecuado del traste y práctica de reposo de los dedos en los trastes.
- Notación y práctica leída en la guitarra de las notas de las 6 cuerdas al aire utilizando *pppima* en cuerdas 654321 respectivamente.
- Afinación: Distinción de la afinación o desafinación de la guitarra de forma global al pulsar las seis cuerdas de grave a agudo y viceversa. Distinción de una cuerda desafinada, estando las demás afinadas.
- Arpegios de ida y de ida y vuelta con cuerdas al aire: *pima / pimami*. Aprendizaje de la pulsación sin la ayuda de ningún punto de apoyo.
- Concepto de tono y semitono aplicándolo a la guitarra. Ubicación de los tonos y de los semitonos en la escala de DoM.
- Iniciación a la acción sincronizada de ambas manos y del conocimiento de la nota natural superior de cada cuerda al aire: de la cuerda 1 a la 6, *mi-fa / si-do / sol-la / re-mi / la-si / mi-fa*, con los dedos de m. izda. que correspondan y alternando *i m*
- Uso del metrónomo

### 2.2.2 DESARROLLO DE LA INICIACIÓN

- Aprendizaje y práctica del resto de las notas en 1<sup>a</sup> posición en el ámbito de las 6 cuerdas.

- Afinación: Distinción de agudo o grave por comparación con otro instrumento y ajuste del tono de una cuerda manejando la clavija.
- Concepto de alteración y de semitono cromático y diatónico y su práctica. El *fa#*, *sol#* y el *sib*.
- Práctica melódica con *i m* en las cuatro primeras cuerdas con canciones conocidas por el alumno, básicamente en *DoM* o *Lam*. La misma práctica con *p* en los bordones.
- Alternancia de *p i* en dos cuerdas,
- Combinaciones de dedos en arpeggios de tres y cuatro notas con *pim* / *pima* comenzando con pulgar
- Líneas melódicas con bajos no simultáneos en partes fuertes.
- Ejercicios de acción simultánea de los dedos de la mano dcha:

*i m a m*  
*p p p i*

- Acción simultánea de dedos de la mano izda con los acordes de *Lam*, *MiM* y *Mim*, utilizando rasgueos simples de mano dcha con pulso regular y los arpeggios practicados al aire anteriormente.
- Lectura a primera vista de notas naturales en 1ª posición en figuras de redondas, blancas y negras, en tiempo lento.
- Estudios y obras seleccionados del repertorio propuesto, adaptados a la secuenciación individual del aprendizaje de contenidos.

### 2.3. REPERTORIO

La enseñanza elemental se centra sobre todo en el aprendizaje de todos los elementos técnicos básicos de los instrumentos necesarios para poder desarrollar posteriormente en la enseñanza profesional un mayor nivel técnico y los demás elementos más profundos que intervienen en la interpretación musical. Por tanto el repertorio de los cursos de la enseñanza elemental va dirigido en ese sentido, es decir, en el de abarcar todos esos elementos básicos a través de estudios y pequeñas obras de cualquier época. El alumno, de esta forma, entrará en contacto con la música de distintas tendencias y estilos que irá interiorizando en su práctica, sin necesidad de un análisis específico, a la vez que aprende los fundamentos técnicos de la ejecución instrumental.

Además de los ejercicios que proponga el profesor al alumno, el repertorio concreto que trabajará el alumno será escogido de la siguiente bibliografía por el profesor de forma individualizada para cada alumno, atendiendo a los objetivos y contenidos de la programación, a la vez que a las características personales del alumno. El profesor podrá incluir piezas de cualquier otra publicación que estime oportuna.

- **Camacho, T:** *Escuela de Guitarra*. Vol. 1. Real Musical.
- **Cracknell, D.:** *Enjoy playing the guitar. Book 1*. Oxford University Press.
- **Eythorsson, S.:** *The first Guitar Milestone*. [www.eythorsson.com](http://www.eythorsson.com)

19 guitar studies for beginners. [www.eythorsson.com](http://www.eythorsson.com)

- **Linnemann, M.:** *Die Nase des Kamels*. Ricordi.  
*Kaubonbon*. Ricordi.
- **Martín, M.:** *21 pequeñas piezas para guitarra*.
- **Muro, J.A:** *Basic Pieces*. Vol 1. Chanterelle.
- **Nuttall, P. & Whitworth, J.:** “**The guitarist’s Way**” (Books 1, 2) Holley Music
- **Rebenaque, S.:** “Tañer”. Piles
- **Sanz, M<sup>a</sup>L.:** *La guitarra paso a paso*. (Ed. Real Musical)
- **The EGTA Series:** Solo Now! Volumen 1

### Lectura a 1ª vista

**ABRSM:** Specimen Sight-Reading Test

**BENEDICT, R.:** Sight Reading for the classical guitar Level 1 to 3. Deshon Music

**KEMBER, J. & BEECH, M.:** “Guitar Sight-Reading 1”. Schott

## 2.4. CONTENIDOS MINIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso , así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios y obras que debe trabajar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso, al menos, **15 piezas** musicales del repertorio escogido por el profesor, que caractericen los contenidos del curso.

Todos los alumnos de la enseñanza elemental participarán al menos en una de las audiciones públicas que se programen en el curso, si las condiciones sanitarias lo permiten.

A lo largo del curso se programarán dos o tres audiciones, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

## 2.5 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental, es totalmente individual, salvo las clases colectivas de la enseñanza elemental. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencia individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualizadamente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** en cuanto a cantidad y práctica de los mismos:

- 1º Trimestre. **5 piezas** con el nivel suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos de la iniciación.
- 2º Trimestre. **5 piezas** con el nivel suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos del desarrollo de la iniciación.
- 3º Trimestre. **5 piezas** con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE. *Decreto 60/2007*

- *Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.* Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- *Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.* Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- *Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- *Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.* Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- *Mostrar en las obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.* Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- *Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.* Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las

capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

- *Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.* Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

### 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Valorar el cumplimiento de los contenidos mínimos del curso. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente todos los contenidos mínimos.
- Valorar el grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello. Además de realizar los contenidos mínimos adecuados lo que se valora es haber conseguido los objetivos correctamente.
- Valorar la cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso. Se dará especial importancia a la superación de los mínimos.
- Valorar la interpretación de memoria, la concentración y la capacidad de comunicación en las audiciones.
- Valorar el interés del alumno por el aprendizaje.
- Valorar el trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Valorar la asistencia y participación del alumno en las audiciones y actividades.

## 4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

### 4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA

- Pizarra pautada o digital .
- Sistema de amplificador y bafles con cable largo de conexión jack de entrada.
- 3 reposapiés.
- 2 Sillas bajas o bien pequeñas tarimas para elevar ambos pies de los alumnos que no alcancen el suelo adecuadamente desde una silla normal.
- Cuerdas de repuesto.
- 1 atril rígido y 2 atriles plegables para la clase individual.
- 1 atril rígido y 6 atriles plegables para la clase colectiva.
- 1 guitarra de calidad profesional para el profesor.
- Conexión fiable a Internet.

### 4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO

- Guitarra
- Alzapué u otro sistema de elevación de la guitarra.
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Cuerdas de repuesto

#### 4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía.
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y en Internet.
- Grabaciones de audio y video especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en Internet.
- Actividades complementarias y extraescolares cuando son posibles: audiciones públicas, conciertos de alumnos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales dentro o fuera del centro, cursos especializados, clases magistrales, etc.

#### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía a utilizar en este curso está formada por los Métodos y recopilaciones de obras y estudios que aparecen reseñados en el apartado del repertorio.

#### 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para este curso son las contenidas en el apartado del repertorio que aparece en esta programación.

#### 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

##### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.



- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas, si son posibles.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de sí mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones, y si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y vídeo de intérpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada trimestre el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria. La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal.

Se observará y comprobará en las clases:

- La asistencia y puntualidad.
- La realización del trabajo personal del alumno en su casa.
- El cuidado del instrumento, cuerdas, partituras, etc.
- El interés demostrado por los distintos temas que se tratan.

Se tendrá así mismo en cuenta la asistencia y participación en las audiciones y actividades programadas, si se pueden llevar a cabo.

Las faltas de asistencia a clase pueden llevar a la **pérdida de la evaluación continua** según se regula en el apartado correspondiente al final de esta programación, donde también figuran los procedimientos de evaluación sustitutorios.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán la suma de todos los aspectos concretados en los contenidos y procedimientos de evaluación, así como los que corresponden a la clase colectiva, en la que cada trimestre el profesor encargado dará un informe al tutor del alumno que corresponda. Los porcentajes de calificación serán:

- Valorar el cumplimiento de contenidos mínimos 40%
- Valorar el grado de consecución de los contenidos en calidad y cantidad 20 %
- Valorar el interés, el trabajo y esfuerzo personal. 15%
- Valorar la interpretación de memoria, participación en audiciones 5%
- Aprovechamiento de las clases colectivas 20%.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Puntuación de 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
- Puntuaciones de 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indican faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impida el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 6, 7 y 8. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios, de las audiciones. Haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- Puntuación de 9 y 10. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

En la parte de interpretación instrumental se valoran los siguientes aspectos:

- Colocación del cuerpo y de las manos
- Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo.
- Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas
- Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico.
- Volumen y calidad del sonido
- Afinación
- Mantenimiento correcto del valor de las notas en general y cuando actúan en función polifónica.
- Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- Lectura correcta y sin errores
- Interpretación de memoria

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos.

En cada evaluación, se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esta valoración.

Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

Los padres y alumnos podrán acceder a la información de las evaluaciones a través de la plataforma web oficial que les facilitará la dirección del centro.

### 7.3 CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos de evaluación establecidos. En caso de **pérdida de evaluación continua**, se seguirá lo dispuesto para ello en el apartado correspondiente (ver al final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con los contenidos mínimos del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

## 8. CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva debe contribuir, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumno, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento y al desarrollo de la escucha musical selectiva.

### 8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

- Realizar entre los alumnos intercambio de conocimientos individuales adquiridos, técnica, repertorio, puesta en escena, etc.
- Trabajar instrumentalmente en conjunto. Se pretende la participación en común, fomentar el sentido de la responsabilidad y la importancia de la disciplina cuando se trabaja en conjunto.
- Aceptar y respetar la diversidad de opiniones que pueden darse en un grupo.
- Aprender a escuchar a los demás individualmente, a sí mismo dentro de un conjunto y al resultado del conjunto completo. Desarrollar la escucha selectiva de detalles. Este objetivo se vería supeditado a la posibilidad o no de práctica en conjunto.
- Desarrollar la capacidad de lectura adecuada al nivel, siendo capaz de leer la propia voz mientras el resto del grupo realiza su parte.
- Trabajar cuestiones teóricas que pueden realizarse en común, tanto de temas específicos de la guitarra como de ámbito musical general.
- Paliar el aislamiento que el alumno normalmente tiene en el estudio de un instrumento no orquestal.

### 8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

- Afinación. Puesta en común en la clase colectiva de los métodos y problemas que plantea la afinación.
- Cambio de cuerdas. Métodos problemas y soluciones que plantea el cambio de cuerdas en la guitarra.
- Conocimiento de los acordes y su aplicación práctica al acompañamiento básico de melodías y / o canciones. (Notaciones, diagramas, rasgueos, etc.)
- Conocimiento y diferenciación de los estilos musicales básicos (folk, pop, rock, jazz, clásico.)
- Adquisición de un hábito de trabajo del estudio de la técnica guitarrística mediante la puesta en común y la comparación de los distintos ejercicios y sistemas que los alumnos aporten en la clase colectiva.
- Interpretación de obras de conjunto como medio de afianzar y revisar el pulso, ritmo, escucha simultánea, esperas, volumen y calidad del sonido con tendencia a la igualdad del conjunto. Conocimiento de repertorio "no solista".

- Lectura a primera vista de partituras de música de conjunto adecuadas al nivel de los alumnos.
- Audiciones de obras fundamentales del repertorio guitarrístico.

### 8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

El profesor de la clase colectiva realizará un informe que entregará al tutor de cada alumno en el cual figurará: asistencia, participación en clase, asimilación de contenidos y una valoración global positiva o negativa.

Para esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Trabajo e interés de cada alumno en las clases colectivas.
- Estudio personal previo realizado en casa por el alumno, según las indicaciones del profesor.
- Grado de asimilación de los contenidos.
- La asistencia. Un número de faltas sin justificar superior a dos en un mismo trimestre o cuatro en el curso completo, supondrá no superar la asignatura de guitarra.
- La actitud de respeto hacia el profesor y el resto de los compañeros. Este es un aspecto esencial para el buen funcionamiento de las clases colectivas por lo que tendrá una incidencia definitiva en la valoración global, considerándose del mismo modo que las faltas de asistencia.

---

(\*) Al final de esta programación de todos los cursos están desarrollados los siguientes apartados:

**I - PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

**II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

**II - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**V - PRUEBAS DE ACCESO**

**VI – BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

Conservatorio Profesional de Música de Salamanca

# PROGRAMACIÓN DE GUITARRA

## CURSO 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

---

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.EE. *Decreto 60/2007*

La enseñanza de Guitarra en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

Adoptar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-manos-dedos izquierdos sobre el diapasón y derechos sobre las cuerdas.

Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para conseguir un perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y saber utilizarlo, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

Conocer y poder utilizar de forma sencilla los procedimientos técnicos básicos (arpeggios, ligados, escalas, cejillas).

Saber afinar la guitarra en su forma más simple y adquirir un hábito de estudio correcto.

Interpretar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

#### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Descubrir la música de forma activa a través de la propia interpretación en un instrumento.
- Saber transmitir el trabajo personal e individual a otros compañeros, profesores o público a través de las audiciones y valorar éstas como un momento importante para hacerlo.
- Ser sensible a las cualidades fundamentales del sonido en el instrumento, relacionándolos con la forma física de obtenerlo, escuchándose a sí mismo y al profesor.
- Distinguir la afinación correcta de la guitarra al escuchar la relación sonora de las cuerdas al aire.
- Saber ajustar la afinación de las cuerdas utilizando los procedimientos aprendidos.
- Conseguir una colocación natural del cuerpo y del instrumento.
- Mantener un pulso regular en el transcurso musical.

- Conocer los signos y símbolos comunes de la escritura musical en relación con la guitarra y la morfología externa del instrumento.
- Saber cuidar el instrumento en su manipulación y traslado.
- Comenzar a usar las uñas como elemento de pulsación.
- Ser capaz de leer a primera vista una partitura con el nivel indicado en los contenidos.
- Saber interpretar algunas pequeñas piezas de memoria, disfrutando de ellas.
- Saber improvisar varias notas con intención musical.
- Llegar a adquirir un hábito de estudio personal correcto, estable y constante, a lo largo de cada semana, tomando conciencia de su necesidad como herramienta única e insustituible para conseguir resultados.
- Adquirir el conocimiento y la destreza suficiente con el instrumento tras haber trabajado y desarrollado adecuadamente todos o la mayor parte de los contenidos técnicos y prácticos de los que consta el curso.
- Interpretar un pequeño repertorio de piezas adaptadas o compuestas para guitarra disfrutando del hecho de poder hacer música con un instrumento y de poder transmitirlo

## 2. CONTENIDOS

### 2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.EE. Decreto 60/2007

Posición correcta del cuerpo y del instrumento. Colocación adecuada de ambas manos. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas. Desarrollo de la distancia entre los dedos de la mano izquierda. Percepción y desarrollo de las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística y de su adecuada coordinación. Principios generales de la digitación guitarrística y su desarrollo en función de expresar con la mayor claridad las ideas y contenidos musicales.

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora. Afinación de las cuerdas y conocimiento de las notas en todo el diapasón. Trabajo de la dinámica y la agógica. Utilización de las posibilidades tímbricas del instrumento. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.

Escalas Mayores y Menores de dos octavas. Práctica de arpeggios sobre series de acordes (con el conocimiento de sus funciones tonales respectivas). Ligados ascendentes y descendentes. Realización de mordentes simples. Práctica de la cejilla. Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada y realizar distintos planos simultáneos.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas. Armónicos naturales. Iniciación a la grafía contemporánea. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudios correctos.

Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio guitarrístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de conjunto.

## 2.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso 1º
- Morfología externa de la guitarra y cuidados básicos del instrumento.
- Cambio de cuerdas con ayuda en las clases.
- Signos y términos más comunes de la escritura musical relacionándolos con la guitarra. Escritura guitarrística.
- Iniciación del uso de las uñas adaptando la posición de la mano derecha y la dirección de ataque correcta de los dedos para que tenga en lo posible el efecto más adecuado, tanto en pulsación apoyada como sin apoyar.
- Acordes en fórmulas de disolución:

<i>m</i>	<i>a</i>	<i>m</i>	<i>a</i>
<i>i</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>m</i>
<i>p</i>	<i>p</i>	<i>p</i>	<i>i</i>
			<i>p</i>

- Líneas melódicas con bajos simultáneos en partes fuertes.
- Cruce de dedos en pulsación de *i,m* en dos cuerdas contiguas dentro de Líneas melódicas.
- Combinaciones posibles de arpeggios simples de tres y cuatro notas comenzando con el pulgar.
- Acordes de tónica, dominante y subdominante en el ámbito de la 1ª posición en las tonalidades de *LaM, Lam, ReM, Rem*
- Lectura a primera vista de fragmentos melódicos y arpeggios sencillos con notas naturales en 1ª posición en figuras de redondas, blancas, negras y corcheas, en tiempo lento.
- Conocimiento de la afinación de la guitarra por equísonos de las cuerdas contiguas, manejando las clavijas.
- Ámbito de las posiciones I y II y su práctica.
- Escala de todas las notas naturales en 1ª posición.
- Escalas mayores y menores en I posición seleccionadas por el profesor para este curso.
- Escala de DoM en II posición sin notas al aire.
- Concepto simple de armadura y su práctica melódica con una o dos alteraciones.
- Práctica de imitación improvisada de pregunta-respuesta con tres notas en un compás de 4/4 de extensión.
- Estudios y obras seleccionados del repertorio propuesto, adaptados a la secuenciación individual del aprendizaje de contenidos.



- Uso del metrónomo

## 2.3 REPERTORIO

La enseñanza elemental se centra sobre todo en el aprendizaje de todos los elementos técnicos básicos del instrumento necesario para poder desarrollar posteriormente en la enseñanza profesional un mayor nivel técnico y los demás elementos más profundos que intervienen en la interpretación musical. Por tanto el repertorio de los cursos de la enseñanza elemental va dirigido en ese sentido, es decir, en el de abarcar todos esos elementos básicos a través de estudios y pequeñas obras de cualquier época. El alumno, de esta forma, entrará en contacto con la música de distintas tendencias y estilos que irá interiorizando en su práctica, sin necesidad de un análisis específico, a la vez que aprende los fundamentos técnicos de la ejecución instrumental.

Además de los ejercicios que proponga el profesor al alumno, el repertorio concreto que trabajará el alumno será escogido de la siguiente bibliografía por el profesor de forma individualizada para cada alumno, atendiendo a los objetivos y contenidos de la programación, a la vez que a las características personales del alumno. El profesor podrá incluir piezas de cualquier otra publicación que estime oportuna.

- **Airault, V.:** “12 Recreations”: 1, 2, 6, 8. Henry Lemoine
- **Camacho, T:** *Escuela de Guitarra. Vol. 1.* Ed. Real Musical.
- **Carulli, F:** *Studi per chitarra.* Ed. Suvini Zerboni
- **Cracknell, D.:** “Enjoy playing the guitar Vol. 2”. Oxford
- **Chiesa, R:** *Guitar Gradus.* Ed Suvini Zerboni
- **Linnemann, M:** *Gitarrengeschichten.* Ed. Ricordi.  
     *Neue Folklorestücke für Gitarre*: 1, 2, 5. Ricordi  
     *“ Leichte Folklorestücke für Gitarre”*: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12. Ricordi
- **Nuttall, P. & Whitworth, J.:** “**The guitarist’s Way**” **Book 3**, Holley Music
- **Martín, M:** 21 pequeñas piezas para guitarra.
- **Montreuil, G.:** “Divertimentos para Guitarra” Cuaderno 1: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10
- **Mourat, J. M:** *La guitare classique, vol. A.* Ed. M. Combre.
- **Nuttall, P. & Whitworth, J.:** “Diverssions
- **Sanz, M. Luisa:** *La guitarra paso a paso.* (Ed. Real Musical)
- **Sagreras:** *Primeras lecciones de guitarra.* Ed. Ricordi / Chanterelle
- **Schimd, W. and Koch, G:** *Hal Leonard Guitar Method, complete edition -CD included-*. Ed. Hal Leonard
- **Suzuki:** *Guitar School. Vol. 1.* Ed. Summy-Birchard Inc.

## - The EGTA Series: Solo Now! Volumen 1

### Lectura a 1ª vista

**ABRSM:** Specimen Sight-Reading Test

**BENEDICT, R.:** Sight Reading for the classical guitar Level 1 to 3. Deshon Music

**KEMBER, J. & BEECH, M.:** "Guitar Sight-Reading 1". Schott

### EJERCICIOS

Trabajo de Escalas: selección de escalas mayores y menores en primera posición de forma que al final del grado elemental se hayan visto todas sus tonalidades, procurando un pulso regular (Pujol, Sagreras ...)

## 2.4 CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso , así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios y obras que debe trabajar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso al menos **12 piezas** musicales del repertorio escogido por el profesor, que caractericen los contenidos del curso.

Todos los alumnos de la enseñanza elemental participarán al menos en una de las audiciones públicas que se programen en el curso si las condiciones sanitarias lo permiten.

Si el protocolo de prevención Covid-19 lo permite, a lo largo del curso se programarán dos o tres audiciones, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

## 2.5 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental , es totalmente individual, salvo las clases colectivas de la enseñanza elemental. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencia individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza

cada profesor individualizadamente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo en cuanto a cantidad y práctica de los mismos:

- 1º Trimestre. **4 piezas** con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos
- 2º Trimestre. **4 piezas** con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos.
- 3º Trimestre. **4 piezas** con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- *Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.* Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- *Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.* Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- *Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- *Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.* Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- *Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.* Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- *Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.* Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

- *Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.* Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

### 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Valorar el cumplimiento de los contenidos mínimos del curso. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente todos los contenidos mínimos.
- Valorar el grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello. Además de realizar los contenidos mínimos adecuados lo que se valora es haber conseguido los objetivos correctamente.
- Valorar la cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso. Se dará especial importancia a la superación de los mínimos.
- Valorar la interpretación de memoria, la concentración y la capacidad de comunicación en las audiciones.
- Valorar el interés del alumno por el aprendizaje.
- Valorar el trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Valorar la asistencia y participación del alumno en las audiciones y actividades.

## 4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

### 4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA

- Pizarra pautada
- Sistema de amplificador y bafles con cable largo de conexión jack de entrada.
- 3 alzapiés.
- 2 Sillas bajas o bien pequeñas tarimas para elevar ambos pies de los alumnos que no alcancen el suelo adecuadamente desde una silla normal.
- Cuerdas de repuesto.
- 1 atril rígido y 2 atriles plegables para la clase individual.
- 1 atril rígido y 6 atriles plegables para la clase colectiva.
- 1 guitarra de calidad profesional para el profesor.
- Conexión fiable a Internet.

### 4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO

- Guitarra
- Alzapié u otro sistema de elevación de la guitarra
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador

- Lima y lija suave de uñas
- Cuerdas de repuesto

#### 4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía.
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y en Internet.
- Grabaciones de audio y video especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en Internet.
- Actividades complementarias y extraescolares cuando son posibles: audiciones públicas, conciertos de alumnos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales dentro o fuera del centro, cursos especializados, clases magistrales, etc.

#### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía a utilizar en este curso está formada por los Métodos y recopilaciones de obras y estudios que aparecen reseñados en el apartado del repertorio.

#### 4.5. RECURSOS Y MATERIALES EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En el caso de que existan periodos de enseñanza online como consecuencia de la situación sanitaria, estos serán los recursos y materiales necesarios, tanto para el alumno como para el profesor:

##### **Materiales**

- Guitarra
- Alzapié
- Atril
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Cuerdas de repuesto
- Ordenador o dispositivo móvil con conexión a Internet para videollamadas o envío de vídeos y material bibliográfico.

##### **Recursos**

- Grabaciones de audio y video especializadas
- Conexión fiable a Internet para uso de la Plataforma Teams –a disposición de la comunidad educativa en el portal de educación de la Junta de Castilla y León–.

#### 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para este curso son las contenidas en el apartado del repertorio que aparece en esta programación.

#### 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

## 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas .
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de si mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones y si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de interpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.

- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada trimestre el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria. La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal.

Se observará y comprobará en las clases:

- La asistencia y puntualidad.
- La realización del trabajo personal del alumno en su casa.
- El cuidado del instrumento, cuerdas, partituras, etc.
- El interés demostrado por los distintos temas que se tratan.

Se tendrá así mismo en cuenta la asistencia y participación en las audiciones y actividades programadas, si se pueden llevar a cabo.

Las faltas de asistencia a clase pueden llevar a la **pérdida de la evaluación continua** según se regula en el apartado correspondiente al final de esta programación, donde también figuran los procedimientos de evaluación sustitutorios.

### 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán la suma de todos los aspectos concretados en los contenidos y procedimientos de evaluación, así como los que corresponden a la clase colectiva, en la que cada trimestre el profesor encargado dará un informe al tutor del alumno que corresponda. Los porcentajes de calificación serán:

- Valorar el cumplimiento de contenidos mínimos 40%
- Valorar el grado de consecución de los contenidos en calidad y cantidad 20 %
- Valorar el interés, el trabajo y esfuerzo personal. 15%
- Valorar la interpretación de memoria, participación en audiciones 5%
- Aprovechamiento de las clases colectivas 20%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
- Puntuaciones 2 y 3. No realizar los contenidos mínimos. Indican faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impida el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 6, 7 y 8. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios, de las audiciones. Haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- Puntuación de 9 y 10. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

En la parte de interpretación instrumental se valoran los siguientes aspectos:

- Colocación del cuerpo y de las manos
- Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo.
- Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas
- Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico.
- Volumen y calidad del sonido
- Afinación
- Mantenimiento correcto del valor de las notas en general y cuando actúan en función polifónica.
- Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- Lectura correcta y sin errores
- Interpretación de memoria

Al principio de cada trimestre El profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos.

En cada evaluación, se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esta valoración.

Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.



Los padres y alumnos podrán acceder a la información de las evaluaciones a través de la plataforma web oficial que les facilitará la dirección del centro.

### 7.3 CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos de evaluación establecidos. En caso de **pérdida de evaluación continua**, se seguirá lo dispuesto para ello en el apartado correspondiente (ver al final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con los contenidos mínimos del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

## 8. CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva debe contribuir, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumno, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento y al desarrollo de la escucha musical selectiva.

### 8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

- Realizar entre los alumnos intercambio de conocimientos individuales adquiridos, técnica, repertorio, puesta en escena, etc.
- Trabajar instrumentalmente en conjunto. Se pretende la participación en común, fomentar el sentido de la responsabilidad y la importancia de la disciplina cuando se trabaja en conjunto.
- Aceptar y respetar la diversidad de opiniones que pueden darse en un grupo.
- Aprender a escuchar a los demás individualmente, a sí mismo dentro de un conjunto y al resultado del conjunto completo. Desarrollar la escucha selectiva de detalles.
- Desarrollar la capacidad de lectura adecuada al nivel, siendo capaz de leer la propia voz mientras el resto del grupo realiza su parte.
- Trabajar cuestiones teóricas que pueden realizarse en común, tanto de temas específicos de la guitarra como de ámbito musical general.
- Paliar el aislamiento que el alumno normalmente tiene en el estudio de un instrumento no orquestal.

## 8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

- Afinación. Puesta en común en la clase colectiva de los métodos y problemas que plantea la afinación.
- Cambio de cuerdas. Métodos problemas y soluciones que plantea el cambio de cuerdas en la guitarra.
- Arreglo de las uñas para poder usarlas adecuadamente en la pulsación.
- Conocimiento de los acordes y su aplicación practica al acompañamiento básico de melodías y / o canciones. (Notaciones, diagramas, rasgueos, etc.)
- Conocimiento y diferenciación de los estilos musicales básicos (folk, pop, rock, jazz, clásico.)
- Adquisición de un hábito de trabajo del estudio de la técnica guitarrística mediante la puesta en común y la comparación de los distintos ejercicios y sistemas que los alumnos aporten en la clase colectiva.
- Interpretación de obras de conjunto como medio de afianzar y revisar el pulso, ritmo, escucha simultánea, esperas, volumen y calidad del sonido con tendencia a la igualdad del conjunto. Conocimiento de repertorio "no solista".
- Lectura a primera vista de partituras de música de conjunto adecuadas al nivel de los alumnos.
- Audiciones de obras fundamentales del repertorio guitarrístico.

## 8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

El profesor de la clase colectiva realizará un informe que entregará al tutor de cada alumno en el cual figurará: asistencia, participación en clase, asimilación de contenidos y una valoración global positiva o negativa.

Para esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Trabajo e interés de cada alumno en las clases colectivas.
- Estudio personal previo realizado en casa por el alumno, según las indicaciones del profesor.
- Grado de asimilación de los contenidos.
- La asistencia. Un número de faltas sin justificar superior a dos en un mismo trimestre o cuatro en el curso completo, supondrá no superar la asignatura de guitarra.
- La actitud de respeto hacia el profesor y el resto de los compañeros. Este es un aspecto esencial para el buen funcionamiento de las clases colectivas por lo que tendrá una incidencia definitiva en la valoración global, considerándose del mismo modo que las faltas de asistencia.

(\*) Al final de esta programación de todos los cursos están desarrollados los siguientes apartados:

- I - PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**
- II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**
- II - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- V - PRUEBAS DE ACCESO**
- VI – BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

**PROGRAMACIÓN DE GUITARRA**  
**CURSO 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

---

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.EE. *Decreto 60/2007*

La enseñanza de Guitarra en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

Adoptar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo- muñeca-manos dedos izquierdos sobre el diapasón y derechos sobre las cuerdas.

Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para conseguir un perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y saber utilizarlo, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

Conocer y poder utilizar de forma sencilla los procedimientos técnicos básicos (arpeggios, ligados, escalas, cejillas).

Saber afinar la guitarra en su forma más simple y adquirir un hábito de estudio correcto.

Interpretar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Disfrutar de la música de forma activa a través de la propia interpretación instrumental.
- Saber transmitir el trabajo personal e individual a otros compañeros, profesores o público a través de las audiciones y valorar éstas como un momento importante para hacerlo.
- Ser sensible a las cualidades fundamentales del sonido en el instrumento, relacionándolos con la forma física de obtenerlo, escuchándose a sí mismo y al profesor.
- Saber ajustar la afinación de las cuerdas utilizando los procedimientos aprendidos.
- Conseguir una colocación natural del cuerpo y del instrumento.
- Mantener un pulso regular en el transcurso musical empezando a utilizar modificaciones de tempo que vengan indicadas en la partitura.

- Conseguir un volumen sonoro aceptable que permita realizar variaciones del mismo.
- Realizar de forma apreciable en la interpretación los signos, términos y símbolos que aparecen en la partitura.
- Saber cuidar el instrumento en su manipulación y traslado.
- Afianzar el uso de las uñas como elemento de pulsación
- Ser capaz de leer a primera vista una partitura con el nivel indicado en los contenidos.
- Saber interpretar algunas pequeñas piezas de memoria, disfrutando de ellas.
- Saber improvisar una pequeña melodía con intención musical.
- Llegar a adquirir un hábito de estudio personal correcto, estable y constante, a lo largo de cada semana, tomando conciencia de su necesidad como herramienta única e insustituible para conseguir resultados.
- Adquirir el conocimiento y la destreza suficiente con el instrumento tras haber trabajado y desarrollado adecuadamente todos o la mayor parte de los contenidos técnicos y prácticos de los que consta el curso.
- Interpretar un pequeño repertorio de piezas adaptadas o compuestas para guitarra disfrutando del hecho de hacer música con un instrumento y de poder transmitirlo.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.EE. *Decreto 60/2007*

Posición correcta del cuerpo y del instrumento. Colocación adecuada de ambas manos. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas. Desarrollo de la distancia entre los dedos de la mano izquierda. Percepción y desarrollo de las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística y de su adecuada coordinación. Principios generales de la digitación guitarrística y su desarrollo en función de expresar con la mayor claridad las ideas y contenidos musicales.

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora. Afinación de las cuerdas y conocimiento de las notas en todo el diapasón. Trabajo de la dinámica y la agógica. Utilización de las posibilidades tímbricas del instrumento. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.

Escalas Mayores y Menores de dos octavas. Práctica de arpeggios sobre series de acordes (con el conocimiento de sus funciones tonales respectivas). Ligados ascendentes y descendentes. Realización de mordentes simples. Práctica de la cejilla. Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada y realizar distintos planos simultáneos.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas. Armónicos naturales. Iniciación a la grafía

contemporánea. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudios correctos.

Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio guitarrístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de conjunto.

## 2.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso 2º
- Práctica individual del cambio de cuerdas en la clase para adquirir autonomía fuera de ella.
- Afianzamiento de la pulsación de la mano derecha mediante ejercicios de arpeggios, escalas y acordes persiguiendo la eficacia del movimiento para conseguir mayor volumen y mejor sonido.
- Incorporación a la interpretación de las abreviaturas y términos que indican variaciones claras de dinámica que aparecen en la partitura *f*, *p*, en relación a un sonido medio *mf*, así como los reguladores de *cresc* y *decresc*.
- Afianzamiento del uso de las uñas adaptando la posición de la mano dcha. y la dirección de ataque correcta de los dedos para que tenga en lo posible el efecto más adecuado, tanto en pulsación apoyada como sin apoyar.
- Fundamentos de digitación básica de ambas manos.
- Acordes en fórmulas de disolución, con sus combinaciones y empezando por el pulgar:

<i>a</i>	<i>a</i>	<i>a</i>	<i>a</i>
<i>m</i>	<i>m</i>	<i>m</i>	<i>m</i>
<i>i</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>i</i>
<i>p</i>	<i>p</i>	<i>p</i>	<i>p</i>

- Líneas melódicas con bajos simultáneos en partes débiles.
- Combinaciones posibles de arpeggios simples con los 4 dedos, de seis y ocho notas, comenzando con el pulgar:

*pimami pamima pimiaini piamaimi etc.*

- Acordes en posición completa de tónica, dominante y subdominante en el ámbito de la 1ª posición en las tonalidades vistas de *MiM*, *Mim* y *SoIM*
- Lectura a primera vista notas naturales en línea melódica en 1ª posición en figuras de redondas, blancas, negras y corcheas, en tiempo moderado
- Práctica de la afinación de la guitarra por equisónos de las cuerdas contiguas, manejando las clavijas.
- Ámbito de las posiciones I, II y V y su práctica.
- Técnica de los cambios de posición.

- Escalas mayores y menores en I posición seleccionadas para este curso.
- Escalas de DoM, ReM y SolM en II posición sin cuerdas al aire.
- Introducción a los ligados de dos notas.
- Practica melódica con armaduras de hasta tres alteraciones.
- Práctica de imitación improvisada de pregunta-respuesta con cuatro y cinco notas naturales de ámbito y uno o dos compases de 4/4 de extensión.
- Estudios y obras seleccionados del repertorio propuesto, adaptados a la secuenciación individual del aprendizaje de contenidos.
- Uso del metrónomo

## 2.3 REPERTORIO

La enseñanza elemental se centra sobre todo en el aprendizaje de todos los elementos técnicos básicos del instrumento necesarios para poder desarrollar posteriormente en la enseñanza profesional un mayor nivel técnico y los demás elementos más profundos que intervienen en la interpretación musical. Por tanto, el repertorio de los cursos de la enseñanza elemental va dirigido en ese sentido, es decir, en el de abarcar todos esos elementos básicos a través de estudios y pequeñas obras de cualquier época. El alumno, de esta forma, entrará en contacto con la música de distintas tendencias y estilos que irá interiorizando en su práctica, sin necesidad de un análisis específico, a la vez que aprende los fundamentos técnicos de la ejecución instrumental.

Además de los ejercicios que proponga el profesor al alumno, el repertorio concreto que trabajará el alumno será escogido de la siguiente bibliografía por el profesor de forma individualizada para cada alumno, atendiendo a los objetivos y contenidos de la programación, a la vez que a las características personales del alumno. El profesor podrá incluir piezas de cualquier otra publicación que estime oportuna.

- **Aguado, D:** *Studi*. Ed. Suvini Zerboni.
- **Brouwer:** *Etudes simples*. Ed. Max Eschig.
- **Carulli, F:** *Studi per chitarra*. Ed. Suvini Zerboni.
- **Giuliani, M:** *Le Papillon*. Ed. Schott
- **Noad, F.:** *The Renaissance Guitar*.
- **King, D:** *Hello guitar*. Ed. Hampton Music Publishers.
- **Kleynjans, F:** *Les plaisirs de la guitare*. Vol. 2. Les Productions D'Oz.
- **Lester, B.:** "Essential Guitar Skill":
  - “La escala”: 7, 9, 10, 12, 13, 14
  - “La cejilla”: 1, 3, 6, 11, 13
  - “El trémolo”: 1

“El arpeggio”: 2, 5

- **Linnemann, M.:** “Neue Folklorestücke für Gitarre”: 3, 6, 7, 9, 10. Ricordi
- **Montreuil, G.:** “Divertimentos para Guitarra” Cuaderno 1: 11, 14
- **Mourat, J. M.:** La guitare classique, vol. A. Ed. M. Combre.
- **Nuttall, P.:** “Twelve inventions”
- **Nuttall, P. & Whitworth, J.:** “**The guitarist’s Way**” (Book 4) Holley Music.
- **Rivas, F:** *Cómo acompañar con la guitarra 01*. Rivera Editores.
- **Sanz, M.:** *La guitarra paso a paso*. Ed. Real Musical.
- **Schimid, W. and Koch, G:** *Hal Leonard Guitar Method, complete edition -CD included-*. Ed. Hal Leonard
- **Sor, F:** *Estudios op. 60 y op. 35*, Ed. Tecla.
- **The EGTA Series:** Solo Now! Volumen 2

### Lectura a 1ª vista

**BENEDICT, R.:** Sight Reading for the classical guitar Level 4 to 6. Deshon Music

**KEMBER, J. & BEECH, M.:** “Guitar Sight-Reading 2”. Schott

### EJERCICIOS

Trabajo de Escalas: selección de escalas mayores y menores en primera posición de forma que al final del grado elemental se hayan visto todas sus tonalidades, procurando un pulso regular (Pujol, Sagreras...)

## 2.4 CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios y obras que debe trabajar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso al menos **9 piezas** musicales del repertorio escogido por el profesor, que caractericen los contenidos del curso.

Todos los alumnos de la enseñanza elemental participarán al menos en una de las audiciones públicas que se programen en el curso, si las condiciones sanitarias lo permiten.

Se programarán dos o tres audiciones, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás



si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

## 2.5 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental, es totalmente individual, salvo las clases colectivas de la enseñanza elemental. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencia individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualizadamente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** en cuanto a cantidad y práctica de los mismos:

- 1º Trimestre. **3 piezas** con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos
- 2º Trimestre. **3 piezas** con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos.
- 3º Trimestre. **3 piezas** con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado.

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.. *Decreto 60/2007*

- *Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.* Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- *Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.* Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- *Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- *Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.* Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no

las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

- *Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.* Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- *Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.* Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- *Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.* Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

### 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Valorar el cumplimiento de los contenidos mínimos del curso. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente todos los contenidos mínimos.
- Valorar el grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello. Además de realizar los contenidos mínimos adecuados lo que se valora es haber conseguido los objetivos correctamente.
- Valorar la cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso. Se dará especial importancia a la superación de los mínimos.
- Valorar la interpretación de memoria, la concentración y la capacidad de comunicación en las audiciones.
- Valorar el interés del alumno por el aprendizaje.
- Valorar el trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Valorar la asistencia y la participación del alumno en las audiciones y actividades.

## 4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

### 4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA

- Pizarra pautada
- Sistema de amplificador y bafles con cable largo de conexión jack de entrada.
- 3 alzapiés.
- 2 Sillas bajas o bien pequeñas tarimas para elevar ambos pies de los alumnos que no alcancen el suelo adecuadamente desde una silla normal.

- Cuerdas de repuesto.
- 1 atril rígido y 2 atriles plegables para la clase individual.
- 1 atril rígido y 6 atriles plegables para la clase colectiva.
- 1 guitarra de calidad profesional para el profesor.
- Conexión fiable a Internet.

#### 4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO

- Guitarra
- Alzapié u otro sistema de elevación de la guitarra
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Lima y lija suave de uñas
- Cuerdas de repuesto

#### 4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía.
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y en Internet.
- Grabaciones de audio y video especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en Internet.
- Actividades complementarias y extraescolares cuando son posibles: audiciones públicas, conciertos de alumnos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales dentro o fuera del centro, cursos especializados, clases magistrales, etc.

#### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía a utilizar en este curso está formada por los Métodos y recopilaciones de obras y estudios que aparecen reseñados en el apartado del repertorio.

#### 4.5. RECURSOS Y MATERIALES EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En el caso de que existan periodos de enseñanza online como consecuencia de la situación sanitaria, estos serán los recursos y materiales necesarios, tanto para el alumno como para el profesor:

##### **Materiales**

- Guitarra
- Alzapié
- Atril
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Cuerdas de repuesto
- Ordenador o dispositivo móvil con conexión a Internet para videollamadas o envío de vídeos y material bibliográfico.

##### **Recursos**

- Grabaciones de audio y video especializadas

- Conexión fiable a Internet para uso de la Plataforma Teams –a disposición de la comunidad educativa en el portal de educación de la Junta de Castilla y León–.

## 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para este curso son las contenidas en el apartado del repertorio que aparece en esta programación.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

### 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en Audiciones programadas si son posibles
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de si mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores

podrán realizar dichas grabaciones y si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal

- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de interpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada trimestre el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria. La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal.

Se observará y comprobará en las clases:

- La asistencia y puntualidad.
- La realización del trabajo personal del alumno en su casa.
- El cuidado del instrumento, cuerdas, partituras, etc.
- El interés demostrado por los distintos temas que se tratan.

Se tendrá así mismo en cuenta la asistencia y participación en las audiciones y actividades programadas, si se pueden llevar a cabo.

Las faltas de asistencia a clase pueden llevar a la **pérdida de la evaluación continua** según se regula en el apartado correspondiente al final de esta programación, donde también figuran los procedimientos de evaluación sustitutorios.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán la suma de todos los aspectos concretados en los contenidos y procedimientos de evaluación, así como los que corresponden a la clase colectiva, en la que cada trimestre el profesor encargado dará un informe al tutor del alumno que corresponda. Los porcentajes de calificación serán:

- Valorar el cumplimiento de contenidos mínimos 40%
- Valorar el grado de consecución de los contenidos en calidad y cantidad 20 %
- Valorar el interés, el trabajo y esfuerzo personal. 15%
- Valorar la interpretación de memoria, participación en audiciones 5%
- Aprovechamiento de las clases colectivas 20%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
- Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indican faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impida el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 6, 7 y 8. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios, de las audiciones. Haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- Puntuación de 9 y 10. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

En la parte de interpretación instrumental se valoran los siguientes aspectos:

- Colocación del cuerpo y de las manos
- Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo.
- Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas
- Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico.
- Volumen y calidad del sonido
- Afinación
- Mantenimiento correcto del valor de las notas en general y cuando actúan en función polifónica.
- Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- Lectura correcta y sin errores
- Interpretación de memoria

Al principio de cada trimestre El profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos.

En cada evaluación, se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esta valoración.

Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

Los padres y alumnos podrán acceder a la información de las evaluaciones a través de la plataforma web oficial que les facilitará la dirección del centro.

### 7.3 CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos de evaluación establecidos. En caso de **pérdida de evaluación continua**, se seguirá lo dispuesto para ello en el apartado correspondiente (ver al final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con los contenidos mínimos del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

## 8. CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva debe contribuir, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumno, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento y al desarrollo de la escucha musical selectiva.

### 8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS Y ADAPTACIONES COVID19

- Realizar entre los alumnos intercambio de conocimientos individuales adquiridos, técnica, repertorio, puesta en escena, etc.
- Trabajar instrumentalmente en conjunto. Se pretende la participación en común, fomentar el sentido de la responsabilidad y la importancia de la disciplina cuando se trabaja en conjunto.
- Aceptar y respetar la diversidad de opiniones que pueden darse en un grupo.

- Aprender a escuchar a los demás individualmente, a sí mismo dentro de un conjunto y al resultado del conjunto completo. Desarrollar la escucha selectiva de detalles.
- Desarrollar la capacidad de lectura adecuada al nivel, siendo capaz de leer la propia voz mientras el resto del grupo realiza su parte.
- Trabajar cuestiones teóricas que pueden realizarse en común, tanto de temas específicos de la guitarra como de ámbito musical general.
- Paliar el aislamiento que el alumno normalmente tiene en el estudio de un instrumento no orquestal.

## 8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

- Afinación. Puesta en común en la clase colectiva de los métodos y problemas que plantea la afinación.
- Cambio de cuerdas. Métodos problemas y soluciones que plantea el cambio de cuerdas en la guitarra.
- Arreglo de las uñas para poder usarlas adecuadamente en la pulsación.
- Conocimiento de los acordes y su aplicación practica al acompañamiento básico de melodías y / o canciones. (Notaciones, diagramas, rasgueos, etc.)
- Conocimiento y diferenciación de los estilos musicales básicos (folk, pop, rock, jazz, clásico.)
- Adquisición de un hábito de trabajo del estudio de la técnica guitarrística mediante la puesta en común y la comparación de los distintos ejercicios y sistemas que los alumnos aporten en la clase colectiva.
- Interpretación de obras de conjunto como medio de afianzar y revisar el pulso, ritmo, escucha simultánea, esperas, volumen y calidad del sonido con tendencia a la igualdad del conjunto. Conocimiento de repertorio "no solista".
- Lectura a primera vista de partituras de música de conjunto adecuadas al nivel de los alumnos.
- Audiciones de obras fundamentales del repertorio guitarrístico.

## 8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

El profesor de la clase colectiva realizará un informe que entregará al tutor de cada alumno en el cual figurará: asistencia, participación en clase, asimilación de contenidos y una valoración global positiva o negativa.

Para esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Trabajo e interés de cada alumno en las clases colectivas.



- Estudio personal previo realizado en casa por el alumno, según las indicaciones del profesor.
  - Grado de asimilación de los contenidos.
  - La asistencia. Un número de faltas sin justificar superior a dos en un mismo trimestre o cuatro en el curso completo, supondrá no superar la asignatura de guitarra.
  - La actitud de respeto hacia el profesor y el resto de los compañeros. Este es un aspecto esencial para el buen funcionamiento de las clases colectivas por lo que tendrá una incidencia definitiva en la valoración global, considerándose del mismo modo que las faltas de asistencia.
- 

(\*) Al final de esta programación de todos los cursos están desarrollados los siguientes apartados:

**I - PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

**II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

**II - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**V - PRUEBAS DE ACCESO**

**VI – BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

\*\*\*\*\*

**PROGRAMACIÓN DE GUITARRA**  
**CURSO 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

---

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.EE. *Decreto 60/2007*

La enseñanza de Guitarra en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

Adoptar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-manos-dedos izquierdos sobre el diapasón y derechos sobre las cuerdas.

Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para conseguir un perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y saber utilizarlo, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

Conocer y poder utilizar de forma sencilla los procedimientos técnicos básicos (arpeggios, ligados, escalas, cejillas).

Saber afinar la guitarra en su forma más simple y adquirir un hábito de estudio correcto.

Interpretar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Disfrutar de la música de forma activa a través de la propia interpretación instrumental.
- Saber transmitir el trabajo personal e individual a otros compañeros, profesores o público a través de las audiciones y valorar éstas como un momento importante para hacerlo.
- Ser sensible a las cualidades fundamentales del sonido en el instrumento, relacionándolos con la forma física de obtenerlo, escuchándose a sí mismo y al profesor.
- Saber ajustar la afinación de las cuerdas utilizando los procedimientos aprendidos.
- Conseguir una colocación natural del cuerpo y del instrumento.
- Mantener un pulso regular en el transcurso musical utilizando las modificaciones de tempo que vengan indicadas en la partitura.

- Conseguir un volumen sonoro aceptable que permita realizar variaciones del mismo.
- Realizar de forma apreciable en la interpretación los signos, términos y símbolos que aparecen en la partitura.
- Saber cuidar el instrumento en su manipulación y traslado.
- Afianzar el uso de las uñas como elemento de pulsación
- Distinguir timbres de sonido distintos al variar el lugar de ataque de los dedos de la mano derecha.
- Reconocer de forma general las frases y motivos de las obras que trabaja.
- Ser capaz de leer a primera vista una partitura con el nivel indicado en los contenidos.
- Saber interpretar varias piezas del repertorio de memoria, disfrutando de ellas.
- Saber improvisar una pequeña frase melódica con intención musical.
- Llegar a adquirir un hábito de estudio personal correcto, estable y constante, a lo largo de cada semana, tomando conciencia de su necesidad como herramienta única e insustituible para conseguir resultados.
- Adquirir el conocimiento y la destreza suficiente con el instrumento tras haber trabajado y desarrollado adecuadamente todos o la mayor parte de los contenidos técnicos y prácticos de los que consta el curso.
- Interpretar un pequeño repertorio de piezas adaptadas o compuestas para guitarra disfrutando del hecho de poder hacer música con un instrumento y de poder transmitirlo
- Comenzar a distinguir las obras de distintas épocas al escucharlas o interpretarlas.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.EE. *Decreto 60/2007*

Posición correcta del cuerpo y del instrumento. Colocación adecuada de ambas manos. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas. Desarrollo de la distancia entre los dedos de la mano izquierda. Percepción y desarrollo de las funciones motrices que intervienen en la ejecución guitarrística y de su adecuada coordinación. Principios generales de la digitación guitarrística y su desarrollo en función de expresar con la mayor claridad las ideas y contenidos musicales.

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora. Afinación de las cuerdas y conocimiento de las notas en todo el diapason. Trabajo de la dinámica y la agógica. Utilización de las posibilidades tímbricas del instrumento. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.

Escalas Mayores y Menores de dos octavas. Práctica de arpeggios sobre series de acordes (con el conocimiento de sus funciones tonales respectivas). Ligados ascendentes y descendentes. Realización de mordentes simples. Práctica de la cejilla. Aprendizaje de las

diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada y realizar distintos planos simultáneos.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas. Armónicos naturales. Iniciación a la grafía contemporánea. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudios correctos.

Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio guitarrístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de conjunto.

## 2.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso 3º
- Realización del cambio de cuerdas de forma autónoma, dejando afinada la guitarra.
- Afianzamiento de la pulsación de la mano derecha mediante ejercicios de arpeggios, escalas y acordes persiguiendo la eficacia del movimiento para conseguir mayor volumen y mejor sonido.
- Afianzamiento del uso de las uñas adaptando la posición de la mano dcha. y la dirección de ataque correcta de los dedos para que tenga en lo posible el efecto más adecuado, tanto en pulsación apoyada como sin apoyar.
- Fundamentos de digitación de ambas manos, incluyendo cambios de posición. Atención y realización de las digitaciones propuestas por el profesor o indicadas en la partitura.
- Combinaciones posibles de arpeggios simples con los 4 dedos de seis y ocho notas añadiendo más cuerdas a la acción del pulgar y mejorando la agilidad:  
pimami pamima pimiami piamaimi pppima etc.
- Acordes en fórmulas de disolución, con sus combinaciones y empezando por cualquier dedo, además de los de los cursos anteriores:

<i>a</i>	<i>a</i>	<i>a</i>	<i>a</i>
<i>m</i>	<i>m</i>	<i>m</i>	<i>m</i>
<i>i</i>	<i>i</i>	<i>i</i>	<i>i</i>
<i>p</i>	<i>p</i>	<i>p</i>	<i>p</i>

- Incorporación a la interpretación de las abreviaturas y términos que indican variaciones de agógica y dinámica que aparecen en la partitura, haciendo notar claramente contrastes como: *f* - *p*, en relación a un sonido medio *mf* o *mp*, *rápido* - *lento* así como los reguladores de *cresc* y *decresc*.
- Inclusión de timbres distintos en el discurso musical por variación de la posición de mano derecha para añadir detalles de color.

- Conocimiento y fundamento a nivel básico de técnicas interpretativas tales como la diferenciación de planos sonoros (melodía-acompañamiento), utilización de apagadores básicos para ejecutar silencios, aire de la obra, indicaciones de cambios de tempo repentino o paulatino, indicaciones de dinámica.
- Líneas melódicas y arpeggios con bajos simultáneos en partes débiles.
- Técnica de las cejillas medias y completas.
- Acordes en posición completa de tónica, dominante y subdominante en el ámbito de la 1ª y 2ª posición sirviéndose de las cejillas necesarias, en las tonalidades de *DoM, FaM, Fam, SolM, Solm, Rem, SiM, Sim*
- Lectura a primera vista de fragmentos melódicos de negras y corcheas con acompañamiento de bajos en figuras largas, así como arpeggios sencillos en figuras de corchea o semicorchea a pulso lento. Práctica de la lectura con estudios y obras de cursos anteriores que no haya estudiado el alumno.
- Afinación de la guitarra por equisónos de las cuerdas contiguas, manejando las clavijas, y comprobación del ajuste utilizando octavas.
- Ámbito de las posiciones I, II, IV, V, VII y IX y su práctica.
- Técnica de cambios de posición más lejanos.
- Escalas mayores y menores en primera posición en todas sus tonalidades.
- Patrón de escalas mayores de dos octavas comenzando con el dedo 2 en sexta cuerda hasta la IX posición.
- Ligados de dos notas.
- Armónicos naturales en traste XII
- Practica melódica con armaduras de hasta cuatro alteraciones.
- Práctica de imitación improvisada de pregunta-respuesta con todas las notas naturales y cuatro compases de extensión.
- Reconocimiento general de los elementos formales más generales de las obras que trabaja incorporando a la interpretación el contraste de motivos reconocidos utilizando las variaciones de dinámica o tímbrica aprendidas.
- Estudios y obras seleccionados del repertorio de tres estilos propuesto, adaptados a la secuenciación individual del aprendizaje de contenidos.
- Uso del metrónomo

## 2.3 REPERTORIO

La enseñanza elemental se centra sobre todo en el aprendizaje de todos los elementos técnicos básicos del instrumento necesarios para poder desarrollar posteriormente en la enseñanza profesional un mayor nivel técnico y los demás elementos más profundos que intervienen en la interpretación musical. Por tanto, el repertorio de los cursos de la enseñanza elemental va dirigido en ese sentido, es decir, en el de abarcar todos esos elementos básicos a través de estudios y pequeñas obras de cualquier época. El alumno, de esta forma, entrará en contacto con la música de distintas tendencias y estilos

que irá interiorizando en su práctica, sin necesidad de un análisis específico, a la vez que aprende los fundamentos técnicos de la ejecución instrumental.

Además de los ejercicios que proponga el profesor al alumno, el repertorio concreto que trabajará el alumno será escogido de la siguiente bibliografía por el profesor de forma individualizada para cada alumno, atendiendo a los objetivos y contenidos de la programación, a la vez que a las características personales del alumno. El profesor podrá incluir piezas de cualquier otra publicación que estime oportuna.

A) Música antigua.

- **Mourat, J.M.** *La guitare classique*, vol. A. (Ed. M. Combre):  
19, 31 40, 49, 55, 58, 59, 64, 65, 67
- **Teuchert, H.** *Mis primeras piezas de guitarra. Maestros del Renacimiento.*  
(Ed. G. Ricordi & CO Munchen): 2, 3, 8, 9, 13, 15  
*Mis primeras piezas del barroco.* (E. Ricordi & CO. Buenos Aires): 3,  
5, 8, 9, 10, 16, 19.
- **Scheit.** *Tänze aus der renaissance.* (Universal Edition.): 1, 4.  
*Leichte vergnügliche originalstücke aus dem 18. Jahrhundert.*  
(Universal Edition): 1, 3, 6, 7, 11.
- **Canarios G. G.** Kapsberger (*Libro quarto d'intavolatura di Chitarrone*) Colección  
"Guitar Classics" D. Nadal.
- **Villanos** – Gaspar Sanz (Colección "The baroque Guitar" de F. Koonce)
- **Gallarda** La Rocca e il Fusso – A. Le Roy
- **Prelude** – A. Le Roy (Colección "Les guitaristes français du XVI<sup>o</sup> siecle" de E.  
Pujol).

B) Música del siglo XIX.

- **Aguado, D.** *Studi* (Ed. Suvini Zerboni):  
10, 13, 17, 22, 24, 29 y 34.
- **Carulli, F.** *Studi per chitarra* (Ed. Suvini Zerboni):  
10, 18, 19, 23, 25, 26, 30.
- **Giuliani, M.** *Le papillon*, op. 50. (Ed. Schott): 5, 6, 7, 9, 17, 23.
- **Sor, F.** *Obra completa para guitarra.* (Ed. Tecla).  
Op. 35 números 9 y 18.  
Op. 44 nº 8.  
Op. 60 números 12, 13, 14 y 20.
- **Estudio** Op. 51 nº 3 – M. Giuliani

### C) Música del siglo XX.

- **Brouwer, L.** *Etudes simples* (Ed. Max Eschig): 4, 5, 6, 8.
- **Chaviano.** *15 Piezas breves.* (Ed. EMEC): 4, 5, 6.
- **Duarte, JW.** *Six easy pictures* op 57. (Ed. Novello).
- **Fernández, JM.** "Piezas en Sol". Ed. Piles: Preludio, Cantable, Vals
- **Kleynjans, F.** *Le coin de l'enfance* op 97. (Editions Henry Lemoine): 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 18.
- **Lester, B.:** "Essential Guitar Skill":
  - "La escala": 15, 17
  - "La cejilla": 9, 12, 14
  - "El arpeggio": 3, 4
- **Linnemann, M.:** "Neue Folklorestücke für Gitarre": 4, 11. Ricordi
  - "Suite for lovers"
- **Sanz, ML.** *La guitarra paso a paso.* (Ed. Real Musical)
- **Schindler.** *Swinging.* (Ed. Verlag Vogt & Fritz)
- **The EGTA Series:** Solo Now! Volumen 3

### Lectura a 1ª vista

**BENEDICT, R.:** Sight Reading for the classical guitar Level 4 to 6. Deshon Music

**KEMBER, J. & BEECH, M.:** "Guitar Sight-Reading 2". Schott

### EJERCICIOS

Trabajo de Escalas: Al final del grado elemental se habrán visto las escalas mayores y menores en primera posición en todas sus tonalidades, atendiendo a un pulso regular (Pujol, Sagreras...)

**Emilio Pujol.** *Escuela razonada de la guitarra. Vol. 2, primer curso.* Ed. Ricordi.

**Fernando Rivas:** *Cómo acompañar con la guitarra 01.* Rivera Editores.

### 2.4 CONTENIDOS MÍNIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto, los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios y obras que debe trabajar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

El alumno deberá haber trabajado y será capaz de interpretar en clase al final del curso al menos **8 piezas** musicales del repertorio escogido por el profesor, que caractericen los contenidos del curso, además de los **ejercicios** de escalas, ligados y arpegios que le proponga el profesor de acuerdo con los contenidos.

Todos los alumnos de la enseñanza elemental participarán al menos en una de las audiciones públicas que se programen en el curso si las condiciones sanitarias lo permiten.

A lo largo del curso se programarán dos o tres audiciones, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

## 2.5 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental, es totalmente individual, salvo las clases colectivas de la enseñanza elemental. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencia individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualizadamente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo en cuanto a cantidad y práctica de los mismos:

- 1º Trimestre. **3 piezas** con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos
- 2º Trimestre. **3 piezas** con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos. **Ejercicios** de escalas, ligados y arpegios propuestos por el profesor.
- 3º Trimestre. **2 piezas** con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado.

Estas piezas serán de estilos diferentes para adecuarse a la prueba que tendrá que superar el alumno para acceder al curso 1º de las Enseñanzas Profesionales.



### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. Decreto 60/2007

- *Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.* Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- *Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.* Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- *Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- *Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.* Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
- *Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.* Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- *Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.* Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- *Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.* Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

#### 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Valorar el cumplimiento de los contenidos mínimos del curso. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente todos los contenidos mínimos.
- Valorar el grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello. Además de realizar los contenidos mínimos adecuados lo que se valora es haber conseguido los objetivos correctamente.

- Valorar la cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso. Se dará especial importancia a la superación de los mínimos.
- Valorar la interpretación de memoria, la concentración y la capacidad de comunicación en las audiciones.
- Valorar el interés del alumno por el aprendizaje.
- Valorar el trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Valorar la asistencia y la participación del alumno en las audiciones y actividades.

#### 4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

##### 4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA

- Pizarra pautada
- Sistema de amplificador y bafles con cable largo de conexión jack de entrada.
- 3 alzapiés.
- 2 Sillas bajas o bien pequeñas tarimas para elevar ambos pies de los alumnos que no alcancen el suelo adecuadamente desde una silla normal.
- Cuerdas de repuesto.
- 1 atril rígido y 2 atriles plegables para la clase individual.
- 1 atril rígido y 6 atriles plegables para la clase colectiva.
- 1 guitarra de calidad profesional para el profesor.
- Conexión fiable a Internet.

##### 4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO

- Guitarra
- Alzapié u otro sistema de elevación de la guitarra
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Lima y lija suave de uñas
- Cuerdas de repuesto

##### 4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía.
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y en Internet.
- Grabaciones de audio y video especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en Internet.
- Actividades complementarias y extraescolares cuando son posibles: audiciones públicas, conciertos de alumnos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales dentro o fuera del centro, cursos especializados, clases magistrales, etc.

##### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía concreta a utilizar en este curso está formada por las publicaciones que aparecen reseñadas en el apartado del repertorio y de los ejercicios técnicos.

Al final de la programación de los cursos se adjunta una bibliografía de publicaciones recopilatorias, generales o de consulta, útil en la mayoría de los cursos de la programación de guitarra.

#### 4.5. RECURSOS Y MATERIALES EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En el caso de que existan periodos de enseñanza online como consecuencia de la situación sanitaria, estos serán los recursos y materiales necesarios, tanto para el alumno como para el profesor:

##### **Materiales**

- Guitarra
- Alzapié
- Atril
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Cuerdas de repuesto
- Ordenador o dispositivo móvil con conexión a Internet para videollamadas o envío de vídeos y material bibliográfico.

##### **Recursos**

- Grabaciones de audio y video especializadas
- Conexión fiable a Internet para uso de la Plataforma Teams –a disposición de la comunidad educativa en el portal de educación de la Junta de Castilla y León–.

#### 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para este curso son las contenidas en el apartado del repertorio que aparece en esta programación.

#### 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

##### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.

- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en Audiciones programadas, si son posibles
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de si mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones, y si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de interpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada trimestre el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria. La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal.

Se observará y comprobará en las clases:

- La asistencia y puntualidad.
- La realización del trabajo personal del alumno en su casa.
- El cuidado del instrumento, cuerdas, partituras, etc.
- El interés demostrado por los distintos temas que se tratan.

Se tendrá así mismo en cuenta la asistencia y participación en las audiciones y actividades programadas, si se pueden llevar a cabo.

Las faltas de asistencia a clase pueden llevar a la **pérdida de la evaluación continua** según se regula en el apartado correspondiente al final de esta programación, donde también figuran los procedimientos de evaluación sustitutorios.

### 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones serán la suma de todos los aspectos concretados en los contenidos y procedimientos de evaluación, así como los que corresponden a la clase colectiva, en la que cada trimestre el profesor encargado dará un informe al tutor del alumno que corresponda. Los porcentajes de calificación serán:

- Valorar el cumplimiento de contenidos mínimos 40%
- Valorar el grado de consecución de los contenidos en calidad y cantidad 20 %
- Valorar el interés, el trabajo y esfuerzo personal. 15%
- Valorar la interpretación de memoria, participación en audiciones 5%
- Aprovechamiento de las clases colectivas 20%

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.

- Puntuaciones 2 y 3. No realizar los contenidos mínimos. Indican faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impida el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 6, 7 y 8. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios, de las audiciones. Haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- Puntuación de 9 y 10. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

En la parte de interpretación instrumental se valoran los siguientes aspectos:

- Colocación del cuerpo y de las manos
- Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo.
- Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas
- Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico.
- Volumen y calidad del sonido
- Afinación
- Mantenimiento correcto del valor de las notas en general y cuando actúan en función polifónica.
- Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- Lectura correcta y sin errores
- Interpretación de memoria

Al principio de cada trimestre El profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos.

En cada evaluación, se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esta valoración.

Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria de s** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

Los padres y alumnos podrán acceder a la información de las evaluaciones a través de la plataforma web oficial que les facilitará la dirección del centro.

El aprobar el cuarto curso de Enseñanzas Elementales de la especialidad de guitarra supone que ha superado los objetivos del curso y el final del ciclo de enseñanza elemental. En ningún caso presupone que el alumno supere la prueba de acceso a la Enseñanzas Profesionales si se matricula en la misma.

### 7.3 CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos de evaluación establecidos. En caso de **pérdida de evaluación continua**, se seguirá lo dispuesto para ello en el apartado correspondiente (ver al final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con los contenidos mínimos del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

## 8. CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva debe contribuir, entre otros aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumno, a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento y al desarrollo de la escucha musical selectiva.

### 8.1. OBJETIVOS DE LAS CLASES COLECTIVAS Y ADAPTACIONES COVID19

- Realizar entre los alumnos intercambio de conocimientos individuales adquiridos, técnica, repertorio, puesta en escena, etc.
- Trabajar instrumentalmente en conjunto. Se pretende la participación en común, fomentar el sentido de la responsabilidad y la importancia de la disciplina cuando se trabaja en conjunto.
- Aceptar y respetar la diversidad de opiniones que pueden darse en un grupo.
- Aprender a escuchar a los demás individualmente, a sí mismo dentro de un conjunto y al resultado del conjunto completo. Desarrollar la escucha selectiva de detalles.
- Desarrollar la capacidad de lectura adecuada al nivel, siendo capaz de leer la propia voz mientras el resto del grupo realiza su parte.
- Trabajar cuestiones teóricas que pueden realizarse en común, tanto de temas específicos de la guitarra como de ámbito musical general.
- Paliar el aislamiento que el alumno normalmente tiene en el estudio de un instrumento no orquestal

## 8.2. CONTENIDOS DE LAS CLASES COLECTIVAS Y ADAPTACIONES COVID19

- Afinación. Puesta en común en la clase colectiva de los métodos y problemas que plantea la afinación.
- Cambio de cuerdas. Métodos problemas y soluciones que plantea el cambio de cuerdas en la guitarra.
- Conocimiento de los acordes y su aplicación práctica al acompañamiento básico de melodías y / o canciones. (Notaciones, diagramas, rasgueos, etc.)
- Arreglo de las uñas para poder usarlas adecuadamente en la pulsación.
- Conocimiento y diferenciación de los estilos musicales básicos (folk, pop, rock, jazz, clásico.)
- Adquisición de un hábito de trabajo del estudio de la técnica guitarrística mediante la puesta en común y la comparación de los distintos ejercicios y sistemas que los alumnos aporten en la clase colectiva.
- Interpretación de obras de conjunto como medio de afianzar y revisar el pulso, ritmo, escucha simultánea, esperas, volumen y calidad del sonido con tendencia a la igualdad del conjunto. Conocimiento de repertorio "no solista".
- Lectura a primera vista de partituras de música de conjunto adecuadas al nivel de los alumnos.
- Audiciones de obras fundamentales del repertorio guitarrístico.

## 8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

El profesor de la clase colectiva realizará un informe que entregará al tutor de cada alumno en el cual figurará: asistencia, participación en clase, asimilación de contenidos y una valoración global positiva o negativa.

Para esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Trabajo e interés de cada alumno en las clases colectivas.
- Estudio personal previo realizado en casa por el alumno, según las indicaciones del profesor.
- Grado de asimilación de los contenidos.
- La asistencia. Un número de faltas sin justificar superior a dos en un mismo trimestre o cuatro en el curso completo, supondrá no superar la asignatura de guitarra.
- La actitud de respeto hacia el profesor y el resto de los compañeros. Este es un aspecto esencial para el buen funcionamiento de las clases colectivas por lo que tendrá una incidencia definitiva en la valoración global, considerándose del mismo modo que las faltas de asistencia.



(\*) Al final de esta programación de todos los cursos están desarrollados los siguientes apartados:

**I - PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

**II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

**II - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**V - PRUEBAS DE ACCESO**

**VI – BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

**PROGRAMACIÓN DE GUITARRA**  
**CURSO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

La enseñanza de guitarra en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Dominar en su conjunto la técnica (arpeggios, cejillas, escalas, ligados, trinos y ornamentación en general, etc.) y las posibilidades sonoras (armónicos, pizzicatos, técnicas de apagado, etc.) y expresivas (glissandos, vibratos, etc.) del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con calidad técnica y artística de una dificultad adecuada a este nivel.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

- Tomar conciencia propia de la posición del cuerpo y de la guitarra de modo que

la posición correcta la sienta el alumno como la más natural para interpretar la música y para poder conseguir, con las mínimas limitaciones físicas, las nuevas dificultades técnicas que se van presentando.

- Adquirir en el estudio personal la capacidad de ir corrigiéndose a sí mismo las posiciones defectuosas que puedan implicar posteriormente molestias musculares en espalda y hombros o en la columna vertebral.
- Conseguir un hábito consciente de estudio personal, con técnicas de estudio adecuadas para lograr avanzar con eficiencia ante las dificultades técnicas
- Habitarse a la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos apropiados a su nivel que le ayude a conseguir un grado de habilidad manual que le facilite destreza física con el instrumento y le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
- Sentir la necesidad de mantener en todo momento bien afinada la guitarra utilizando los sistemas de afinación y ajuste aprendidos hasta el momento indicados en los contenidos.
- Mejorar la calidad y cantidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la pulsación correcta.
- Conseguir un mayor dominio melódico hasta el traste XII, y armónico ampliando a otras posiciones los acordes ya conocidos.
- Entender de forma práctica el concepto de la tonalidad y modalidad a través de las escalas indicadas en los contenidos.
- Independizar la digitación, movimientos y traslados de la mano izquierda del ritmo, la acentuación y la articulación propia del discurso musical.
- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma más perceptible.
- Diferenciar más claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces, adecuada a este nivel.
- Comprender la lógica de la digitación y comenzar a saber encontrar digitaciones a pasajes problemáticos.
- Saber reconocer en la partitura un primer nivel de frases y articulaciones musicales y llevarlo a la práctica en la interpretación.
- Acercarse a un primer nivel de conocimiento de la música de distintas épocas y estilos.
- Ir descubriendo poco a poco los matices más sutiles de la guitarra para disfrutar y percibir a través de ellos la riqueza de la Música.
- Saber escucharse cada vez más a sí mismo y a los demás con un sentido crítico constructivo.
- Interpretar con gusto musical, para sí mismo y para los demás, un repertorio de piezas adaptadas o compuestas para guitarra, intentando llegar al disfrute estético del hecho de poder hacer música con un instrumento y de poder transmitirlo.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
- La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Aplicación de reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
- Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.)
- Recursos técnicos avanzados (trémolo, armónicos octavados, etc.)
- Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos, que incluya las formas musicales más propias del repertorio guitarrístico (fuga, diferencias y glosas, tema con variaciones, sonata, concierto barroco, etc.) Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Aplicación de los recursos necesarios para la práctica de la improvisación y el acompañamiento guitarrístico. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

### 2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. *Decreto 60/2007*

- Revisión y afianzamiento de los contenidos de la enseñanza elemental.
- Repaso y asimilación consciente de la postura corporal y de la posición correcta de los brazos y manos sobre el instrumento.
- Control de las diferentes formas de pulsación y ataque y su relación con la calidad del sonido, del timbre y del volumen. Utilización de las uñas.
- Acción controlada del movimiento de los dedos de la mano izquierda para la coordinación con los de la mano derecha.
- Afinación de la guitarra por equisónos y octavas, empleando para ello también armónicos naturales.
- Práctica melódica de las notas hasta el traste XII basándose en las posiciones más usuales: I, II, V, VII, IX.
- Práctica de otra posición distinta de la 1ª posición de los acordes de tónica, dominante y subdominante en las tonalidades ya aprendidas de *DoM, Lam, SolM, Mim, ReM, Sim, LaM, MiM, FaM, Rem*.
- Ampliación del tipo de formulas de arpegios fijos *pima* tratadas en los cursos elementales, controlando la regularidad rítmica y consiguiendo mayor agilidad y

velocidad sin perder el volumen y la calidad de pulsación. Coordinación del trabajo de arpeggios con posiciones de los acordes anteriores.

- Ligados y mordentes de dos notas ascendentes y descendentes, semitritino superior e inferior. Apoyaturas.
- Escalas mayores y menores naturales de una octava con la tónica en cualquier cuerda: a) En 1ª posición utilizando las cuerdas al aire posibles b) En otras posiciones sin cuerdas al aire.
- Escalas mayores y menores naturales de dos octavas con tónica en 6ª y 5ª cuerdas hasta la posición IX.
- Práctica de diferentes articulaciones y figuraciones en las escalas de dos octavas para trabajar mecánicamente la coordinación entre ambas manos y también la independencia entre la digitación, movimientos y traslados de la mano izquierda del ritmo, la acentuación y la articulación propia del discurso musical.
- Digitación de mano izquierda y derecha aplicada a las obras y trabajo personal para resolver al nivel de este curso pasajes problemáticos.
- Distinción entre melodía, acompañamiento y bajo, como primer paso para conseguir con claridad distintos planos sonoros. Relación de las formas de pulsación de los dedos de la mano derecha con todo ello.
- Aplicación de los matices e indicaciones de tempo súbitas o graduales incluidas en la partitura: *f, mf, mp, p, sfz*, acentos, reguladores, *cresc, decresc, rall, rit, morendo, a tempo*, calderón.
- Apagador completo para ejecución de silencios. Apagador parcial de una nota en el bajo.
- Análisis general del fraseo y articulación de las obras y estudios que se trabajen, aplicando a la interpretación las técnicas de contraste y digitación aprendidas.
- Trabajo de un pulso general regular acercándose lo más posible al aire y carácter de las obras: *Lento, Andante, Moderato, Allegro, Grazioso, Cantabile...*
- Uso del metrónomo
- Interpretación de obras seleccionadas de diferentes épocas, estilos y formas para un primer acercamiento a la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.

## 2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO

El alumno trabajará uno de los dos planes siguientes de trabajo técnico que elegirá su profesor en los comienzos del curso:

### I - Técnica Básica de guitarra (ejercicios de rutinas diarias).

Del Libro **Khitarologus** de **Ricardo Iznaola**:

Los **niveles 1 y 2** según las indicaciones del autor.

## II - Selección de los ejercicios técnicos de los Cuadernos “Serie didáctica” de Abel Carlevaro y Escalas en primera posición de la Escuela Razonada de la Guitarra, libro 2º de Emilio Pujol:

- a) Escalas: Escalas Mayores y menores armónicas y melódicas en primera posición. (Emilio Pujol)  
Escalas mayores en una octava con fundamental en 6ª cuerda, 5ª cuerda, 4ª cuerda, 3ª cuerda y en dos cuerdas. Modelos transportables. (Abel Carlevaro)
- b) Cuaderno II. Mano derecha.: Ejercicios 1 al 12. (Abel Carlevaro)
- c) Cuaderno III. Traslados por sustitución. Ejercicios 1 al 4. (Abel Carlevaro)
- d) Cuaderno IV. Ligados. Simples ascendentes, ejercicios 1 al 6. Simples descendentes, ejercicios 12 al 17. (Abel Carlevaro)

El profesor elaborará un plan de ejercicios técnicos individualizado para cada alumno.

### Lectura a primera vista

- **Hunt, Oliver**, *Musicianship & Sight Reading for Guitarist*

### 2.4 REPERTORIO

El repertorio del primer curso del Grado Profesional se reparte, además de los **ejercicios técnicos**, entre **obras** y **estudios** de diferentes estilos y épocas para que el alumno vaya conociendo y apreciando sus diferencias y cualidades, pero no de una forma exclusivamente específica sino globalizada, ya que en los dos primeros cursos de la enseñanza profesional todavía el mayor peso específico del aprendizaje instrumental está en los aspectos técnicos y musicales generales, más que en los estilísticos que se trabajarán en cursos avanzados más adecuadamente una vez bien cimentados aquellos aspectos.

- ESTUDIOS:

- **Aguado, D:** *Estudios* (Ed. Suvini Zerboni) - nº 29, 30, 31, 32, 33, 35
- **Brouwer, L:** *Etudes simples* (Ed. Max Eschig) - nº 7, 9, 10
- **Carcassi, M:** *25 estudios melódicos progresivos op.60.* - 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19
- **Coste, N:** *25 estudios para guitarra op. 38 – nº 1, 2* (según edición original)
- **Giuliani, M:** *Le papillon op.50* (Ed. Schott) - 21, 22, 23
- **Lester, B.:** “*Essential Guitar Skill*”:
  - “La escala”: 18
  - “La cejilla”: 4, 5, 7, 8, 10, 15
  - “El arpeggio”: 10
  - “El trémolo”: 4, 7
- **Pujol, E:** *Escuela Razonada de la Guitarra vol. 2 – Estudios I al VII* (Ed. Ricordi)
- **Sor, F:** *Estudios completos*
  - op.6 - nº 2
  - op.31 - nº 7, 8, 18

op.35 - nº 8, 12, 13, 14, 17, 19, 22  
op.44 - nº 6, 13, 17, 24  
op.60 - nº 22

- **Tárrega, F.:** Estudio sobre un fragmento de Fossa

- OBRAS:

A) ANTIGUAS

- **Bach, J.S:** *Sarabande de la suite BWV 995*

- **Logy, J. A:** *Partita en La m* (Universal Edition)

- **Milán, L:** *Pavanas 1, 3*

- **Mourat, J. M:** *La guitare classique - Vol. B: 9, 12, 16, 17, 20, 21, 23, 34*  
(Ed. M. Combre)

- **Pujol, E:** *Hispanae chitarrae ars viva* (Ed. Schott):  
Luys de Narváez: *Cuatro diferencias sobre "Guárdame las Vacas"*.  
Diego Pisador: *Pavana muy llana para tañer*.

- **Sanz, G.:** *Espanoletas* (en "The baroque guitar in Spain and New World" de F. Koonce)

B) CLÁSICO - ROMÁNTICAS:

- **Carcassi, M:** *Capricho nº 4, op.26, Pastorale Op. 21, nº16*

- **Coste, N.:** *Rondoletto Op. 48 nº 3*

- **Mertz, J. K:** *Duo nº1 op 38*

- **Mourat, J. M:** *La guitare classique - Vol. B: 15, 24, 37, (d.M.Cambre)*

- **Sor, F:** *Minueto op.22 ; Minueto op.25 (nº 10, 14. D. Prat. Ed. Ricordi)*  
*Trois duos op. 55*

C) MODERNAS:

- **Brightmore, R. (Ed.):** "Modern Times" Vol. III-IV. Chanterelle

- **Chaviano, F:** *Cubanita (15 piezas breves, Ed .EMEC)*

- **Fernández, J. M:** *Tema infantil con variaciones (Ed. Piles)*

- **Fortea, D:** *Dialogando (Estudios poéticos, Ed. Biblioteca Fortea)*

- **García Abril, A:** *Pequeño estudio, Canción (del Vademécum, Ed. Real Musical)*

- **Mourat, J. M:** *La guitare classique - Vol. B, 46* (Ed. M. Combre).
- **Poulenc, F-:** *Sarabande* (Ed. Ricordi).
- **Powell, B:** *Retrato brasileiro*.
- **Sagreras, J:** *Maria Luisa*
- **Tárrega, F:** *Lágrima (Preludio)*

## 2.5 CONTENIDOS MINIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios, obras, trabajo técnico y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

**a)** El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **4 estudios** de tres autores como mínimo y **4 obras** de tres estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

**b)** De éstos, **una pieza por trimestre** será presentada en una **grabación de vídeo** que el alumno podrá realizar en su casa, con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes.. El alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido
- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

**c)** La realización del plan de ejercicios técnicos.

**d)** Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen, si las condiciones sanitarias lo permiten.

A lo largo del curso se programarán dos o tres audiciones, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las



audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

## 2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental, es totalmente individual. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencian individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualizadamente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general **orientativo** del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1º Trimestre. **Dos estudios y una obra**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos. Además, todo el **apartado técnico** completo al nivel básico de trabajo.
- 2º Trimestre. **Dos obras y un estudio**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos. Además, todo el **apartado técnico** completo a un nivel de trabajo según las indicaciones del autor.
- 3º Trimestre. **Una obra y un estudio**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado. Además, trabajo de repaso y **perfeccionamiento** de todas o parte de las obras y estudios vistos en los trimestres anteriores, a juicio del profesor.

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.* Con este criterio de evaluación se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.
- *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.* Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los

conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.* Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.* Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.* Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.* Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.* Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.* Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.* Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Valorar el cumplimiento de los contenidos mínimos del curso. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente todos los contenidos mínimos.
- Valorar el grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello. Además de realizar los contenidos mínimos adecuados lo que se valora es haber conseguido los objetivos correctamente.
- Valorar la cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso. Se dará importancia a la superación de los mínimos tanto en la grabación del repertorio como en el trabajo técnico y presencialmente en clase.

- Valorar la interpretación de memoria, la concentración y la capacidad de comunicación en las audiciones, cuando éstas puedan llevarse a cabo.
- Valorar el interés del alumno por el aprendizaje.
- Valorar el trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Valorar la asistencia y la participación del alumno en las audiciones y actividades, cuando éstas puedan llevarse a cabo.
- Valorar las grabaciones del alumno explicadas en los contenidos mínimos según los aspectos evaluables definidos en los mismos.

#### 4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

##### 4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA

- Pizarra pautada
- Sistema de amplificador y bafles con cable largo de conexión jack de entrada.
- 3 reposapiés.
- 2 Sillas bajas o bien pequeñas tarimas para elevar ambos pies de los alumnos que no alcancen el suelo adecuadamente desde una silla normal.
- Cuerdas de repuesto.
- 1 atril rígido y 2 atriles plegables para la clase individual.
- 1 atril rígido y 6 atriles plegables para la clase colectiva.
- 1 guitarra de calidad profesional para el profesor.
- Conexión fiable a Internet.

##### 4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO

- Guitarra
- Alzapié u otro sistema de elevación de la guitarra
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Lima y lija suave de uñas
- Cuerdas de repuesto

##### 4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía.
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y en Internet.
- Grabaciones de audio y video especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en Internet.
- Actividades complementarias y extraescolares cuando son posibles: audiciones públicas, conciertos de alumnos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales dentro o fuera del centro, cursos especializados, clases magistrales, etc.

##### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía concreta a utilizar en este curso está formada por las publicaciones que aparecen reseñadas en el apartado del repertorio y de los ejercicios técnicos.

Al final de la programación de los cursos se adjunta una bibliografía de publicaciones recopilatorias, generales o de consulta, útil en la mayoría de los cursos de la programación de guitarra.

## 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para este curso son las contenidas en el apartado del repertorio que aparece en esta programación.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

### 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas, cuando éstas sean posibles.

- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de video explicadas en los contenidos mínimos con fines evaluativos como documento de control del profesor y de autocontrol del propio alumno.
- Otras grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de si mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones, y si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de interpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada trimestre el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria. La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal.

Se observará y comprobará en las clases:

- La asistencia y puntualidad.
- La realización del trabajo personal del alumno en su casa.
- El cuidado del instrumento, cuerdas, partituras, etc.
- El interés demostrado por los distintos temas que se tratan.

Se tendrá así mismo en cuenta la asistencia y participación en las audiciones y actividades programadas, cuando éstas sean posibles.

La grabación de las piezas del repertorio es un registro documental que permite que el alumno y el profesor valoren conjuntamente el nivel consecución de los objetivos del curso en el aspecto de interpretación. En caso de no desear realizar la grabación esta valoración se hará en el examen sustitutorio.

Las faltas de asistencia a clase pueden llevar a la **pérdida de la evaluación continua** según se regula en el apartado correspondiente al final de esta programación, donde también figuran los procedimientos de evaluación sustitutorios.

### **Evaluación específica de los ejercicios técnicos**

Se considerará superado el nivel si la realización de los ejercicios se encuentra dentro de los márgenes de velocidad y cumplidas las indicaciones del autor. Se valorará no sólo la superación de los mínimos en velocidad sino preferentemente la exactitud y mejora de todo lo que supone control manual en las rutinas de técnica diaria.

Las indicaciones de digitación, control sobre un determinado aspecto técnico, agógica, dinámica, etc, son imprescindibles para superar estos apartados técnicos.

## **7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes de calificación serán:

- a) Repertorio (al menos la realización de 4 estudios y 4 obras) 40%
- b) Grabación de las obras y estudios 20%
- c) Ejercicios técnicos 25 %
- d) Audiciones 15%. Cuando éstas no sean posibles, este porcentaje se dividirá entre los tres apartados anteriores.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
- Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indican faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impida el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 6, 7 y 8. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios, de la grabación del repertorio, de las audiciones. Haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- Puntuación de 9 y 10. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

En la parte de interpretación instrumental (grabación del repertorio, trabajo en clase de ejercicios y obras, presentación en las audiciones) se valoran los siguientes aspectos:

- Colocación del cuerpo y de las manos
- Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo.
- Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas
- Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico.
- Volumen y calidad del sonido
- Afinación
- Mantenimiento correcto del valor de las notas en general y cuando actúan en función polifónica.
- Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- Lectura correcta y sin errores
- Interpretación de memoria

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos.

En cada evaluación, se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esta valoración.

Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria de septiembre** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

Los padres y alumnos podrán acceder a la información de las evaluaciones a través de la plataforma web oficial que les facilitará la dirección del centro.

### 7.3 CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos de evaluación establecidos. En caso de **pérdida de evaluación continua**, se seguirá lo dispuesto para ello en el apartado correspondiente (ver al final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a

examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con los contenidos mínimos del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

---

(\*) Al final de esta programación de todos los cursos están desarrollados los siguientes apartados:

**I - PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

**II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

**II - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**V - PRUEBAS DE ACCESO**

**VI – BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

\*\*\*\*\*



**PROGRAMACIÓN DE GUITARRA**  
**CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

La enseñanza de guitarra en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Dominar en su conjunto la técnica (arpeggios, cejillas, escalas, ligados, trinos y ornamentación en general, etc.) y las posibilidades sonoras (armónicos, pizzicatos, técnicas de apagado, etc.) y expresivas (glissandos, vibratos, etc.) del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con calidad técnica y artística de una dificultad adecuada a este nivel.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

- Tomar conciencia propia de la posición del cuerpo y de la guitarra de modo que la posición correcta la sienta el alumno como la más natural para interpretar la música y para poder conseguir, con las mínimas limitaciones físicas, las nuevas

dificultades técnicas que se van presentando.

- Adquirir en el estudio personal la capacidad de ir corrigiéndose a sí mismo las posiciones defectuosas que puedan implicar posteriormente molestias musculares en espalda y hombros o en la columna vertebral.
- Conseguir un hábito consciente de estudio personal, con técnicas de estudio adecuadas para lograr avanzar con eficiencia ante las dificultades técnicas
- Habitarse a la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos apropiados a su nivel que le ayude a conseguir un grado de habilidad manual que le facilite destreza física con el instrumento y le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
- Sentir la necesidad de mantener en todo momento bien afinada la guitarra utilizando los sistemas de afinación y ajuste aprendidos hasta el momento indicados en los contenidos.
- Mejorar la calidad y cantidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la pulsación correcta.
- Conseguir un mayor dominio melódico hasta el traste XII, y armónico ampliando a otras posiciones los acordes ya conocidos.
- Desarrollar de forma práctica el concepto de la tonalidad y modalidad a través de las escalas indicadas en los contenidos.
- Independizar la digitación, movimientos y traslados de la mano izquierda del ritmo, la acentuación y la articulación propia del discurso musical.
- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma más perceptible.
- Diferenciar más claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces, adecuada a este nivel.
- Comprender la lógica de la digitación y saber encontrar digitaciones a pasajes problemáticos.
- Saber reconocer en la partitura las frases, articulaciones y la forma que intervienen en el discurso musical y llevarlo a la práctica en la interpretación.
- Saber escucharse cada vez más a sí mismo y a los demás con un sentido crítico constructivo.
- Acercarse a un primer nivel de conocimiento de la música de distintas épocas y estilos.
- Ir incorporando poco a poco los matices más sutiles de la guitarra para disfrutar y percibir a través de ellos la riqueza de la Música.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.

- La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Aplicación de reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
- Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.)
- Recursos técnicos avanzados (trémolo, armónicos octavados, etc.)
- Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos, que incluya las formas musicales más propias del repertorio guitarrístico (fuga, diferencias y glosas, tema con variaciones, sonata, concierto barroco, etc.) Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
- Aplicación de los recursos necesarios para la práctica de la improvisación y el acompañamiento guitarrístico. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

## 2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. *Decreto 60/2007*

- Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso anterior.
- Repaso y asimilación consciente de la postura corporal y de la posición correcta de los brazos y manos sobre el instrumento.
- Control de las diferentes formas de pulsación y ataque y su relación con la calidad del sonido, del timbre y del volumen. Utilización y cuidado de las uñas.
- Acción controlada del movimiento de los dedos de la mano izquierda para la coordinación con los de la mano derecha.
- Afinación de la guitarra por equisónos y octavas, empleando para ello también armónicos naturales y comprobando el ajuste con octavas.
- Práctica melódica de las notas hasta el traste XII basándose en las posiciones más usuales: I, II, V, VII, IX.
- Práctica de otras dos posiciones distintas de la 1ª posición de los acordes de tónica, dominante y subdominante en las tonalidades ya aprendidas de *DoM, Lam, SolM, Mim, ReM, Sim, LaM, MiM, FaM, Rem*. Ampliación de los acordes a otras tonalidades por desplazamiento de las posiciones de los ya aprendidos.
- Ampliación del tipo de fórmulas de arpegios fijos *pima* tratadas en los cursos elementales, controlando la regularidad rítmica y consiguiendo mayor agilidad y velocidad sin perder el volumen y la calidad de pulsación. Coordinación del trabajo de arpegios con posiciones de los acordes anteriores. Práctica de alternancia del *p,i* primero en notas repetidas y después en fragmentos cortos de escalas (*figueta*).
- Ligados y mordentes de tres notas ascendentes y descendentes, semitrino barroco superior e inferior.

- Afianzamiento de las escalas mayores y menores naturales de una octava con la tónica en cualquier cuerda: a) En 1ª posición utilizando las cuerdas al aire posibles b) En otras posiciones sin cuerdas al aire.
- Afianzamiento de las escalas mayores y menores naturales de dos octavas con tónica en 6ª y 5ª cuerdas hasta la posición IX.
- Incorporación de las escalas menores melódicas de una y dos octavas en los dos contenidos anteriores.
- Práctica de diferentes articulaciones y figuraciones en las escalas de tres octavas para trabajar mecánicamente la coordinación entre ambas manos y también la independencia de la digitación, de los movimientos y traslados de la mano izquierda, del ritmo, de la acentuación respecto de la articulación propia del discurso musical.
- Digitación de mano izquierda y derecha aplicada a las obras y trabajo personal para resolver al nivel de este curso pasajes problemáticos.
- Distinción entre melodía, acompañamiento y bajo, para conseguir con claridad distintos planos sonoros. Relación de las formas de pulsación de los dedos de la mano derecha con todo ello.
- Trabajo de la digitación y permanencia necesaria de los dedos de la mano izquierda para dar continuidad a las líneas melódicas y efectuar correctamente las resoluciones armónicas.
- Aplicación más clara y determinante de los matices e indicaciones de tempo súbitas o graduales incluidas en la partitura: *f*, *mf*, *mp*, *p*, *sfz*, acentos, reguladores, *cresc*, *decresc*, *rall*, *rit*, *morendo*, *a tempo*, calderón.
- Perfeccionamiento del apagador completo para ejecución de silencios. Técnica de apagador parcial de dos o mas notas o armónicos indeseables en el bajo. Apagador final gradual.
- Efectos: *Portamento-glissando*. *Subrayado*. *Armónicos octavados*.
- Trabajo de la agilidad necesaria en la ejecución del tempo para acercarse a una interpretación que consiga el aire y carácter adecuado de las obras.
- Uso del metrónomo
- Análisis general del fraseo y articulación de las obras y estudios que se trabajen, aplicando a la interpretación las técnicas de contraste y digitación aprendidas.
- Resumen general histórico de los periodos artísticos fundamentales aplicables a la guitarra y sus antecedentes. Conocimiento y búsqueda de información sobre los autores de las obras que estudia el alumno.
- Interpretación de obras seleccionadas de diferentes épocas, estilos y formas para acercarse a la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.

### 2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO

El alumno trabajará uno de los dos planes siguientes de trabajo técnico que elegirá su profesor en los comienzos del curso:

**I - Técnica Básica de guitarra** (ejercicios de rutinas diarias)  
Del Libro **Khitarologus** de **Ricardo Iznaola**  
El nivel **III** según las indicaciones del autor.

**II - Selección de los ejercicios técnicos de los Cuadernos “Serie didáctica” de Abel Carlevaro:**

- a) Escalas, Cuaderno I. Escalas mayores de Do a Fa.
- b) Cuaderno II, mano derecha. Arpegios Ejercicios 13 al 24 . Destaques, ejercicios 103 a 105.
- c) Elasticidad, ejercicios 198 a 200.
- d) Cuaderno III, traslados por desplazamiento, ejercicios 26 al 28; 38 al 40; 50 al 52; 55 al 57; 60, 63 y 66.
- e) Cuaderno IV, ligados mixtos, ejercicios 23 al 25; ligados dobles, ejercicios 39 al 45; ligados simples combinados, ejercicios 7, 8, 19 y 20.

El profesor elaborará un plan de ejercicios técnicos individualizado para cada alumno.

**Lectura a primera vista**

- **Hunt, Oliver**, *Musicianship & Sigth Reading for Guitarist*

## 2.4 REPERTORIO

- ESTUDIOS

Los estudios se clasifican por su interés técnico principal: arpegios, escalas, ligados y acordes o polifonía.

Estos estudios se han seleccionado también por su interés musical, además de por su técnica aplicada. La bibliografía seleccionada pretende concretar estos aspectos escogiendo los autores más importantes del repertorio clásico.

- **Aguado, D.** *Studi* (Ed. Suvini Zerboni): nº 36, 37, 38, 39
- **Brouwer, L.** *Estudios simples*: XI, XV, XX
- **Carcassi, M.** *25 estudios melódicos progresivos*: nº 4, 10, 13, 14, 16, 18
- **Coste, N.** *25 estudios para guitarra op. 38*: nº 3, 12, 13 (numeración original)
- **Giuliani, M.** *Le papillon op. 50*: nº 25, 26, 29, 32

- **Lester, B.:** “*Essential Guitar Skill*”:

“La escala”: 16, 21

“El trémolo”: 8, 9, 12

- **Pujol, E.** Escuela razonada de la guitarra, libro 2º: Estudios VII, X, IX, XI, XII
- **Pujol, M.D:** “14 Estudios”:2, 6, 9. *H. Lemoine*
- **Sor, F.** *Op.6: 1, 2, 8.*  
*Op.31: nº 13, 15, 17*  
*Op. 35: 5, 13.*  
*Op. 44: 16.*  
*Op. 60: 16*

- **OBRAS**

Las obras se han escogido entre la música más representativa del repertorio intermedio guitarrístico. En este curso se puede comenzar a establecer un repertorio personal que incluye las obras más famosas de este repertorio. Estas obras se encuentran en los repertorios de concierto y grabaciones de los principales artistas. El llegar a una interpretación bien resuelta técnica y musicalmente de un mínimo de tres de estas piezas, es un motivo de estímulo en sí mismo para el alumno. El repertorio del clasicismo se encuentra bien representado en el apartado de estudios, por lo que las piezas seleccionadas como “obras” se han escogido dentro de la música antigua y actual.

#### RENACIMIENTO Y BARROCO

- **Bach, J. S:** *Preludio BWV 999, Bourrée BWV 996.*
- **Pavana y gallarda “Si je m’envoy” :** *Adrien le Roy.*
- **Johnson, R.:** *Almain y almain “Take and Take it”*
- **Seis piezas del renacimiento italiano** (Tr. O. Chilessotti)

#### ROMÁNTICAS

- **Barrios, A:** *El sueño de la muñeca*
- **Mertz, J. K.:** *Tres Nocturnos Op. 4. Chanterelle (por separado)*
- **Tárrega, F:** *María (tango). Adelita (mazurca). Sueño (mazurca)*

#### S. XX

- **Brightmore, R. (Ed.):** “Modern Times” Vol. IV- V. Chanterelle
- **Brouwer, L:** *Un día de Noviembre*
- **Cardoso, J.,** “Suite de los Mitai”: *Samba Guadalupe*
- **Llobet, M.:** *El testament d’Amelia*
- **Texeira Guimaraes, J:** *Sons de carrilhoes (chôro)*
- **Villalobos, H.:** *Preludio nº 3*

## 2.5 CONTENIDOS MINIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios, obras, trabajo técnico y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

**a)** El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **4 estudios** de tres autores como mínimo y **4 obras** de tres estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

**b)** De éstos, **una pieza por trimestre** será presentada en una **grabación de vídeo** que el alumno podrá realizar en su casa, con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes . El alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido
- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

**c)** La realización del plan de ejercicios técnicos.

**d)** Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen .

A lo largo del curso se programarán dos o tres audiciones, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

## 2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental, es totalmente individual. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencian individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualizadamente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1º Trimestre. **Dos estudios y una obra**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos. Además, todo el **apartado técnico** completo al nivel básico de trabajo.
- 2º Trimestre. **Dos obras y un estudio**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos. Además, todo el **apartado técnico** completo a un nivel de trabajo según las indicaciones del autor.
- 3º Trimestre. **Una obra y un estudio**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado. Además, trabajo de repaso y **perfeccionamiento** de todas o parte de las obras y estudios vistos en los trimestres anteriores, a juicio del profesor.

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.* Con este criterio de evaluación se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.
- *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.* Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.* Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.



- *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*  Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*  Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*  Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*  Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*  Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*  Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*  Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Valorar el cumplimiento de los contenidos mínimos del curso. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente todos los contenidos mínimos.
- Valorar el grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello. Además de realizar los contenidos mínimos adecuados lo que se valora es haber conseguido los objetivos correctamente.
- Valorar la cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso. Se dará importancia a la superación de los mínimos tanto en la grabación del repertorio como en el trabajo técnico y presencialmente en clase.
- Valorar la interpretación de memoria, la concentración y la capacidad de comunicación en las audiciones, cuando éstas puedan llevarse a cabo.
- Valorar el interés del alumno por el aprendizaje.
- Valorar el trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.

- Valorar la asistencia y la participación del alumno en las audiciones y actividades, cuando éstas puedan llevarse a cabo.
- Valorar las grabaciones del alumno explicadas en los contenidos mínimos según los aspectos evaluables definidos en los mismos.

#### 4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

##### 4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA

- Pizarra pautada
- Sistema de amplificador y bafles con cable largo de conexión jack de entrada.
- 3 reposapiés.
- 2 Sillas bajas o bien pequeñas tarimas para elevar ambos pies de los alumnos que no alcancen el suelo adecuadamente desde una silla normal.
- Cuerdas de repuesto.
- 1 atril rígido y 2 atriles plegables para la clase individual.
- 1 atril rígido y 6 atriles plegables para la clase colectiva.
- 1 guitarra de calidad profesional para el profesor.
- Conexión fiable a Internet.

##### 4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO

- Guitarra
- Alzapié
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Lima y lija suave de uñas
- Cuerdas de repuesto

##### 4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía.
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y en Internet.
- Grabaciones de audio y video especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en Internet.
- Actividades complementarias y extraescolares cuando son posibles: audiciones públicas, conciertos de alumnos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales dentro o fuera del centro, cursos especializados, clases magistrales, etc.

##### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía concreta a utilizar en este curso está formada por las publicaciones que aparecen reseñadas en el apartado del repertorio y de los ejercicios técnicos.

Al final de la programación de los cursos se adjunta una bibliografía de publicaciones recopilatorias, generales o de consulta, útil en la mayoría de los cursos de la programación de guitarra.

#### 4.5. RECURSOS Y MATERIALES EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En el caso de que existan periodos de enseñanza online como consecuencia de la situación sanitaria, estos serán los recursos y materiales necesarios, tanto para el alumno como para el profesor:

##### **Materiales**

- Guitarra
- Alzapié
- Atril
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Cuerdas de repuesto
- Ordenador o dispositivo móvil con conexión a Internet para videollamadas o envío de vídeos y material bibliográfico.

##### **Recursos**

- Grabaciones de audio y video especializadas
- Conexión fiable a Internet para uso de la Plataforma Teams.

#### 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para este curso son las contenidas en el apartado del repertorio que aparece en esta programación.

#### 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

##### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas, cuando éstas sean posibles.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de video explicadas en los contenidos mínimos con fines evaluativos como documento de control del profesor y de autocontrol del propio alumno.
- Otras grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de si mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones y si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de interpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada trimestre el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria. La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal.

Se observará y comprobará en las clases:

- La asistencia y puntualidad.
- La realización del trabajo personal del alumno en su casa.
- El cuidado del instrumento, cuerdas, partituras, etc.
- El interés demostrado por los distintos temas que se tratan.

Se tendrá así mismo en cuenta la asistencia y participación en las audiciones y actividades programadas, cuando éstas sean posibles.

La grabación de las piezas del repertorio es un registro documental que permite que el alumno y el profesor valoren conjuntamente el nivel consecución de los objetivos del curso en el aspecto de interpretación. En caso de no desear realizar la grabación esta valoración se hará en el examen sustitutorio.

Las faltas de asistencia a clase pueden llevar a la **pérdida de la evaluación continua** según se regula en el apartado correspondiente al final de esta programación, donde también figuran los procedimientos de evaluación sustitutorios.

### **Evaluación específica de los ejercicios técnicos**

Se considerará superado el nivel si la realización de los ejercicios se encuentra dentro de los márgenes de velocidad y cumplidas las indicaciones del autor. Se valorará no sólo la superación de los mínimos en velocidad sino preferentemente la exactitud y mejora de todo lo que supone control manual en las rutinas de técnica diaria.

Las indicaciones de digitación, control sobre un determinado aspecto técnico, agógica, dinámica, etc, son imprescindibles para superar estos apartados técnicos.

## 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes de calificación serán:

- a) Repertorio (al menos la realización de 4 estudios y 4 obras) 40%
- b) Grabación de las obras y estudios 20%
- c) Ejercicios técnicos 25 %
- d) Audiciones 15%. Cuando éstas no sean posibles, este porcentaje se dividirá entre los tres apartados anteriores.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
- Puntuaciones 2 y 3. No realizar los contenidos mínimos. Indican faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impida el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar

- a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
  - La puntuación de 5. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
  - La puntuación de 6, 7 y 8. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios, de la grabación del repertorio, de las audiciones. Haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
  - Puntuación de 9 y 10. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

En la parte de interpretación instrumental (grabación del repertorio, trabajo en clase de ejercicios y obras, presentación en las audiciones) se valoran los siguientes aspectos:

- Colocación del cuerpo y de las manos
- Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo.
- Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas
- Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico.
- Volumen y calidad del sonido
- Afinación
- Mantenimiento correcto del valor de las notas en general y cuando actúan en función polifónica.
- Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- Lectura correcta y sin errores
- Interpretación de memoria

Al principio de cada trimestre El profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos.

En cada evaluación, se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esta valoración.

Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

Los padres y alumnos podrán acceder a la información de las evaluaciones a través de la plataforma web oficial que les facilitará la dirección del centro.

### 7.3 CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos de evaluación establecidos. En caso de **pérdida de evaluación continua**, se seguirá lo dispuesto para ello en el apartado correspondiente (ver al final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con los contenidos mínimos del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

---

(\*) Al final de esta programación de todos los cursos están desarrollados los siguientes apartados:

**I - PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

**II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

**II - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**V - PRUEBAS DE ACCESO**

**VI – BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

\*\*\*\*\*

**PROGRAMACIÓN DE GUITARRA**  
**CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

La enseñanza de guitarra en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Dominar en su conjunto la técnica (arpeggios, cejillas, escalas, ligados, trinos y ornamentación en general, etc.) y las posibilidades sonoras (armónicos, pizzicatos, técnicas de apagado, etc.) y expresivas (glissandos, vibratos, etc.) del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con calidad técnica y artística de una dificultad adecuada a este nivel.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso, aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

- Tener conciencia propia de la posición del cuerpo y de la guitarra de modo que la posición correcta la sienta el alumno como la más natural para interpretar la música y para poder conseguir, con las mínimas limitaciones físicas, las nuevas



dificultades técnicas que se van presentando.

- Corregirse a sí mismo las posiciones defectuosas que puedan provocar problemas físicos o impliquen problemas técnicos en la ejecución instrumental.
- Mantener el hábito cotidiano y consciente de estudio personal, con técnicas de estudio adecuadas para lograr avanzar con eficiencia ante las dificultades técnicas.
- Mantener el hábito adquirido de la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos apropiados a su nivel que le ayude a conseguir un grado de habilidad manual que le facilite destreza física con el instrumento y le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
- Tener en todo momento bien afinada la guitarra utilizando los sistemas de afinación y ajuste aprendidos hasta el momento indicados en los contenidos.
- Mejorar la calidad y cantidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la pulsación correcta.
- Conseguir un mayor dominio armónico y melódico hasta el traste XII, ampliando el conocimiento y la práctica de acordes y escalas.
- Independizar la digitación, movimientos y traslados de la mano izquierda del ritmo, la acentuación y la articulación propia del discurso musical.
- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios estableciendo una relación con el estilo y la forma musical.
- Diferenciar más claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces, adecuada a este nivel.
- Utilizar la lógica de la digitación por sí mismo y saber encontrar digitaciones a pasajes problemáticos.
- Comenzar a utilizar el análisis formal e histórico previo a la interpretación de las obras para acercarse a una interpretación más rigurosa desde ese conocimiento.
- Escucharse a sí mismo y a los demás con un sentido crítico constructivo.
- Incorporar y dominar matices cada vez más sutiles de la guitarra para disfrutar y percibir a través de ellos la riqueza de la Música.
- Desarrollar la concentración a través de la interpretación de memoria buscando la comunicación de lo que se siente y lo que se quiere transmitir en el momento musical.
- Conseguir un pequeño repertorio con obras estudiadas en el curso y en cursos anteriores de dificultad superada con las que en cualquier momento pueda ofrecer un pequeño recital en su ambiente personal.

## 2. CONTENIDOS

## 2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
- La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Aplicación de reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
- Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.)
- Recursos técnicos avanzados (trémolo, armónicos octavados, etc.)
- Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos, que incluya las formas musicales más propias del repertorio guitarrístico (fuga, diferencias y glosas, tema con variaciones, sonata, concierto barroco, etc.). Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
- Aplicación de los recursos necesarios para la práctica de la improvisación y el acompañamiento guitarrístico. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

## 2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. *Decreto 60/2007*

- Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso anterior.
- Repaso y asimilación consciente de la postura corporal y de la posición correcta de los brazos y manos sobre el instrumento.
- Conocimiento de las posiciones incorrectas del cuerpo, brazos, dedos y articulaciones que afectan al resultado musical.
- Control de las diferentes formas de pulsación y ataque y su relación con la calidad del sonido, del timbre y del volumen. Utilización y cuidado de las uñas.
- Acción controlada del movimiento de los dedos de la mano izquierda para la coordinación con los de la mano derecha.
- Afinación de la guitarra por equisónos y octavas, empleando para ello también armónicos naturales y comprobando el ajuste con octavas y acordes.
- Práctica melódica de las notas hasta el traste XII usando cualquier posición.
- Introducción al conocimiento teórico y práctico de los acordes en cuatro cuerdas en oposición a los acordes de posición completa en las seis cuerdas vistos hasta ahora: acordes M, m, 7<sup>a</sup> de dom, 7<sup>a</sup>M, m7<sup>a</sup>, disminuido de 5<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup>. Cifrado americano.
- Ampliación del tipo de formulas de arpeggios fijos *pima* controlando la regularidad rítmica y consiguiendo mayor agilidad y velocidad sin perder el volumen y la calidad de pulsación. Coordinación del trabajo de arpeggios con posiciones de los

acordes anteriores. Práctica de alternancia del *p i*, primero en notas repetidas y después en fragmentos más amplios de escalas (*figueta*)

- Arpeggios de extensión.
- Ligados y mordentes de cuatro notas ascendentes y descendentes, semitrino barroco superior e inferior, trino.
- Introducción al trémolo.
- Afianzamiento de las escalas vistas hasta el momento, aplicando distintas figuraciones binarias y ternarias, puntillos, etc.
- Escalas Mayores y menores naturales y melódicas de tres octavas hasta el traste XII.
- Práctica de diferentes articulaciones y figuraciones en las escalas de tres octavas para trabajar mecánicamente la coordinación entre ambas manos y también la independencia de la digitación, de los movimientos y traslados de la mano izquierda, del ritmo, de la acentuación respecto de la articulación propia del discurso musical.
- Digitación de mano izquierda y derecha aplicada a las obras y trabajo personal para resolver al nivel de este curso pasajes problemáticos. Distinción entre melodía, acompañamiento y bajo, para conseguir con claridad distintos planos sonoros. Relación de las formas de pulsación de los dedos de la mano derecha con todo ello.
- Trabajo de la digitación y permanencia necesaria de los dedos de la mano izquierda para dar continuidad a las líneas melódicas y efectuar correctamente las resoluciones armónicas.
- Incorporación habitual y conocimiento de todos de los matices e indicaciones de tempo incluidas en la partitura. Introducción a la práctica del *rubato* .
- Ampliación de los apagadores parciales en cualquier cuerda. Utilización de los mismos en las obras y estudios en los pasajes que sean necesarios.
- Efectos: *Pizzicato*. *Tambora*. *Mordente-glissando*. *Picado*. *Armónicos octavados con acompañamiento simultáneo*.
- Trabajar la agilidad necesaria en la ejecución del tempo que acerque al alumno a una interpretación que consiga el aire y carácter adecuado de las obras.
- Uso del metrónomo
- Análisis formal de las obras y estudios que se trabajen, llevándolo a la práctica en la interpretación mediante las técnicas de articulación, contrastes sonoros y formas de digitación aprendidas.
- Conocimiento histórico de los periodos artísticos fundamentales aplicables a la guitarra y sus antecedentes. Búsqueda de información sobre los autores de las obras que estudia el alumno.
- Interpretación de obras de diferentes épocas, estilos y formas para acercarse a la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.
- Selección de un pequeño repertorio con obras del curso actual y sobre todo de cursos anteriores de dificultad superada.

## 2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO

El alumno trabajará uno de los planes siguientes de trabajo técnico que elegirá con su profesor en los comienzos del curso:

### I - Técnica Básica de guitarra (ejercicios de rutinas diarias)

Del Libro **Khitarologus** de **Ricardo Iznola**

El nivel **IV** según las indicaciones del autor.

### II - Selección de los ejercicios técnicos de los Cuadernos “Serie didáctica” de Abel Carlevaro:

- a) Escalas, Cuaderno I. Escalas mayores de Fa# a Si.
- b) Cuaderno II, mano derecha. Ejercicios de separación 106 a 116. De elasticidad, ejercicios 201 y 202. Acordes, ejercicios 203 al 209.
- c) Cuaderno III. Traslado por salto, ejercicios 69 al 72.
- d) Cuaderno IV. Ligados continuos, ejercicios 33 y 34. Ligados dobles con ceja ejercicios 53 al 57. Distensión-contracción, ejercicios 78, 80 y 81. Ejercicios con dedos fijos 87 al 90.

### III – Selección de ejercicios de “Pumping Nylon” de S. Tennant

**IV- Armonía y sistema CAGED en la guitarra clásica. Diego Corraliza Azorín. (Ed. En Clave Creativa) Vol I Y II.** Se recomienda la adquisición de estos volúmenes para trabajar los conocimientos de la asignatura de armonía y análisis con la guitarra. Servirá también como introducción al acompañamiento, al lenguaje del Jazz y a la organización de la guitarra para la lectura a primera vista. También tiene aplicación como ejercicios de técnica. En función del nivel de cada alumno se irán desarrollando ejercicios, siendo el libro un material de consulta y referencia para los mismos.

El profesor elaborará un plan de ejercicios técnicos y de lectura a primera vista individualizado para cada alumno.

#### **Lectura a primera vista:**

- Ejercitación de la lectura con los ejercicios del libro **Stephen Dogson – Hector Quine: *Lectura progresiva para guitarristas***. (Ed. Ricordi London) y con estudios y obras no vistas de 1º y 2º de enseñanza elemental.

- **Hunt, Oliver, *Musicianship & Sight Reading for Guitarist***

## 2.4 REPERTORIO

- ESTUDIOS

En los estudios se ha indicado su interés técnico principal con el objeto de facilitar su elección para el alumno. La bibliografía seleccionada pretende concretar estos aspectos escogiendo los autores más importantes del repertorio clásico. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios de diferente técnica.

- **Aguado, D.:** *Estudios completos.*

*Estudio nº 43 (Arpegios)*  
*Estudios 45 y 47 (Notas de adorno)*

- **Brouwer, L:** *Etudes Simples.*

*nº 13 y 14 (Ligados dobles)*  
*nº 17 (Ornamentos).*

- **Carcassi, M:** *25 estudios melódicos y progresivos op. 60.*

*nº 9 (Escalas y ligados)*  
*nº 21 (Adornos)*  
*nº 23 (Ligados)*

- **Chaviano, F. :** Estudios de Grafía: 1, 2, 3

- **Coste, N.:** *25 estudios para guitarra op. 38* (numeración original):

*nº 4 (polifonía)*  
*nº 10 (glissando y técnica mixta)*

- **Lester, B.:** *“Essential Guitar Skill”:*

*“La escala”: 22*  
*“El arpeggio”: 7*

- **Pujol, E:** *Escuela Razonada de la Guitarra. Libro 3º.*

*Estudios XIII al XXX (explicaciones en pág 96 y ss.)*

- **Pujol, M.D:** *“14 Estudios”:*3, 11. H. Lemoine

- **Sor, F.:** *Estudios completos.*

Del opus 6:

*nº 4 (Acordes notas repetidas)*  
*nº 9 (Series de sextas)*

Del opus 29:

*nº 21 (Armónicos naturales)*

Del opus 60:

*nº 25 (Armónicos naturales)*

Del opus 31:

*nº 16 (Bajo melódico)*

nº 19 (Notas repetidas)  
nº 21 (Terceras)  
nº 24 (Acordes)

Del opus 35:

nº 16 (Notas de adorno)  
nº 20 (Arpeggios)

**- Tárrega, F:**

*Estudio nº 50* (Ed. Estudios técnicos completos. K. Scheit)  
*Estudio en forma de minueto*

• OBRAS

Las obras se han escogido entre la música más representativa del repertorio intermedio guitarrístico. En estos cursos se puede comenzar a establecer un repertorio personal que incluye las obras más famosas de este repertorio. Estas obras se encuentran en los repertorios de concierto y grabaciones de los principales artistas. El llegar a una interpretación bien resuelta técnica y musicalmente de un mínimo de cuatro de estas piezas, es un motivo de estímulo en sí mismo para el alumno.

*RENACENTISTAS*

- **Dowland, J.:** *Sir John Smith his Almain. Preludio. Mistress White´s Thing*
- **Narváez, L.:** *Canción del Emperador.*

*BARROCAS*

- **Bach, J. S.:** *Zarabanda y Double (de la partita I para violín BWV 1002).*
- **Roncalli, L.:** *Passacaglia*
- **Scarlatti, D.:** *Sonatas K.34, k. 83*
- **Sanz, G.:** *Folías* (Ed. F. Koonce "Baroque Guitar")
- **Weiss, S. L.:** *Mussette* (de Sonata L´Infidèle)

*CLASICO-ROMANTICAS*

- **Giuliani, M.:** *Guilianate op.148: La Melanconía.*
- **Mertz, J.K:** *Bardenklänge op.13: Romanze (moderato).*
- **Sor, F.:** *Minuetos op 11: nº5, 6, 8. Primer Tema variado del op. 11. Op. 48*

*MODERNAS*

- **Barrios, A.:** *Sarita (mazurka en la)*

- **Brightmore, R. (Ed.):** “ Modern Times” Vol. V. Chanterelle
- **Brouwer, L.:** *Canción de cuna. Piezas sin título (por separado)*
- **Kleynjans, F.:** *Barcarolles: 1*
- **Llobet, M.:** *Cançó del Lladre.*
- **Moreno Torroba, F.:** *Castillos de España: Torija.*
- **Ponce M.** *Preludios I (VIII en edición original) y II (VII en edición original)* Editorial Schott, versión de A. Segovia.
- **Powell, B.:** *Valsa sem nome.*
- **Tárrega, F.:** *Pavana al estilo antiguo.*
- **Villa-Lobos, H.:** *Preludio nº 1. Preludio nº 4.*
- **Uhl, A.:** *Zehn Stucke für guitare, primer cuaderno (por separado)*

## 2.5 CONTENIDOS MINIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto los mínimos los referimos a una cantidad minima de estudios, obras, trabajo técnico y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

**a)** El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **4 estudios** de tres autores como mínimo y **4 obras** de tres estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

**b)** De éstos, **una pieza por trimestre** será presentada en una **grabación de vídeo** que el alumno podrá realizar en su casa, con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes. El alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido
- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

**c)** La realización del plan de ejercicios técnicos.

d) Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen, si las condiciones sanitarias lo permiten.

A lo largo del curso se programarán dos o tres audiciones, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

## 2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental, es totalmente individual. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencian individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualizadamente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1º Trimestre. **Dos estudios y una obra**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos. Además, todo el **apartado técnico** completo al nivel básico de trabajo.
- 2º Trimestre. **Dos obras y un estudio**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos. Además, todo el **apartado técnico** completo a un nivel de trabajo según las indicaciones del autor.
- 3º Trimestre. **Una obra y un estudio**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado. Además, trabajo de repaso y **perfeccionamiento** de todas o parte de las obras y estudios vistos en los trimestres anteriores, a juicio del profesor.

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.* Con este criterio de evaluación se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos



que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.

- *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.* Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.* Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.* Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.* Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.* Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.* Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.* Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.* Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Valorar el cumplimiento de los contenidos mínimos del curso. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente todos los contenidos mínimos.
- Valorar el grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección

de todo ello. Además de realizar los contenidos mínimos adecuados lo que se valora es haber conseguido los objetivos correctamente.

- Valorar la cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso. Se dará importancia a la superación de los mínimos tanto en la grabación del repertorio como en el trabajo técnico y presencialmente en clase.
- Valorar la interpretación de memoria, la concentración y la capacidad de comunicación en las audiciones, cuando éstas puedan llevarse a cabo.
- Valorar el interés del alumno por el aprendizaje.
- Valorar el trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Valorar la asistencia y la participación del alumno en las audiciones y actividades, cuando éstas puedan llevarse a cabo.
- Valorar las grabaciones del alumno explicadas en los contenidos mínimos según los aspectos evaluables definidos en los mismos.

#### 4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

##### 4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA

- Pizarra pautada
- Sistema de amplificador y bafles con cable largo de conexión jack de entrada.
- 3 reposapiés.
- 2 Sillas bajas o bien pequeñas tarimas para elevar ambos pies de los alumnos que no alcancen el suelo adecuadamente desde una silla normal.
- Cuerdas de repuesto.
- 1 atril rígido y 2 atriles plegables para la clase individual.
- 1 atril rígido y 6 atriles plegables para la clase colectiva.
- 1 guitarra de calidad profesional para el profesor.
- Conexión fiable a Internet.

##### 4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO

- Guitarra
- Alzapié u otro sistema de elevación de la guitarra
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Lima y lija suave de uñas
- Cuerdas de repuesto

##### 4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía.
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y en Internet.
- Grabaciones de audio y video especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en Internet.

- Actividades complementarias y extraescolares cuando son posibles: audiciones públicas, conciertos de alumnos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales dentro o fuera del centro, cursos especializados, clases magistrales, etc.

#### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía concreta a utilizar en este curso está formada por las publicaciones que aparecen reseñadas en el apartado del repertorio y de los ejercicios técnicos.

Al final de la programación de los cursos se adjunta una bibliografía de publicaciones recopilatorias, generales o de consulta, útil en la mayoría de los cursos de la programación de guitarra.

#### 4.5. RECURSOS Y MATERIALES EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En el caso de que existan periodos de enseñanza online como consecuencia de la situación sanitaria, estos serán los recursos y materiales necesarios, tanto para el alumno como para el profesor:

##### **Materiales**

- Guitarra
- Alzapié
- Atril
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Cuerdas de repuesto
- Ordenador o dispositivo móvil con conexión a Internet para videollamadas o envío de vídeos y material bibliográfico.

##### **Recursos**

- Grabaciones de audio y video especializadas
- Conexión fiable a Internet para uso de la Plataforma Teams.

#### 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para este curso son las contenidas en el apartado del repertorio que aparece en esta programación.

#### 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

##### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.

- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas, cuando éstas sean posibles.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de video explicadas en los contenidos mínimos con fines evaluativos como documento de control del profesor y de autocontrol del propio alumno.
- Otras grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de sí mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones, y si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de intérpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada trimestre el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria. La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal.

Se observará y comprobará en las clases:

- La asistencia y puntualidad.
- La realización del trabajo personal del alumno en su casa.
- El cuidado del instrumento, cuerdas, partituras, etc.
- El interés demostrado por los distintos temas que se tratan.

Se tendrá así mismo en cuenta la asistencia y participación en las audiciones y actividades programadas, cuando éstas sean posibles.

La grabación de las piezas del repertorio es un registro documental que permite que el alumno y el profesor valoren conjuntamente el nivel consecución de los objetivos del curso en el aspecto de interpretación. En caso de no desear realizar la grabación esta valoración se hará en el examen sustitutorio.

Las faltas de asistencia a clase pueden llevar a la **pérdida de la evaluación continua** según se regula en el apartado correspondiente al final de esta programación, donde también figuran los procedimientos de evaluación sustitutorios.

#### **Evaluación específica de los ejercicios técnicos**

Se considerará superado el nivel si la realización de los ejercicios se encuentra dentro de los márgenes de velocidad y cumplidas las indicaciones del autor. Se valorará no sólo la superación de los mínimos en velocidad sino preferentemente la exactitud y mejora de todo lo que supone control manual en las rutinas de técnica diaria.

Las indicaciones de digitación, control sobre un determinado aspecto técnico, agógica, dinámica, etc, son imprescindibles para superar estos apartados técnicos.

### 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes de calificación serán:

- a) Repertorio (al menos la realización de 4 estudios y 4 obras) 40%
- b) Grabación de las obras y estudios 20%
- c) Ejercicios técnicos y lectura a primera vista 25 %
- d) Audiciones 15%. Cuando éstas no sean posibles, este porcentaje se repartirá entre los apartados anteriores.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
- Puntuaciones 2 y 3. No realiza los contenidos mínimos. Indican faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impida el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 6, 7 y 8. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios, de la grabación del repertorio, de las audiciones. Haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- Puntuación de 9 y 10. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

En la parte de interpretación instrumental (grabación del repertorio, trabajo en clase de ejercicios y obras, presentación en las audiciones) se valoran los siguientes aspectos:

- Colocación del cuerpo y de las manos
- Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo.
- Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas
- Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico.
- Volumen y calidad del sonido
- Afinación
- Mantenimiento correcto del valor de las notas en general y cuando actúan en función polifónica.
- Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- Lectura correcta y sin errores
- Interpretación de memoria

Al principio de cada trimestre El profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos.

En cada evaluación, se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esta valoración.

Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

Los padres y alumnos podrán acceder a la información de las evaluaciones a través de la plataforma web oficial que les facilitará la dirección del centro.

### 7.3 CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos de evaluación establecidos. En caso de **pérdida de evaluación continua**, se seguirá lo dispuesto para ello en el apartado correspondiente (ver al final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con los contenidos mínimos del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

---

(\*) Al final de esta programación de todos los cursos están desarrollados los siguientes apartados:

**I - PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

**II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

**II - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**V - PRUEBAS DE ACCESO**

**VI – BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

\*\*\*\*\*

**PROGRAMACIÓN DE GUITARRA**  
**CURSO 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

La enseñanza de guitarra en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Dominar en su conjunto la técnica (arpeggios, cejillas, escalas, ligados, trinos y ornamentación en general, etc.) y las posibilidades sonoras (armónicos, pizzicatos, técnicas de apagado, etc.) y expresivas (glissandos, vibratos, etc.) del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con calidad técnica y artística de una dificultad adecuada a este nivel.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso, aunque en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores.

- Tener conciencia propia de la posición del cuerpo y de la guitarra de modo que la



posición correcta la sienta el alumno como la más natural para interpretar la música y para poder conseguir, con las mínimas limitaciones físicas, las nuevas dificultades técnicas que se van presentando.

- Corregirse a sí mismo las posiciones defectuosas que puedan provocar problemas físicos o impliquen problemas técnicos en la ejecución instrumental.
- Mantener el hábito cotidiano y consciente de estudio personal, con técnicas de estudio adecuadas para lograr avanzar con eficiencia ante las dificultades técnicas
- Mantener el hábito adquirido de la práctica diaria de un cuadro de ejercicios técnicos apropiados a su nivel que le ayude a conseguir un grado de habilidad manual que le facilite destreza física con el instrumento y le permita acometer con mayor soltura las obras y estudios del curso.
- Tener en todo momento bien afinada la guitarra utilizando los sistemas de afinación y ajuste aprendidos hasta el momento indicados en los contenidos.
- Mejorar la calidad y cantidad del sonido mediante el cuidado de las uñas y el conocimiento y práctica consciente de la pulsación correcta.
- Ampliar el dominio armónico y melódico hasta el traste XVII, ampliando el conocimiento y la práctica de acordes y escalas.
- Independizar la digitación, movimientos y traslados de la mano izquierda del ritmo, la acentuación y la articulación propia del discurso musical.
- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios estableciendo una relación con el estilo y la forma musical.
- Uso del metrónomo
- Diferenciar más claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces, adecuada a este nivel.
- Utilizar la lógica de la digitación por sí mismo y saber encontrar digitaciones a pasajes problemáticos.
- Utilizar el análisis formal e histórico previo a la interpretación de las obras para acercarse a una interpretación más rigurosa desde ese conocimiento.
- Escucharse a sí mismo y a los demás con un sentido crítico constructivo.
- Incorporar y dominar matices cada vez más sutiles de la guitarra para disfrutar y percibir a través de ellos la riqueza de la Música.
- Desarrollar la concentración a través de la interpretación de memoria buscando la comunicación de lo que se siente y lo que se quiere transmitir en el momento musical.
- Conseguir un pequeño repertorio con obras estudiadas en el curso y en cursos anteriores de dificultad superada con las que en cualquier momento pueda ofrecer un pequeño recital en su ambiente personal.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
- La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Aplicación de reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
- Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.)
- Recursos técnicos avanzados (trémolo, armónicos octavados, etc.)
- Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos, que incluya las formas musicales más propias del repertorio guitarrístico (fuga, diferencias y glosas, tema con variaciones, sonata, concierto barroco, etc.). Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Aplicación de los recursos necesarios para la práctica de la improvisación y el acompañamiento guitarrístico. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

### 2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. *Decreto 60/2007*

- Revisión y afianzamiento de los contenidos del curso anterior.
- Repaso y asimilación consciente de la postura corporal y de la posición correcta de los brazos y manos sobre el instrumento.
- Conocimiento de las posiciones incorrectas del cuerpo, brazos, dedos y articulaciones que afectan al resultado musical.
- Control de las diferentes formas de pulsación y ataque y su relación con la calidad del sonido, del timbre y del volumen. Utilización y cuidado de las uñas.
- Acción controlada del movimiento de los dedos de la mano izquierda para la coordinación con los de la mano derecha.
- Afinación de la guitarra por equisónos y octavas, empleando para ello también armónicos naturales y comprobando el ajuste con octavas y acordes.
- Práctica melódica de las notas hasta el traste XVII usando cualquier posición. Ejercicios para la colocación de la mano izquierda en la posición sobreaguda de la primera cuerda.
- Continuación de la teoría y práctica de los acordes en cuatro cuerdas en diferentes posiciones: M, m, 7<sup>a</sup> de dominante, 7<sup>a</sup>M, m7<sup>a</sup>, disminuido de 5<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup>, 7<sup>a</sup> de 5<sup>a</sup> disminuida, 4<sup>a</sup> suspendida, 6<sup>a</sup>. Cifrado americano.

- Ampliación del tipo de fórmulas de arpeggios fijos *pima* en todas las cuerdas controlando la regularidad rítmica y consiguiendo mayor agilidad y velocidad sin perder el volumen y la calidad de pulsación. Coordinación del trabajo de arpeggios con posiciones de los acordes anteriores. Práctica de alternancia del *p i*, primero en notas repetidas y después en escalas (*figueta*).
- Arpeggios de extensión.
- Ligados y mordentes de más de tres notas ascendentes y descendentes, semitritos, trinos, grupetos.
- Continuación de la práctica del trémolo.
- Afianzamiento de las escalas vistas hasta el momento, aplicando distintas figuraciones binarias y ternarias, puntillos, etc.
- Escalas Mayores y menores naturales y melódicas de tres octavas hasta el traste XVII.
- Terceras y octavas en escala.
- Práctica de diferentes articulaciones y figuraciones en las escalas de tres octavas para trabajar mecánicamente la coordinación entre ambas manos y también la independencia de la digitación, de los movimientos y traslados de la mano izquierda, del ritmo, de la acentuación respecto de la articulación propia del discurso musical.
- Digitación de mano izquierda y derecha aplicada a las obras y trabajo personal para resolver pasajes problemáticos. Distinción entre melodía, acompañamiento y bajo, para conseguir con claridad distintos planos sonoros. Relación de las formas de pulsación de los dedos de la mano derecha con todo ello.
- Trabajo de la digitación y permanencia necesaria de los dedos de la mano izquierda para dar continuidad a las líneas melódicas y efectuar correctamente las resoluciones armónicas.
- Realización de todos de los matices e indicaciones de tempo incluidas en la partitura. Práctica del *rubato* en las obras que lo permitan.
- Ampliación de los apagadores parciales en cualquier cuerda. Utilización de los mismos en las obras y estudios en los pasajes que sean necesarios.
- Efectos: *Pizzicato*. *Tambora*. *Mordente-glissando*. *Picado*. *Armónicos octavados con acompañamiento simultáneo*.
- Lectura a primera vista: Estudio metódico y lectura de estudios y obras de menor dificultad.
- Trabajar la agilidad necesaria en la ejecución del tempo que acerque al alumno a una interpretación que consiga el aire y carácter adecuado de las obras.
- Análisis formal de las obras y estudios que se trabajen, llevándolo a la práctica en la interpretación mediante las técnicas de articulación, contrastes sonoros y formas de digitación aprendidas.
- Conocimiento histórico de los periodos artísticos fundamentales aplicables a la guitarra y sus antecedentes. Búsqueda de información sobre los autores de las obras que estudia el alumno.
- Selección de un pequeño repertorio con obras del curso actual y de cursos

anteriores de dificultad superada.

- Interpretación de obras de diferentes épocas, estilos y formas respetando la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.

### 2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO

El alumno trabajará uno de los planes siguientes de trabajo técnico que elegirá con su profesor en los comienzos del curso:

#### I - Técnica Básica de guitarra (ejercicios de rutinas diarias)

Del Libro **Khitarologus** de **Ricardo Iznola**

El nivel **V** según las indicaciones del autor.

#### II - Selección de los ejercicios técnicos de los Cuadernos “Serie didáctica” de Abel Carlevaro:

- a) Cuaderno I. Todas las escalas mayores. Escalas menores de Sol a Si.
- b) Cuaderno II. Notas repetidas, ejercicio 189 (a,b,c,d) 196 y 197.  
Ritmos simultáneos, ejercicio 213.
- c) Cuaderno III. Traslados por sustitución y cejillas, ejercicios 15 al 22.
- d) Cuaderno IV. Trinos con preparación y cejilla, ejercicios 35 al 38. Distensión y contracción, ejercicio 65 al 70. Ejercicios de dedos fijos 91 al 94.

#### III – Selección de ejercicios de “Pumping Nylon” de S. Tennant

**IV- Armonía y sistema CAGED en la guitarra clásica. Diego Corraliza Azorín. (Ed. En Clave Creativa) Vol I Y II.** Se recomienda la adquisición de estos volúmenes para trabajar los conocimientos de la asignatura de armonía y análisis con la guitarra. Servirá también como introducción al acompañamiento, al lenguaje del Jazz y a la organización de la guitarra para la lectura a primera vista. También tiene aplicación como ejercicios de técnica. En función del nivel de cada alumno se irán desarrollando ejercicios, siendo el libro un material de consulta y referencia para los mismos.

#### Lectura a primera vista:

Ejercitación de la lectura con los ejercicios del libro **Stephen Dogson – Hector Quine: Lectura progresiva para guitarristas.** (Ed. Ricordi London) y con estudios y obras no vistas de 3º y 4º de enseñanza elemental.

### 2.4 REPERTORIO

- ESTUDIOS

En los estudios se ha indicado su interés técnico principal con el objeto de facilitar su elección para el alumno. La bibliografía seleccionada pretende concretar estos aspectos escogiendo los autores más importantes del repertorio clásico. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios de diferente técnica.

- **Aguado, D.:** *Studi per chitarra* (Ed. Suvini Zerboni)  
*Estudios 46 y 48* (notas de adorno)  
*Estudio 49* (ligados rápidos)
- **Betinelli, B.:** *Dodici studi* (Ed. Suvini Zerboni)
- **Brouwer, L.:** *Estudios n° 16, 18* (ligados rápidos)
- **Carcassi, M.:** *25 estudios melódicos progresivos.*  
*n° 20, 22 y 25* (arpeggios de extensión)  
*n° 24* (técnica mixta)
- **Coste, N.:** *25 estudios para guitarra op.38* (numeración original)  
*n° 11* (ligados)  
*n° 18* (acordes y ligados)
- **Dogson - Quine:** *Estudios* (Ed. Ricordi): *n° 1, 2, 4 y 5*
- **Lester, B.:** *“Essential Guitar Skill”:*  
“El arpeggio”: 8  
“El trémolo”: 13, 14
- **Pujol, E.:** *Escuela Razonada de la Guitarra, libro 3º*  
*Estudios XXXI al XXXIII* (explicaciones en pág 96 y ss.)
- **Pujol, M.D.:** *“14 Estudios”:*7. H. Lemoine
- **Sor, F.:** *Estudios completos.*  
Del opus 6:  
*n° 7* (ligados asc-desc rápidos en línea melódica superior).  
*n° 10* (series de octavas).
- **Villa-Lobos, H.:** *Estudios n° 1, 8*

- OBRAS

Las obras se han escogido entre la música más representativa del repertorio intermedio guitarrístico. En estos cursos se puede comenzar a establecer un repertorio personal que incluye las obras más famosas de este repertorio. Estas obras se encuentran en los repertorios de concierto y grabaciones de los principales artistas. El llegar a una interpretación bien resuelta técnica y musicalmente de un mínimo de cuatro de estas piezas, es un motivo de estímulo en sí mismo para el alumno.

## RENACENTISTAS

- **Dowland, J:** *The Queen Elisabeth Galliard.*  
*The Earl of Essex his Galliard*
- **Pujol, E.:** “**Hispaniae Chitarae Ars Viva**” (Ed. Schott):
  - Luis Milán:** *Fantasia VIII de quarto tono.*  
*Fantasia de consonancias y redobles.*
  - Alonso Mudarra:** *Diferencias de conde claros.*
  - Luis de Narváez:** *Baxa de contrapunto.*
- **S. de Murcia** “**Fandango** “ (transcripción de F. Koonce en “The baroque Guitar”
- **S.de Murcia** “**Cumbées** “ (transcripción de F. Koonce en “The baroque guitar”
- **Mourat, J. M.:** “*La guitarrre classique*” Vol. C: nº 27

#### BARROCAS

- **Bach, J. S.:** *Preludio cello-suite nº1 BWV 1007. Sarabanda BWV 997.*  
*Allemande de la suite nº3 BWV 995*
- **Cimarosa, D.:** *Sonatas.*
- **Guerau, F.:** *Jácaras. Canarios. Folías. Gallardas. Villano. Pavana.*
- **Kellner, D.:** *Fantasías.*
- **Mourat, J. M.:** “*La guitarrre classique*” Vol. C. nº 20,
- **Weiss, S. L:** *Fantasia.*

#### CLASICO-ROMANTICAS

- **Mertz, J. K.:** *Bardenklänge: Variaciones“mignonnes”. “Lied Ohne Worte”*
- **Schubert, F.:** *Ständchen* (arr: J. K. Mertz)
- **Sor, F.:** *Sexta fantasía “Los adioses”, op.21.*
- **Mozzani:, L.:** *Feste Lariane*
- **Tárrega, F.:** **Gran Vals. Marieta (mazurca). María (gavota)**

#### MODERNAS

- **Ponce, M.:** *Scherzino Mexicano*
- **Asencio, V.:** *Sonatina y Elegía* (juntas)

- **Brouwer, L.:** *Dos temas populares cubanos. Danza característica nº 1.*
- **Brouwer, L.:** *Danza del Altiplano.*
- **Cardoso, J.:** Milonga (a solo o a dúo)
- **Lauro, A.:** *Valses venezolanos: El negrito. El Marabino.*
- **Morel, J.:** *Danza en Mim.*
- **Ponce, M.M.:** *Vals.*
- **Pujol, M. D.:** *5 Preludios (por separado)*
- **Rodrigo, J.:** *Tiento Antiguo.*
- **Villa-Lobos, H.:** *Preludio nº 2. Preludio nº 5.*
- **York, A.:** Sunburst

## 2.5 CONTENIDOS MINIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios, obras, trabajo técnico y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

**a)** El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **4 estudios** de tres autores como mínimo y **4 obras** de tres estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

**b)** De éstos, **una pieza por trimestre** serán presentadas en una **grabación de vídeo** que el alumno podrá realizar en su casa, con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes. El alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido
- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

**c)** La realización del plan de ejercicios técnicos.

**d)** Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen .

A lo largo del curso se programarán dos o tres audiciones, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

## 2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental, es totalmente individual. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencia individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualizadamente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1º Trimestre. **Dos estudios y una obra**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos. Además, todo el **apartado técnico** completo al nivel básico de trabajo.
- 2º Trimestre. **Dos obras y un estudio**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos. Además, todo el **apartado técnico** completo a un nivel de trabajo según las indicaciones del autor.
- 3º Trimestre. **Una obra y un estudio**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado. Además, trabajo de repaso y **perfeccionamiento** de todas o parte de las obras y estudios vistos en los trimestres anteriores, a juicio del profesor.

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.* Con este criterio de evaluación se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.



- *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.* Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.* Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.* Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.* Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.* Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.* Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.* Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.* Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Valorar el cumplimiento de los contenidos mínimos del curso. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente todos los contenidos mínimos.
- Valorar el grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello. Además de realizar los contenidos mínimos adecuados lo que se valora es haber conseguido los objetivos correctamente.
- Valorar la cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso. Se dará importancia a la superación de los

mínimos tanto en la grabación del repertorio como en el trabajo técnico y presencialmente en clase.

- Valorar la interpretación de memoria, la concentración y la capacidad de comunicación en las audiciones, cuando éstas puedan llevarse a cabo.
- Valorar el interés del alumno por el aprendizaje.
- Valorar el trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Valorar la asistencia y la participación del alumno en las audiciones y actividades, cuando éstas puedan llevarse a cabo.
- Valorar las grabaciones del alumno explicadas en los contenidos mínimos según los aspectos evaluables definidos en los mismos.

#### 4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

##### 4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA

- Pizarra pautada
- Sistema de amplificador y bafles con cable largo de conexión jack de entrada.
- 3 reposapiés.
- 2 Sillas bajas o bien pequeñas tarimas para elevar ambos pies de los alumnos que no alcancen el suelo adecuadamente desde una silla normal.
- Cuerdas de repuesto.
- 1 atril rígido y 2 atriles plegables para la clase individual.
- 1 atril rígido y 6 atriles plegables para la clase colectiva.
- 1 guitarra de calidad profesional para el profesor.
- Conexión fiable a Internet.

##### 4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO

- Guitarra
- Alzapié u otro sistema de elevación de la guitarra
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Lima y lija suave de uñas
- Cuerdas de repuesto

##### 4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía.
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y en Internet.
- Grabaciones de audio y video especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en Internet.
- Actividades complementarias y extraescolares cuando son posibles: audiciones públicas, conciertos de alumnos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales dentro o fuera del centro, cursos especializados, clases magistrales, etc.

#### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía concreta a utilizar en este curso está formada por las publicaciones que aparecen reseñadas en el apartado del repertorio y de los ejercicios técnicos.

Al final de la programación de los cursos se adjunta una bibliografía de publicaciones recopilatorias, generales o de consulta, útil en la mayoría de los cursos de la programación de guitarra.

#### 4.5. RECURSOS Y MATERIALES EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En el caso de que existan periodos de enseñanza online como consecuencia de la situación sanitaria, estos serán los recursos y materiales necesarios, tanto para el alumno como para el profesor:

##### **Materiales**

- Guitarra
- Alzapié
- Atril
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Cuerdas de repuesto
- Ordenador o dispositivo móvil con conexión a Internet para videollamadas o envío de vídeos y material bibliográfico.

##### **Recursos**

- Grabaciones de audio y video especializadas
- Conexión fiable a Internet para uso de la Plataforma Teams, de la Junta de Castilla y León.

#### 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para este curso son las contenidas en el apartado del repertorio que aparece en esta programación..

#### 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

##### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.

- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

## 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas, cuando éstas sean posibles.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de video explicadas en los contenidos mínimos con fines evaluativos como documento de control del profesor y de autocontrol del propio alumno.
- Otras grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de si mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones y si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y video de intérpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

### Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada trimestre el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria. La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal.

Se observará y comprobará en las clases:

- La asistencia y puntualidad.
- La realización del trabajo personal del alumno en su casa.
- El cuidado del instrumento, cuerdas, partituras, etc.
- El interés demostrado por los distintos temas que se tratan.

Se tendrá así mismo en cuenta la asistencia y participación en las audiciones y actividades programadas, cuando éstas sean posibles.

La grabación de las piezas del repertorio es un registro documental que permite que el alumno y el profesor valoren conjuntamente el nivel consecución de los objetivos del curso en el aspecto de interpretación. En caso de no desear realizar la grabación esta valoración se hará en el examen sustitutorio.

Las faltas de asistencia a clase pueden llevar a la **pérdida de la evaluación continua** según se regula en el apartado correspondiente al final de esta programación, donde también figuran los procedimientos de evaluación sustitutorios.

### **Evaluación específica de los ejercicios técnicos**

Se considerará superado el nivel si la realización de los ejercicios se encuentra dentro de los márgenes de velocidad y cumplidas las indicaciones del autor. Se valorará no sólo la superación de los mínimos en velocidad sino preferentemente la exactitud y mejora de todo lo que supone control manual en las rutinas de técnica diaria.

Las indicaciones de digitación, control sobre un determinado aspecto técnico, agógica, dinámica, etc, son imprescindibles para superar estos apartados técnicos.

### 7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes de calificación serán:

- a) Repertorio (al menos la realización de 4 estudios y 4 obras) 40%
- b) Grabación de las obras y estudios 20%
- c) Ejercicios técnicos y lectura a primera vista 25 %
- d) Audiciones 15%. Cuando éstas no sean posibles, el porcentaje se repartirá entre los apartados anteriores.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
- Puntuaciones 2 y 3. No realizar los contenidos mínimos. Indican faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impida el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 6, 7 y 8. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios, de la grabación del repertorio, de las audiciones. Haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- Puntuación de 9 y 10. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

En la parte de interpretación instrumental (grabación del repertorio, trabajo en clase de ejercicios y obras, presentación en las audiciones) se valoran los siguientes aspectos:

- Colocación del cuerpo y de las manos
- Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo.
- Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas
- Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico.
- Volumen y calidad del sonido
- Afinación
- Mantenimiento correcto del valor de las notas en general y cuando actúan en función polifónica.
- Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- Lectura correcta y sin errores
- Interpretación de memoria

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos.

En cada evaluación, se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esta valoración.

Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

Los padres y alumnos podrán acceder a la información de las evaluaciones a través de la plataforma web oficial que les facilitará la dirección del centro.

### 7.3 CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos de evaluación establecidos. En caso de **pérdida de evaluación continua**, se seguirá lo dispuesto para ello en el apartado correspondiente (ver al final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con los contenidos mínimos del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

---

(\*) Al final de esta programación de todos los cursos están desarrollados los siguientes apartados:

**I - PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

**II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

**II - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**V - PRUEBAS DE ACCESO**

**VI – BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

**PROGRAMACIÓN DE GUITARRA**  
**CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

La enseñanza de guitarra en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Dominar en su conjunto la técnica (arpeggios, cejillas, escalas, ligados, trinos y ornamentación en general, etc.) y las posibilidades sonoras (armónicos, pizzicatos, técnicas de apagado, etc.) y expresivas (glissandos, vibratos, etc.) del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con calidad técnica y artística de una dificultad adecuada a este nivel.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

Los objetivos que a continuación se indican son una adquisición de habilidades y hábitos musicales que el alumno deberá ir consiguiendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente al final del grado profesional.



- Conseguir una soltura técnica más especializada y competente demostrando la técnica adquirida en los cursos anteriores en el trabajo realizado en los estudios y obras seleccionados para este curso.
- Saber aplicar con más efectividad los conocimientos y recursos técnicos adquiridos hasta ahora, a las obras y estudios para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido y agilidad y más rigurosa en el sentido artístico global.
- Buscar conscientemente una interpretación de las obras de forma coherente con los estilos, épocas y formas.
- Saber leer a primera vista estudios u obras de menor dificultad.
- Conseguir tener al día un repertorio personal de obras de menor dificultad susceptible de ser presentado en un recital o audición pública sin la presión que ejerce la dificultad técnica de las obras que se trabajan en el curso actual.

Ante una pieza el alumno será capaz:

- de buscar la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa.
- de encontrar las digitaciones más apropiadas según el tipo de la obra que estudie.
- de analizar las piezas que toque identificando claramente en ellas los aspectos formales, expresivos y de carácter más sobresalientes.
- de incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos, no solo de la asignatura de guitarra sino de las demás asignaturas, que tengan que ver con la interpretación, según las posibilidades de este curso.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
- La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Aplicación de reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
- Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.)
- Recursos técnicos avanzados (trémolo, armónicos octavados, etc.)
- Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos, que incluya las formas musicales más propias del repertorio guitarrístico (fuga, diferencias y glosas, tema con variaciones, sonata, concierto barroco, etc.). Iniciación a la

interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

- Aplicación de los recursos necesarios para la práctica de la improvisación y el acompañamiento guitarrístico. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

## 2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. *Decreto 60/2007*

- Continuar y perfeccionar con más rigor los aspectos técnicos vistos y trabajados recogidos en los contenidos de los cursos anteriores, evolucionando ahora hacia terrenos más virtuosísticos a fin de contar con los recursos suficientes para encaminarse con éxito hacia el fin de la enseñanza profesional y el comienzo de los estudios superiores.
- Afianzar definitivamente la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta este momento y la interpretación acorde con estilos diferentes, con las consiguientes relaciones con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.
- Acercamiento a un nivel “profesional” de la calidad del sonido, del timbre y del volumen en la guitarra, así como de la agilidad necesaria para conseguir una interpretación más rigurosa de las obras.
- Perfeccionamiento y ampliación de la práctica de técnicas ya iniciadas: Arpeggios de extensión, escalas, ligados, ornamentación, armónicos, trémolo, apagadores, etc.
- Nuevos recursos y efectos: *Rasgueados especiales; arpeggios en campanella; semitritinos en escala descendente; simultaneidad binaria-ternaria en la mano derecha, golpes de caja, pizzicato alla Bartok*, y otros que pueden encontrarse en la música más actual.
- Lectura a primera vista: Estudio metódico y lectura de estudios y obras de menor dificultad.
- Análisis formal de las obras y estudios que se trabajen, llevándolo a la práctica en la interpretación mediante las técnicas de articulación, contrastes sonoros y formas de digitación adecuadas, con atención a las grafías contemporáneas.
- Conocimiento histórico de los periodos artísticos fundamentales aplicables a la guitarra y sus antecedentes. Búsqueda de información sobre los autores de las obras que se estudian.
- Selección y práctica de un repertorio con obras del curso actual y de cursos anteriores de dificultad superada.
- Uso del metrónomo
- Interpretación de obras de diferentes épocas, estilos y formas respetando la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.

## 2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO

- **Técnica de guitarra**

Adaptación a las necesidades de cada alumno de ejercicios tomados de las siguientes publicaciones:

- **Carlevaro, A.:** *Serie didáctica* (Ed. Barry)
- **Iznaola, R.:** *“Kitharalogus”, the path of virtuosity* (Ed. Chanterelle).
- **Pujol, E.:** *Escuela razonada de la guitarra* (Ed. Ricordi).
- **Tárrega, F.:** *Estudios técnicos.*
- **Selección de ejercicios de “Pumping Nylon” de S. Tennant**

**Armonía y sistema CAGED en la guitarra clásica. Diego Corraliza Azorín. (Ed. En Clave Creativa) Vol I Y II.** Se recomienda la adquisición de estos volúmenes para trabajar los conocimientos de la asignatura de armonía y análisis con la guitarra. Servirá también como introducción al acompañamiento, al lenguaje del Jazz y a la organización de la guitarra para la lectura a primera vista. También tiene aplicación como ejercicios de técnica. En función del nivel de cada alumno se irán desarrollando ejercicios, siendo el libro un material de consulta y referencia para los mismos.

- **Lectura a primera vista:**

Ejercitación de la lectura con los ejercicios del libro **Stephen Dogson – Hector Quine:** *Lectura progresiva para guitarristas.* (Ed. Ricordi London) y con estudios y obras de dificultad de 4º de EE o 1º de EP.

## 2.4 REPERTORIO

- **ESTUDIOS**

En los estudios se ha indicado su interés técnico principal con el objeto de facilitar su elección para el alumno. La bibliografía seleccionada pretende concretar estos aspectos escogiendo los autores más importantes del repertorio clásico. Para el trabajo del alumno en el curso se escogerán estudios de diferente técnica.

- **Castelnuovo-Tedesco, M.:** *Appunti 2: VI*  
*Appunti 1: VI y VII*
- **Coste, N.:** *25 Estudios Op. 38 (numeración original)*
  - nº 7 Polifonía*
  - nº 8 Scherzando*
  - nº 9 Arpeggios y escalas*
  - nº 13 Acordes*
  - nº 16 Arpeggios y acordes*
  - nº 20 Terceras y notas repetidas*
  - nº 22 Tarantella*

- **Dogson-Quine**                    *10 Estudios: nº 6, nº 7*
- **Gilardino, A.**                    *Estudios de virtuosismo y trascendencia (Ed. Berben)*  
*Volumen 1: nº 2, nº 4*
- **Giuliani, M.:**                    *Op. 48 (Ed Suvini Zerboni)*  
*nº 4 Articulaciones y escalas*  
*nº 6 Arpeggios extendidos*  
*nº 11 Articulaciones y escalas*  
*nº 12 Arpeggios de 6 notas*  
*nº 14 Arpeggios y ligados*  
*nº 15 Distintas texturas*  
*nº 16 Terceras y octavas*
- **Pujol, E.:**    *Escuela Razonada de la Guitarra, libro 3º*  
*Estudios XXXIV al XXXVIII*
- **Sor, F.:**                    *Op.6    nº 11 Arpeggios*  
*nº 12 Terceras en función acompañante, cejillas*  
*Op.29 nº 17 Polifonía*  
*nº 23 Saltos de pulgar*  
*nº 24 Arpeggios*
- **Villalobos, H.:**                    *12 estudios: nº 3, nº 4*

- OBRAS

*RENACENTISTAS / BARROCAS*

- **Bach, J. S.:**                    *Preludio de la Suite nº 3 de cello BWV 1009*  
*Allemande de la Suite nº1 de laúd BWV 996*
- **Mudarra, A.:**                    *Fantasia X*
- **Weiss, S. L.:**                    *Preludio y otra danza de la Suite "L'infidele"*

*CLASICO- ROMÁNTICAS*

- **Carulli, F.:**                    *Sonata op.21*
- **Coste, N.:**                    *"Les soirées d'Ateuil" (Souvenirs op.23).*
- **Giuliani, M.:**                    *Variaciones sobre las Folías de España.*
- **Sor, F.:**                    *Variaciones sobre las Folias.*
- **Tárrega, F.:**                    *Danza mora .Recuerdos de la Alhambra*

### NACIONALISTAS

- **Albéniz, I.:** *Asturias. Rumores de la caleta.*
- **Barrios, A.:** *Chôro da saudade.*
- **Moreno Torroba, F.:** *Suite Castellana. Madroños.*
- **Ponce, M.:** *Preludio y Balleto.*
- **Rodrigo, J.:** *En los trigales. Tres pequeñas piezas: Ya se van los pastores. Por los caminos de Santiago. Pequeña sevillana. (Por separado)*

### CONTEMPORÁNEAS

- **Brouwer, L.:** *Cánticum. Fuga nº1*
- **Cardoso, J.:** *“24 piezas sudamericanas”: Samba*
- **Carlevaro, A.:** *Preludios Americanos (a elegir uno)*
- **Dyens, R.:** *Tango en Skaï.*
- **Falla, M.:** *Homenaje a Debussy*
- **Morel, J.:** *Danza brasileira*
- **Sáinz de la Maza, E.:** *Campanas del Alba*  
*Habanera*  
*Azotea (de la Suite “Platero y yo)*
- **Tansman, A.:** *Danza Pomposa*
- **Villa-Lobos, H.:** *Choros nº 1*
- **York, A.:** *Numen*

## 2.5 CONTENIDOS MINIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto los mínimos los referimos a una cantidad mínima de estudios, obras, trabajo técnico y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

**a)** El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **4 estudios** de tres autores como mínimo y **4 obras** de tres estilos distintos, tal como se reseña en el repertorio.

**b)** De éstos, **una pieza por trimestre** será presentada en una **grabación de vídeo** que el alumno podrá realizar en su casa, con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes. El

alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido
- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

**c)** La realización del plan de ejercicios técnicos que establezca el profesor con el alumno.

**d)** Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen, si son posibles.

Si el protocolo de prevención de Covid19 lo permite, a lo largo del curso se programarán dos o tres audiciones, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

Si no fuese posible realizar al menos una audición al año como consecuencia de la situación sanitaria, se considerará la opción de realizarla en *streaming*.

## 2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental, es totalmente individual. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencian individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualizadamente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio, sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras y estudios seleccionados para cada curso estableciendo un calendario general orientativo del aprendizaje y práctica de los mismos:

- 1º Trimestre. **Dos estudios y una obra**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución una parte de los contenidos de este curso o un primer nivel de los mismos. Además, todo el **apartado técnico** completo al nivel básico de trabajo.
- 2º Trimestre. **Dos obras y un estudio**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución otra parte de los contenidos de este curso o un nivel intermedio de los mismos. Además, todo el **apartado técnico** completo a un nivel de trabajo según las indicaciones del autor.
- 3º Trimestre. **Una obra y un estudio**, con la entidad suficiente para abarcar en su ejecución los contenidos representativos de todo el curso con el nivel final adecuado. Además, trabajo de repaso y **perfeccionamiento** de todas o parte de las obras y estudios vistos en los trimestres anteriores, a juicio del profesor.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. Decreto 60/2007

- *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.* Con este criterio de evaluación se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.
- *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.* Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.* Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.* Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.* Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.* Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión

que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- *Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.* Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.* Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.* Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Valorar el cumplimiento de los contenidos mínimos del curso. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente todos los contenidos mínimos.
- Valorar el grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello. Además de realizar los contenidos mínimos adecuados lo que se valora es haber conseguido los objetivos correctamente.
- Valorar la cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso. Se dará importancia a la superación de los mínimos tanto en la grabación del repertorio como en el trabajo técnico y presencialmente en clase.
- Valorar la interpretación de memoria, la concentración y la capacidad de comunicación en las audiciones, cuando éstas sean posibles.
- Valorar el interés del alumno por el aprendizaje.
- Valorar el trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Valorar la participación del alumno en las audiciones y actividades, cuando éstas sean posibles.
- Valorar las grabaciones del alumno explicadas en los contenidos mínimos según los aspectos evaluables definidos en los mismos.

## 4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

### 4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA

- Pizarra pautada
- Sistema de amplificador y bafles con cable largo de conexión jack de entrada.
- 3 reposapiés.



- 2 Sillas bajas o bien pequeñas tarimas para elevar ambos pies de los alumnos que no alcancen el suelo adecuadamente desde una silla normal.
- Cuerdas de repuesto.
- 1 atril rígido y 2 atriles plegables para la clase individual.
- 1 atril rígido y 6 atriles plegables para la clase colectiva.
- 1 guitarra de calidad profesional para el profesor.
- Conexión fiable a Internet.

#### 4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO

- Guitarra
- Alzapié
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Lima y lija suave de uñas
- Cuerdas de repuesto

#### 4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía.
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y en Internet.
- Grabaciones de audio y video especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en Internet.
- Actividades complementarias y extraescolares cuando son posibles: audiciones públicas, conciertos de alumnos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales dentro o fuera del centro, cursos especializados, clases magistrales, etc.

#### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía concreta a utilizar en este curso está formada por las publicaciones que aparecen reseñadas en el apartado del repertorio y de los ejercicios técnicos.

Al final de la programación de los cursos se adjunta una bibliografía de publicaciones recopilatorias, generales o de consulta, útil en la mayoría de los cursos de la programación de guitarra.

#### 4.5. RECURSOS Y MATERIALES EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En el caso de que existan periodos de enseñanza online como consecuencia de la situación sanitaria, estos serán los recursos y materiales necesarios, tanto para el alumno como para el profesor:

##### **Materiales**

- Guitarra
- Alzapié
- Atril
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Cuerdas de repuesto

- Ordenador o dispositivo móvil con conexión a Internet para videollamadas o envío de vídeos y material bibliográfico.

### **Recursos**

- Grabaciones de audio y video especializadas
- Conexión fiable a Internet para uso de la Plataforma Teams.

## 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para este curso son las contenidas en el apartado del repertorio que aparece en esta programación.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

### 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.
- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas, cuando éstas sean posibles.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.

- Grabaciones de video explicadas en los contenidos mínimos con fines evaluativos como documento de control del profesor y de autocontrol del propio alumno.
- Otras grabaciones de audio o video en clase o en audiciones para escucha externa de sí mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones, y si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y vídeo de intérpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada trimestre el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria. La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal.

Se observará y comprobará en las clases:

- La asistencia y puntualidad.
- La realización del trabajo personal del alumno en su casa.
- El cuidado del instrumento, cuerdas, partituras, etc.
- El interés demostrado por los distintos temas que se tratan.

Se tendrá así mismo en cuenta la asistencia y participación en las audiciones y actividades programadas, cuando éstas sean posibles.

La grabación de las piezas del repertorio es un registro documental que permite que

el alumno y el profesor valoren conjuntamente el nivel consecución de los objetivos del curso en el aspecto de interpretación. En caso de no desear realizar la grabación esta valoración se hará en el examen sustitutorio.

Las faltas de asistencia a clase pueden llevar a la **pérdida de la evaluación continua** según se regula en el apartado correspondiente al final de esta programación, donde también figuran los procedimientos de evaluación sustitutorios.

### **Evaluación específica de los ejercicios técnicos**

Se considerará superado el nivel si la realización de los ejercicios se encuentra dentro de los márgenes de velocidad y cumplidas las indicaciones del autor. Se valorará no sólo la superación de los mínimos en velocidad sino preferentemente la exactitud y mejora de todo lo que supone control manual en las rutinas de técnica diaria.

Las indicaciones de digitación, control sobre un determinado aspecto técnico, agógica, dinámica, etc, son imprescindibles para superar estos apartados técnicos.

## **7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes de calificación serán:

- a) Repertorio (al menos la realización de 4 estudios y 4 obras) 40%
- b) Grabación de las obras y estudios 20%
- c) Ejercicios técnicos y lectura a primera vista 25 %
- d) Audiciones 15%. Cuando éstas no sean posibles, el porcentaje se repartirá entre los apartados anteriores.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
- Puntuaciones 2 y 3. No realizar los contenidos mínimos. Indican faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impida el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 6, 7 y 8. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios, de la grabación del repertorio, de las audiciones. Haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- Puntuación de 9 y 10. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

En la parte de interpretación instrumental (grabación del repertorio, trabajo en clase de ejercicios y obras, presentación en las audiciones) se valoran los siguientes aspectos:

- Colocación del cuerpo y de las manos
- Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo.
- Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas
- Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico.
- Volumen y calidad del sonido
- Afinación
- Mantenimiento correcto del valor de las notas en general y cuando actúan en función polifónica.
- Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- Lectura correcta y sin errores
- Interpretación de memoria

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos.

En cada evaluación, se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esta valoración.

Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

Los padres y alumnos podrán acceder a la información de las evaluaciones a través de la plataforma web oficial que les facilitará la dirección del centro.

### 7.3 CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos de evaluación establecidos. En caso de **pérdida de evaluación continua**, se seguirá lo dispuesto para ello en el apartado correspondiente (ver al final de la programación).
- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios

técnicos, estudios y obras de acuerdo con los contenidos mínimos del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

---

(\*) Al final de esta programación de todos los cursos están desarrollados los siguientes apartados:

**I - PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

**II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

**II - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**V - PRUEBAS DE ACCESO**

**VI – BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

**PROGRAMACIÓN DE GUITARRA**  
**CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

Con este curso finalizan los estudios de guitarra de las Enseñanzas Profesionales. En el curso anterior ya estaban definidos intencionadamente los objetivos y contenidos finales de todo el ciclo profesional con el objeto de utilizar este último curso para el perfeccionamiento integral de la interpretación y la búsqueda de la comunicación artística a un nivel apto para el comienzo de los estudios superiores, para el desenvolvimiento en otros horizontes profesionales del alumno o, sencillamente, para un bagaje musical digno en los alumnos que no continúen la carrera musical.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

La enseñanza de guitarra en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Dominar en su conjunto la técnica (arpeggios, cejillas, escalas, ligados, trinos y ornamentación en general, etc.) y las posibilidades sonoras (armónicos, pizzicatos, técnicas de apagado, etc.) y expresivas (glissandos, vibratos, etc.) del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con calidad técnica y artística de una dificultad adecuada a este nivel.

## 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

- Conseguir una soltura técnica más especializada y competente demostrando la técnica adquirida a lo largo de los cursos anteriores en el trabajo realizado en las obras seleccionados para este curso.
- Saber aplicar con más efectividad los conocimientos y recursos técnicos adquiridos hasta ahora a las obras y estudios, para conseguir una interpretación más sólida en cuanto a sonido y agilidad y más rigurosa en el sentido artístico global.
- Buscar conscientemente una interpretación de las obras de forma coherente con los estilos, épocas y formas.
- Saber leer a primera vista estudios u obras de menor dificultad.
- Conseguir tener al día un repertorio personal de obras de menor dificultad susceptible de ser presentado en un recital o audición pública sin la presión que ejerce la dificultad técnica de las obras que se trabajan en el curso actual.

Ante una pieza el alumno será capaz:

- de buscar la información necesaria acerca del autor y del estilo de la obra que le ayude a interpretar con mayor conocimiento de causa.
- de encontrar las digitaciones más apropiadas según el tipo de la obra que estudie.
- de analizar las piezas que toque identificando claramente en ellas los aspectos formales, expresivos y de carácter más sobresalientes.
- de incorporar a la ejecución práctica los aspectos teóricos, no solo de la asignatura de guitarra sino de las demás asignaturas, que tengan que ver con la interpretación, según las posibilidades de este curso.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1 CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
- La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Aplicación de reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
- Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.)
- Recursos técnicos avanzados (trémolo, armónicos octavados, etc.)



- Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos, que incluya las formas musicales más propias del repertorio guitarrístico (fuga, diferencias y glosas, tema con variaciones, sonata, concierto barroco, etc.). Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Aplicación de los recursos necesarios para la práctica de la improvisación y el acompañamiento guitarrístico. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

## 2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL CURSO. *Decreto 60/2007*

- Continuar y perfeccionar con rigor los aspectos técnicos vistos y trabajados recogidos en los contenidos de los cursos anteriores, evolucionando ahora hacia terrenos más virtuosísticos a fin de contar con los recursos suficientes para encaminarse con éxito hacia el fin de la enseñanza profesional y el comienzo de los estudios superiores.
- Afianzar definitivamente la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta este momento y la interpretación acorde con estilos diferentes, con las consiguientes relaciones con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.
- Acercamiento a un nivel “profesional” de la calidad del sonido, del timbre y del volumen en la guitarra, así como de la agilidad necesaria para conseguir una interpretación más rigurosa de las obras.
- Perfeccionamiento y ampliación de la práctica de técnicas ya iniciadas: Arpeggios de extensión, escalas, ligados, ornamentación, armónicos, trémolo, apagadores, etc.
- Uso del metrónomo
- Nuevos recursos y efectos: *Rasgueados especiales; arpeggios en campanella; semitritinos en escala descendente; simultaneidad binaria-ternaria en la mano derecha, golpes de caja, pizzicato alla Bartok*, y otros que pueden encontrarse en la música más actual.
- Lectura a primera vista: Estudio metódico y lectura de estudios y obras de menor dificultad.
- Análisis formal de las obras que se trabajen, llevándolo a la práctica en la interpretación mediante las técnicas de articulación, contrastes sonoros y formas de digitación adecuadas, con atención a las grafías contemporáneas.
- Conocimiento histórico de los periodos artísticos fundamentales aplicables a la guitarra y sus antecedentes. Búsqueda de información sobre los autores de las obras que se estudian.
- Selección y práctica de un repertorio con obras del curso actual y de cursos anteriores de dificultad superada.

- Interpretación de obras de diferentes épocas, estilos y formas respetando la praxis interpretativa de los diferentes periodos históricos y peculiaridades de las distintas formas musicales.

## 2.3 PLAN DE TRABAJO TECNICO

### a) Técnica de guitarra

Adaptación a las necesidades de cada alumno de ejercicios tomados de las siguientes publicaciones:

- **Carlevaro, A:** *Serie didáctica* (Ed. Barry)
- **Iznaola, R:** *“Kitharalogus”, the path of virtuosity* (Ed. Chanterelle).
- **Pujol, E:** *Escuela razonada de la guitarra* (Ed. Ricordi).
- **Tárrega, F:** *Estudios técnicos.*
- **Selección de ejercicios de “Pumping Nylon” de S. Tennant**

### b) Lectura a primera vista:

Ejercitación de la lectura con los ejercicios del libro **Stephen Dogson – Hector Quine:** *Lectura progresiva para guitarristas.* (Ed. Ricordi London) y con estudios y obras de dificultad de 4º de EE o 1º de EP.

## 2.4 REPERTORIO

- OBRAS

### RENACENTISTAS

- **Dowland, J:** *Fantasías nº 1, 5 o 6 (D. Poulton, Faber Music)*
- **Huwet, G:** *Fantasia.*
- **Narváez, L:** *Diferencias del Conde Claros.*

### BARROCAS

- **Bach, J.S:** *Preludios de las Suites para Laúd BWV 995, 996, 997.*  
*Fuga BWV 1000ç*  
*Preludio Suite II para Cello BWV 1008*

### CLÁSICO-ROMÁNTICAS

- **Coste, N:** *“La Vallée d’Ornanss” (Souvenirs op.17).*
- **Giuliani, M:** *Variaciones sobre un tema de Händel.*
- **Sor, F:** *Variaciones sobre La Flauta Mágica de Mozart.*  
*Variaciones sobre Malborough.*  
*Sonata op. 15b*  
*Fantasia Elegiaca, op. 59*
- **Tárrega, F.:** *Fantasia sobre motivos de la Traviata*

#### NACIONALISTAS

- **Albéniz, I:** *Cádiz. Granada*
- **Barrios, A:** *Mazurca apasionata. Vals nº3. Vals nº4.*
- **Granados, E:** *Danza española nº5.*
- **Quiroga:** *Transcripciones de Carles Trepát*
- **Moreno Torroba, F.:** *Nocturno.*
- **Tárrega, F:** *Capricho Árabe.*
- **Turina, J:** *Fandanguillo. Fantasia Sevillana. Garrotín y Soleares*
- **Villa-Lobos, H:** *Suite Popular Brasileña (tres piezas a elegir)*

#### CONTEMPORÁNEAS

- **Álbum de Colien**
- **Brouwer, L.:** *Elogio de la danza.*
- **Domeniconi, C.:** *Variaciones sobre un tema de Anatolia*
- **Duarte, J.W:** *Sua Cosa op. 52. English Suite op. 31*
- **Dyens, R.:** *Saudade nº3*
- **Gerhard, R:** *Fantasia.*
- **Lauro, A:** *Variaciones sobre una canción infantil*
- **Marco, T.:** *Tarots (elegir uno)*
- **Merlín, J. L:** *La catedral de los pájaros*
- **Ruiz Pipó, A.:** *Canción y danza nº 1.*
- **Sainz de la Maza, E:** *Homenaje a Toulouse Lautrec.*

## 2.5 CONTENIDOS MINIMOS

El cumplimiento de los objetivos del curso, así como la realización de los contenidos se ven reflejados en la capacidad de conseguir un repertorio mínimo con un nivel de interpretación aceptable, por tanto los mínimos los referimos a una cantidad mínima de obras y actividades que debe realizar el alumno a lo largo del curso y a la valoración de los objetivos conseguidos y contenidos ejercitados que emanan de su interpretación:

**a)** El alumno deberá haber trabajado y presentado en clase durante el curso al menos **4 obras** de cuatro apartados distintos, incluyendo en todo caso una obra clasico-romántica, una nacionalista y una contemporánea y una a elegir entre renacentista y barroco tal como se reseña en el repertorio.

**b)** Estas 4 obras serán presentadas además en una grabación de vídeo que el alumno podrá realizar en su casa con cualquier dispositivo sencillo que garantice un mínimo de calidad de audio. Cada pieza se tomará en un único plano fijo sin cortes. El alumno la realizará cuantas veces considere necesario para que, al final de curso, quede como documento necesario para la evaluación final.

En la evaluación de las piezas grabadas, el alumno y el profesor podrán valorar conjuntamente el nivel de consecución de los objetivos del curso en los aspectos siguientes:

- integridad y seguridad en la interpretación
- resolución de los problemas técnicos que presente cada pieza
- calidad de sonido
- corrección en la lectura de notas y en el ritmo
- velocidad adecuada
- detalles expresivos: matices, cambios de tempo, uso del timbre

**c)** La realización del plan de ejercicios técnicos.

**d)** Interpretar en público al menos una vez durante el curso y participar en las actividades que se programen, cuando sea posible.

Si es posible, a lo largo del curso se programarán dos o tres audiciones, donde los alumnos presentarán parte de su trabajo ante los profesores, compañeros, padres y público en general. Cada audición se realizará en varias sesiones separadas, normalmente organizadas por niveles, para facilitar que los alumnos se queden a escuchar toda la sesión en la que participen. Será obligatoria la participación de los alumnos en una de las audiciones, pudiendo participar en las demás si están preparados para ello y si el tiempo y el espacio adjudicado a estas actividades del departamento lo permiten.

Si no fuese posible realizar al menos una audición al año como consecuencia de la situación sanitaria, se considerará la opción de realizarla en *streaming*.

## 2.6 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

La enseñanza de esta asignatura instrumental, es totalmente individual, salvo las clases colectivas de la enseñanza elemental. Como tal, el aprendizaje de los contenidos se secuencia individualmente por alumno, de modo que se adaptan a la evolución de cada individuo y a sus características personales y aptitudes.

Por lo tanto, la secuenciación exhaustiva de contenidos que puede y debe realizarse en la enseñanza de grupo, como es la enseñanza de la mayoría de las disciplinas de otros

ámbitos de la educación, o las teóricas y teórico-prácticas de nuestro mismo ámbito, no puede llevarse a cabo en nuestra asignatura de esa forma. Esta secuenciación la realiza cada profesor individualizadamente para cada alumno en su programación de aula, tras realizar una evaluación inicial al comienzo del curso, anotándose su concreción en el cuaderno de clase.

En cambio sí pueden programarse de forma genérica trimestralmente los **contenidos mínimos**, a través de las obras seleccionadas para el curso estableciendo un calendario general orientativo del aprendizaje y práctica de las mismas:

- 1º Trimestre. Lectura de 2 obras, consiguiendo en al menos una de ellas un nivel de perfeccionamiento adecuado de interpretación de acuerdo con los objetivos del curso. Ejercicios de técnica y lectura adaptados al alumno
- 2º Trimestre. Perfeccionamiento de la obra que quedó pendiente de hacerlo del trimestre anterior. Lectura de las otras 2 obras, consiguiendo en al menos una de ellas un nivel de perfeccionamiento adecuado de interpretación de acuerdo con los objetivos del curso. Ejercicios de técnica y lectura adaptados al alumno.
- 3º Trimestre. Perfeccionamiento de la obra u obras que quedaron pendientes de hacerlo en el segundo trimestre y repaso del resto a un nivel de presentación en público o para la prueba de acceso al primer curso del Conservatorio Superior.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LAS EE.PP. *Decreto 60/2007*

- *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.* Con este criterio de evaluación se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida del control de la ejecución.
- *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.* Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.* Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.* Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.* Este criterio evalúa la competencia progresiva

que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.* Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.* Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.* Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.* Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### 3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Valorar el cumplimiento de los contenidos mínimos del curso. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente todos los contenidos mínimos.
- Valorar el grado de consecución de los objetivos y de asimilación de los contenidos por el alumno, teniendo en cuenta igualmente el grado de corrección de todo ello. Además de realizar los contenidos mínimos adecuados lo que se valora es haber conseguido los objetivos correctamente.
- Valorar la cantidad y calidad de interpretación del repertorio y de los ejercicios realizados por el alumno en el curso. Se dará importancia a la superación de los mínimos tanto en la grabación del repertorio como en el trabajo técnico y presencialmente en clase.
- Valorar la interpretación de memoria, la concentración y la capacidad de comunicación en las audiciones, cuando éstas sean posibles.
- Valorar el interés del alumno por el aprendizaje.
- Valorar el trabajo, constancia y esfuerzo personal en la superación de las dificultades.
- Valorar la asistencia y participación del alumno en las audiciones y actividades, cuando éstas sean posibles.
- Valorar las grabaciones del alumno explicadas en los contenidos mínimos según los aspectos evaluables definidos en los mismos.

## 4. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

### 4.1 MATERIAL DE CADA AULA DE GUITARRA

- Pizarra pautada
- Sistema de amplificador y bafles con cable largo de conexión jack de entrada.
- 3 reposapiés.
- 2 Sillas bajas o bien pequeñas tarimas para elevar ambos pies de los alumnos que no alcancen el suelo adecuadamente desde una silla normal.
- Cuerdas de repuesto.
- 1 atril rígido y 2 atriles plegables para la clase individual.
- 1 atril rígido y 6 atriles plegables para la clase colectiva.
- 1 guitarra de calidad profesional para el profesor.
- Conexión fiable a Internet.

### 4.2 MATERIAL A TRAER POR EL ALUMNO

- Guitarra
- Alzapié u otro sistema de elevación de la guitarra
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Lima y lija suave de uñas
- Cuerdas de repuesto

### 4.3 RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros y métodos de la bibliografía.
- Libros y partituras especializadas de la biblioteca del centro y en Internet.
- Grabaciones de audio y video especializadas disponibles en la biblioteca del centro y en Internet.
- Actividades complementarias y extraescolares cuando son posibles: audiciones públicas, conciertos de alumnos fuera del centro, asistencia a conciertos profesionales dentro o fuera del centro, cursos especializados, clases magistrales, etc.

### 4.4 BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía concreta a utilizar en este curso está formada por las publicaciones que aparecen reseñadas en el apartado del repertorio y de los ejercicios técnicos.

Al final de la programación de los cursos se adjunta una bibliografía de publicaciones recopilatorias, generales o de consulta, útil en la mayoría de los cursos de la programación de guitarra.

### 4.5. RECURSOS Y MATERIALES EN CASO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

En el caso de que existan periodos de enseñanza online como consecuencia de la situación sanitaria, estos serán los recursos y materiales necesarios, tanto para el alumno como para el profesor:

### **Materiales**

- Guitarra
- Alzapié
- Atril
- Partituras y cuaderno de trabajo
- Diapasón o afinador
- Cuerdas de repuesto
- Ordenador o dispositivo móvil con conexión a Internet para videollamadas o envío de vídeos y material bibliográfico.

### **Recursos**

- Grabaciones de audio y video especializadas
- Conexión fiable a Internet para uso de la Plataforma Teams.

## 5. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Las obras orientativas para este curso son las contenidas en el apartado del repertorio que aparece en esta programación.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### 6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. *Decreto 60/2007*

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y de su implicación responsable.

### 6.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS

- Atención constante al modo de realizar el alumno los contenidos para conseguir la mayor corrección posible en todas las acciones que realiza sobre el instrumento, posición corporal, pulsación, actitud en el aprendizaje, musicalidad en la interpretación, etc.



- Anotación de observaciones realizadas en cada clase con detalles concretos para realizar un seguimiento y control continuo de la evolución del aprendizaje de cada alumno de una semana a otra.
- Demostración directa en el instrumento por el profesor de sus explicaciones para incorporar también el aprendizaje por mimetismo e imitación auditiva.
- Participación de los alumnos en audiciones programadas, cuando éstas sean posibles.
- Adaptación individual de la secuenciación de contenidos al ritmo natural de aprendizaje de cada alumno.
- Grabaciones de video explicadas en los contenidos mínimos con fines evaluativos como documento de control del profesor y de autocontrol del propio alumno.
- Otras grabaciones de audio o vídeo en clase o en audiciones para escucha externa de sí mismo y de los demás y otros fines pedagógicos. A estos efectos los profesores podrán realizar dichas grabaciones, y si algún alumno no deseara ser grabado en audio o video en las audiciones o en las clases deberá hacerlo constar por escrito. En caso de ser menor de edad lo hará su padre, madre o tutor legal.
- Escucha y visionado de grabaciones de audio y vídeo de interpretes reconocidos de la guitarra.
- Selección apropiada de la bibliografía guitarrística disponible de estudios y obras adecuadas para desarrollar los contenidos de la programación.

Búsqueda de la motivación del alumno:

- A través de la conciencia propia de su progreso y resultados positivos conseguidos y de poderlos expresar en las audiciones y clases colectivas ante los demás.
- Inculcando al alumno el gusto y el disfrute por la música que interpreta descubriendo cualidades en cada pieza musical.
- Haciendo que los fallos y errores sean una herramienta positiva de aprendizaje, no negativa.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma **continua** mediante el seguimiento día a día de la evolución del alumno, valorando al final de cada trimestre el nivel de logro de los objetivos, la asimilación de los contenidos y el resultado en las audiciones o actividades programadas cuya participación sea obligatoria. La evaluación tratará de encontrar un equilibrio entre lo dicho y la aptitud, actitud y desarrollo psico-evolutivo de alumno para valorar su rendimiento personal.

Se observará y comprobará en las clases:

- La asistencia y puntualidad.
- La realización del trabajo personal del alumno en su casa.

- El cuidado del instrumento, cuerdas, partituras, etc.
- El interés demostrado por los distintos temas que se tratan.

Se tendrá así mismo en cuenta la asistencia y participación en las audiciones y actividades programadas.

La grabación de las piezas del repertorio es un registro documental que permite que el alumno y el profesor valoren conjuntamente el nivel consecución de los objetivos del curso en el aspecto de interpretación.

Las faltas de asistencia a clase pueden llevar a la **pérdida de la evaluación continua** según se regula en el apartado correspondiente al final de esta programación, donde también figuran los procedimientos de evaluación sustitutorios.

### **Evaluación específica de los ejercicios técnicos**

Se considerará superado el nivel si la realización de los ejercicios se encuentra dentro de los márgenes de velocidad y cumplidas las indicaciones del autor. Se valorará no sólo la superación de los mínimos en velocidad sino preferentemente la exactitud y mejora de todo lo que supone control manual en las rutinas de técnica diaria.

Las indicaciones de digitación, control sobre un determinado aspecto técnico, agógica, dinámica, etc, son imprescindibles para superar estos apartados técnicos.

## **7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en el que se cuantifica de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno.

Los porcentajes de calificación serán:

- a) Repertorio (al menos la realización de 4 estudios y 4 obras) 40%
- b) Grabación de las obras y estudios 20%
- c) Ejercicios técnicos y lectura a primera vista 25 %
- d) Audiciones 15% Cuando éstas no sean posibles, el porcentaje se repartirá entre los apartados anteriores.

Las calificaciones serán numéricas del 1 al 10 siendo expresión de lo siguiente:

- Puntuación 1. El alumno ha dejado de asistir a clase y ha perdido la evaluación continua.
- Puntuaciones 2 y 3. No realizar los contenidos mínimos. Indican faltas de asistencia o irregularidad en la misma que impida el desarrollo del trabajo de las clases sin llegar a la pérdida de la evaluación continua. Falta de trabajo personal. Falta de interés en la realización del programa y en la presentación y asistencia a las actividades.
- La puntuación de 4. Realización de al menos los contenidos mínimos, pero sin el grado mínimo de consecución de los aspectos valorables.
- La puntuación de 5. Realización de al menos los contenidos mínimos, con el suficiente grado de consecución de los aspectos valorables.

- La puntuación de 6, 7 y 8. Contenidos mínimos alcanzados. Buena realización de los ejercicios, de la grabación del repertorio, de las audiciones. Haber realizado más trabajo de los mínimos exigibles.
- Puntuación de 9 y 10. Nivel de excelencia en todos los apartados evaluables.

En la parte de interpretación instrumental (grabación del repertorio, trabajo en clase de ejercicios y obras, presentación en las audiciones) se valoran los siguientes aspectos:

- Colocación del cuerpo y de las manos
- Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo.
- Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas
- Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico.
- Volumen y calidad del sonido
- Afinación
- Mantenimiento correcto del valor de las notas en general y cuando actúan en función polifónica.
- Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- Lectura correcta y sin errores
- Interpretación de memoria

Al principio de cada trimestre el profesor propondrá a cada alumno un plan de trabajo individualizado para que, según sus características y necesidades le garantice el cumplimiento a final de curso de los contenidos mínimos.

En cada evaluación, se valorará el nivel adquirido y se reajustará el plan según esta valoración.

Las calificaciones de la **3ª evaluación** serán todas numéricas y coincidirán con las notas finales del curso en la convocatoria de junio. En la **convocatoria extraordinaria** la calificación será igualmente numérica, anotándose *N.P.* en el caso de que el alumno no se presente al examen al que ha sido convocado.

La calificación final mínima exigible para la promoción a otro curso será la puntuación de 5.

Los padres y alumnos podrán acceder a la información de las evaluaciones a través de la plataforma web oficial que les facilitará la dirección del centro.

### 7.3 CONVOCATORIAS

- **Convocatoria de Junio:** Evaluación final como resultado de la evaluación continua del curso, mediante los procedimientos de evaluación establecidos. En caso de **pérdida de evaluación continua**, se seguirá lo dispuesto para ello en el apartado correspondiente (ver al final de la programación).

- **Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos cuya calificación final sea menor de 5 o que habiendo perdido la evaluación continua no se hayan presentado a examen en junio, podrán presentarse automáticamente a la prueba de examen de septiembre que convocará la jefatura de estudios al efecto.

Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación final del curso. Consistirá en presentar una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con los contenidos mínimos del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor tutor le solicite.

---

(\*) Al final de esta programación de todos los cursos están desarrollados los siguientes apartados:

**I - PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

**II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE**

**II - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**V - PRUEBAS DE ACCESO**

**VI – BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

\*\*\*\*\*

## APARTADOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS

---

### I - CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS SUSTITUTORIAS DE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando supere el número de faltas de asistencia a las clases establecido en el R.R.I., cualquiera que sea el motivo. El profesor informará de este hecho al alumno en el momento en que se produzca.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, tendrán que formalizar una solicitud al efecto en la secretaría del centro dirigida al Jefe de Estudios para la realización de una *prueba de examen*. Esta prueba la realizará el profesor del alumno, evaluándola para determinar la calificación del curso. Consistirá en presentar al profesor una relación con los ejercicios técnicos, estudios y obras de acuerdo con los contenidos mínimos del curso, de entre los cuales deberá interpretar los que el profesor le solicite.

### II - RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente recuperará el curso cuando adquiera los mínimos exigibles. Esta recuperación se realiza en la clase normal del alumno sin que suponga ningún aumento de la ratio.

El profesor tutor informará al alumno de dicha recuperación, siendo facultativo del profesor la realización o no de una prueba en el momento que lo considere oportuno para hacer efectiva la superación del curso pendiente y dar paso a los contenidos del curso actual.

### III - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.):

- Programa adaptado
- Material específico para uso del profesor y del alumno en clase
- Acomodación de horarios y aulas
- Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

### IV - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante este curso escolar, y como consecuencia de la situación anómala provocada por la crisis sanitaria, la realización de actividades extraescolares o complementarias, como las audiciones, se verá supeditada a la evolución de la situación.

## V - BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### a) PUBLICACIONES DE PARTITURAS MÁS GENERALES PARA LA MAYORÍA DE LOS CURSOS Y PARA CONSULTA.

- Abel Carlevaro. *Cuadernos "Serie didáctica"*. Ed. Barry.
- Ricardo Iznaola. *Khitarologus*. Ed. Chanterelle.
- Emilio Pujol: *Escuela Razonada de la Guitarra*. Ed. Ricordi.
- Juan Antonio Muro: *Basic Pieces*. Chanterelle.
- Jean Maurice Mourat. *La guitare classique*. Ed. M. Combre.
- Emilio Pujol. *Hispanae chitarræ ars viva*. Ed. Schott.
- D. Poulton–B. Lam. *The Collected Lute of Music of John Dowland*. Ed. Faber Music.
- J. S. Bach: *Opere complete per liuto*. Ed. Suvini Zerboni.
- Mauro Giuliani. *The completes works for guitar in facsimiles*. Ed. Tecla.
- Dionisio Aguado. *Obras completas para guitarra (facsimil)*. Ed. Chanterelle.
- Fernando Sor. *The completes works for guitar in facsimiles*. Ed. Tecla.
- Napoleon Coste: *Obras completas para guitarra (facsimil)*. Ed. Chanterelle.
- Johann Kaspar Mertz. *Obra completa (facsimil)*. Ed. Chanterelle.
- Francisco Tárrega. *Obras completas*. Ed. Soneto.

### b) TRATADOS TEÓRICOS Y TEÓRICO-PRÁCTICOS ESPECIALIZADOS EN GUITARRA.

- Enciclopedia de la Guitarra (4 vol.). Enric Herrera
- Diccionario de Guitarristas. Domingo Prat.
- Laúd, guitarra y vihuela. Giuseppe Radole
- Manuale di storia della chitarra. Volume 1º :La chitarra antica, classica e romantica. Mario dell'Ara. Ed. Berben
- Manuale di storia della chitarra. Volume 2º : La Chitarra moderna e contemporanea. Angelo Gilardino. Ed. Berben
- Diccionario técnico de la guitarra. Juan José Sáenz
- Melodía y armonía para guitarristas. John W. Duarte. Ed. Piles
- El arte del Acompañamiento para guitarra. M. F. Juvany. Ed. Real musical (?)
- Improvisación a la guitarra. Grado Medio (2 vol). Alberto Garrido y Miguel Molina. Ed. Enclave Creativa.
- Tratado de armonía adaptado a la guitarra. Patricio Galindo. Ed. Piles

### c) DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS GENERALES ESPECIALIZADAS EN MÚSICA PARA CONSULTA DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA GUITARRA.

- Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana. Direcc. Emilio Casares.

Diccionario de la música y los músicos. Mariano Pérez.  
Diccionario de instrumentos musicales: de la antigüedad a J.S. Bach. Ramón Andrés.  
The New Grove Dictionary of Music and Musicians. Stanley Sadie.  
Diccionario Oxford de la música. Percy A. Scholes.  
Nuevo diccionario de la música (I.Términos musicales. II.Compositores). Roland de Candé.  
Diccionario esencial de la notación musical (Teoría y práctica de la música). Tom Gerou.  
Diccionario básico de terminología musical. Luis de Madariaga.  
Léxico de música (Diccionarios para la enseñanza). Roy Bennett.  
Diccionario técnico Akal de Términos Musicales: Pedro González Casado.  
Atlas de Música 1 y 2. Ulrich Michels.  
Atlas de los instrumentos musicales. Klaus Maersch.

#### d) TRATADOS GENERALES DE FORMAS MUSICALES, ANÁLISIS Y ARMONÍA.

Fundamentos de apreciación musical. Pedro Machado de Castro.  
Curso de formas musicales. Joaquin Zamacois.  
Tratado de la forma musical. Julio Bas - Nicolás Lamuraglia.  
Análisis de la forma musical: curso teórico-analítico. Amando Blanquer  
Guía analítica de formas musicales para estudiantes. Francisco Llácer Pla.  
Performing Baroque Music. Mary Cyr.  
Teoría musical y Armonía moderna. Enric Herrera.  
Tratado de Armonía (3 vol.). Joaquin Zamacois.  
Armonía. Walter Piston.

- Discografía recomendada: obras completas o recopilatorias de autores de guitarra en el sello Naxos: Fernando Sor, Mauro Giuliani, S. L. Weiss, Leo Brouwer, Música Española de Guitarra, Musica Latinoamerica de Guitarra, etc
- Norton Anthology of Western Music. Claude V. Palisca.
- Recursos de Internet.

## VI - PRUEBAS DE ACCESO

### PRUEBA DE ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE GUITARRA

La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) **Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura.

b) **Ejercicio de instrumento:** Los aspirantes interpretarán **4 piezas de distintos estilos. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. La **lista orientativa de las obras** será la relación de obras que figura en la Programación Didáctica correspondiente al 1º curso de EE.

### ASPECTOS VALORABLES

Adecuándose al nivel de finalización del curso anterior, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

#### 1- ASPECTOS TÉCNICOS:

- I. Colocación del cuerpo y de las manos
- II. Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- III. Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo
- IV. Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas.

#### 2-REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS:

- V. Lectura correcta y sin errores de las notas
- VI. Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico
- VII. Volumen y calidad del sonido

#### 3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS:

- VIII. Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- IX. Interpretación de memoria

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar esta parte.



Los porcentajes de calificación que corresponden a cada uno de los aspectos valorables son los siguientes:

*1- ASPECTOS TÉCNICOS.: 30%*

*2-REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS: 40%*

*3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS: 30%*

## PRUEBA DE ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE GUITARRA

La prueba constará de dos ejercicios:

**a) Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura.

**b) Ejercicio de instrumento:** Los aspirantes interpretarán **4 piezas de distintos estilos. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. La **lista orientativa de las obras** será la relación de obras que figura en la Programación Didáctica correspondiente al 2º curso de EE.

### ASPECTOS VALORABLES

Adecuándose al nivel de finalización del curso anterior, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

#### *1- ASPECTOS TÉCNICOS:*

- X. Colocación del cuerpo y de las manos
- XI. Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- XII. Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo
- XIII. Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas

#### *2-REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS:*

- XIV. Lectura correcta y sin errores de las notas
- XV. Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico
- XVI. Volumen y calidad del sonido

#### *3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS:*

- XVII. Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- XVIII. Interpretación de memoria

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar esta parte.

Los porcentajes de calificación que corresponden a cada uno de los aspectos valorables son los siguientes:

*1- ASPECTOS TÉCNICOS.: 30%*

*2-REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS: 40%*

*3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS: 30%*

## PRUEBA DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE GUITARRA REFERENTE AL APARTADO DE INTERPRETACIÓN

La prueba constará de dos ejercicios:

a) **Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura.

b) **Ejercicio de instrumento:** Los aspirantes interpretarán **4 piezas de distintos estilos. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. La **lista orientativa de las obras** será la relación de obras que figura en la Programación Didáctica correspondiente al 3º curso de EE.

### ASPECTOS VALORABLES

Adecuándose al nivel de finalización del curso anterior, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

#### *1- ASPECTOS TÉCNICOS:*

- XIX. Colocación del cuerpo y de las manos
- XX. Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- XXI. Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo
- XXII. Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas

#### *2-REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS:*

- XXIII. Lectura correcta y sin errores de las notas
- XXIV. Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico
- XXV. Volumen y calidad del sonido

#### *3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS:*

- XXVI. Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.
- XXVII. Interpretación de memoria con seguridad.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar esta parte.

Los porcentajes de calificación que corresponden a cada uno de los aspectos valorables son los siguientes:

*1- ASPECTOS TÉCNICOS.: 30%*

*2-REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS: 40%*

*3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS: 30%*

## PRUEBA DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA

La prueba constará de dos ejercicios:

a) **Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura.

b) **Ejercicio de instrumento:** constará de 2 partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al 4º curso E.E.

- Interpretación de **4 piezas de distintos estilos. Una de las piezas presentadas deberá interpretarse de memoria.** El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. La **lista orientativa de las obras** será la relación de obras que figura en la Programación Didáctica correspondiente al 4º curso de EE.

### ASPECTOS VALORABLES

Adecuándose al nivel del último curso de Enseñanzas Elementales, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

#### *1- ASPECTOS TÉCNICOS:*

- XXVIII. Colocación del cuerpo y de las manos
- XXIX. Modo de colocación de los dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y acción de éstos. Posición correcta del pulgar bajo el mástil. Control de la muñeca y supinación correcta del antebrazo.
- XXX. Modo de pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas y forma de hacerlo
- XXXI. Alternancia adecuada de dedos en la pulsación de notas repetidas o en escalas

#### *2-REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS:*

- XXXII. Lectura correcta y sin errores de las notas
- XXXIII. Mantenimiento regular del pulso y sentido rítmico
- XXXIV. Volumen y calidad del sonido

### 3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS:

- XXXV. Sentido musical general de la interpretación con algunos detalles de articulación, fraseo, dinámica y agógica.  
XXXVI. Interpretación de memoria

### 4- LECTURA A PRIMERA VISTA:

- Corrección de las notas en tono y en medida
- Fluidez y continuidad. Sentido del pulso
- Saber localizar las notas en distintas posiciones

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.

Los porcentajes de calificación que corresponden a cada uno de los aspectos valorables son los siguientes:

1- ASPECTOS TÉCNICOS.: 30%

2-REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS: 30%

3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS: 30%

4- LECTURA A PRIMERA VISTA: 10%

## PRUEBA DE ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA

La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) **Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura.

b) **Ejercicio de instrumento.** Constará de dos partes:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al 1º curso de EP.

- Interpretación de **4 piezas de distintos estilos.** Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. La **lista orientativa de las obras** será la relación de obras que figura en la Programación Didáctica correspondiente al 1º curso de EP.

### ASPECTOS VALORABLES

Adecuándose al nivel del curso anterior al que se presente el aspirante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

#### *1- ASPÉCTOS TÉCNICOS:*

- Colocación del cuerpo con el instrumento, de los brazos y de las manos con una acción física correcta de los dedos de ambas manos sobre el instrumento. Flexibilidad y control del movimiento de los brazos.
- Digitación adecuada a las piezas interpretadas. Aplicación de diferentes recursos de digitación.
- Técnicas de pulsación y calidad del sonido.
- Uso de apagadores
- Control de la afinación en la guitarra.
- Uso de apagadores

#### *2- REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS:*

- Lectura correcta y sin errores de las notas.
- Mantenimiento del sentido rítmico a lo largo de las obras.
- Continuidad en la interpretación sin perder el sentido total de la obra completa
- Adecuación e interés del repertorio presentado de acuerdo con la programación del curso.



### 3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS:

- Diferenciación de planos sonoros y mantenimiento correcto de las voces en función melódico-armónica o polifónica.
- Utilización del vibrato, volumen sonoro y diferencias dinámicas.
- Cambios de tempo, modificaciones del aire y *rubatos*
- Interpretación de memoria con seguridad.
- Concentración en la música y comunicación artística.

### 4-LECTURA A PRIMERA VISTA:

- Corrección de las notas en tono y en medida
- Fluidez y continuidad. Sentido del pulso
- Saber localizar las notas en distintas posiciones

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.

Los porcentajes de calificación que corresponden a cada uno de los aspectos valorables son los siguientes:

1- ASPECTOS TÉCNICOS.: 30%

2- REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS: 40%

3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS: 20%

4- LECTURA A PRIMERA VISTA: 10%

## PRUEBA DE ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA

La prueba de acceso constará de los siguientes ejercicios:

a) **Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura.

b) **Ejercicio de instrumento.** Constará de dos partes:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al 2º curso EP.

- Interpretación de **4 piezas de distintos estilos.** Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. La **lista orientativa de las obras** será la relación de obras que figura en la Programación Didáctica correspondiente al 2º curso de EP.

### ASPECTOS VALORABLES

Adecuándose al nivel del curso anterior al que se presente el aspirante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

#### 1- ASPÉCTOS TÉCNICOS:

- Colocación del cuerpo con el instrumento, de los brazos y de las manos con una acción física correcta de los dedos de ambas manos sobre el instrumento. Flexibilidad y control del movimiento de los brazos.
- Digitación adecuada a las piezas interpretadas. Aplicación de diferentes recursos de digitación.
- Técnicas de pulsación y calidad del sonido.
- Uso de apagadores
- Control de la afinación en la guitarra.
- Uso de apagadores

#### 2- REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS:

- Lectura correcta y sin errores de las notas.
- Mantenimiento del sentido rítmico a lo largo de las obras.
- Continuidad en la interpretación sin perder el sentido total de la obra completa
- Adecuación e interés del repertorio presentado de acuerdo con la programación del curso.

### 3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS:

- Diferenciación de planos sonoros y mantenimiento correcto de las voces en función melódico-armónica o polifónica.
- Utilización del vibrato, , volumen sonoro y diferencias dinámicas.
- Cambios de tempo, modificaciones del aire y *rubatos*
- Interpretación de memoria con seguridad.
- Concentración en la música y comunicación artística.

### 4-LECTURA A PRIMERA VISTA:

- Corrección de las notas en tono y en medida
- Fluidez y continuidad. Sentido del pulso
- Saber localizar las notas en distintas posiciones

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.

Los porcentajes de calificación que corresponden a cada uno de los aspectos valorables son los siguientes:

1- ASPECTOS TÉCNICOS.: 30%

2- REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS: 40%

3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS: 20%

4- LECTURA A PRIMERA VISTA: 10%

## PRUEBA DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA

La prueba de acceso constará de los siguientes ejercicios:

a) **Ejercicio de Armonía, Historia de la música y Piano complementario:** El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) **Ejercicio de instrumento.** Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al 3º curso EP.

- Interpretación de **4 piezas de distintos estilos**. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. La **lista orientativa de las obras** será la relación de obras que figura en la Programación Didáctica correspondiente al 3º curso de EP.

### ASPECTOS VALORABLES

Adecuándose al nivel del curso anterior al que se presente el aspirante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

#### 1- ASPÉCTOS TÉCNICOS:

- Colocación del cuerpo con el instrumento, de los brazos y de las manos con una acción física correcta de los dedos de ambas manos sobre el instrumento. Flexibilidad y control del movimiento de los brazos.
- Digitación adecuada a las piezas interpretadas. Aplicación de diferentes recursos de digitación.
- Técnicas de pulsación y calidad del sonido.
- Uso de apagadores
- Control de la afinación en la guitarra.
- Uso de apagadores

#### 2- REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS:

- Lectura correcta y sin errores de las notas.
- Mantenimiento del sentido rítmico a lo largo de las obras.
- Continuidad en la interpretación sin perder el sentido total de la obra completa
- Adecuación e interés del repertorio presentado de acuerdo con la programación del curso.

#### 3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS:

- Diferenciación de planos sonoros y mantenimiento correcto de las voces en función melódico-armónica o polifónica.
- Utilización del vibrato, , volumen sonoro y diferencias dinámicas.
- Cambios de tempo, modificaciones del aire y *rubatos*

- Interpretación de memoria con seguridad.
- Concentración en la música y comunicación artística.

#### *4-LECTURA A PRIMERA VISTA:*

- Corrección de las notas en tono y en medida
- Fluidez y continuidad. Sentido del pulso
- Saber localizar las notas en distintas posiciones

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.

Los porcentajes de calificación que corresponden a cada uno de los aspectos valorables son los siguientes:

*1- ASPECTOS TÉCNICOS.: 30%*

*2- REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS: 40%*

*3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS: 20%*

*4- LECTURA A PRIMERA VISTA: 10%*

## PRUEBA DE ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA

La prueba de acceso constará de los siguientes ejercicios:

**a) Ejercicio de Armonía, Historia de la Música y Piano Complementario.** El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

**b) Ejercicio de instrumento.** Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al 4º curso EP.

- Interpretación de **4 obras de distintos estilos**. Una de las obras **se interpretará de memoria**. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. La **lista orientativa de las obras** será la relación de obras que figura en la Programación Didáctica correspondiente al 4º curso de EP.

### ASPECTOS VALORABLES

Adecuándose al nivel del curso anterior al que se presente el aspirante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

#### *1- ASPÉCTOS TÉCNICOS:*

- Colocación del cuerpo con el instrumento, de los brazos y de las manos con una acción física correcta de los dedos de ambas manos sobre el instrumento. Flexibilidad y control del movimiento de los brazos.
- Digitación adecuada a las piezas interpretadas. Aplicación de diferentes recursos de digitación.
- Técnicas de pulsación y calidad del sonido.
- Uso de apagadores
- Control de la afinación en la guitarra.
- Uso de apagadores

#### *2- REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS:*

- Lectura correcta y sin errores de las notas.
- Mantenimiento del sentido rítmico a lo largo de las obras.
- Continuidad en la interpretación sin perder el sentido total de la obra completa
- Adecuación e interés del repertorio presentado de acuerdo con la programación del curso.

#### *3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS:*

- Diferenciación de planos sonoros y mantenimiento correcto de las voces en función melódico-armónica o polifónica.
- Utilización del vibrato, volumen sonoro y diferencias dinámicas.

- Cambios de tempo, modificaciones del aire y *rubatos*
- Interpretación de memoria con seguridad.
- Concentración en la música y comunicación artística.

#### *4-LECTURA A PRIMERA VISTA:*

- Corrección de las notas en tono y en medida
- Fluidez y continuidad. Sentido del pulso
- Saber localizar las notas en distintas posiciones

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.

Los porcentajes de calificación que corresponden a cada uno de los aspectos valorables son los siguientes:

*1- ASPECTOS TÉCNICOS.: 20%*

*2- REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS: 40%*

*3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS: 30%*

*4- LECTURA A PRIMERA VISTA: 10%*

## PRUEBA DE ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE GUITARRA

La prueba de acceso constará de los siguientes ejercicios que serán diferenciados para los aspirantes que eligen la opción de Fundamentos de composición y para los aspirantes que eligen la opción de Análisis:

**a) Ejercicios de Fundamentos de composición o de Análisis, Historia de la Música y Piano complementario.** El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

**b) Ejercicio de Instrumento.** Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al 5º curso de EP.

- Interpretación de **4 obras de distintos estilos**. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. La **lista orientativa de las obras** será la relación de obras que figura en la Programación Didáctica correspondiente al 5º curso de EP.

### ASPECTOS VALORABLES

Adecuándose al nivel del curso anterior al que se presente el aspirante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para la valoración de la prueba:

#### *1- ASPÉCTOS TÉCNICOS:*

- Colocación del cuerpo con el instrumento, de los brazos y de las manos con una acción física correcta de los dedos de ambas manos sobre el instrumento. Flexibilidad y control del movimiento de los brazos.
- Digitación adecuada a las piezas interpretadas. Aplicación de diferentes recursos de digitación.
- Técnicas de pulsación y calidad del sonido.
- Uso de apagadores
- Control de la afinación en la guitarra.
- Uso de apagadores

#### *2- REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS:*

- Lectura correcta y sin errores de las notas.
- Mantenimiento del sentido rítmico a lo largo de las obras.
- Continuidad en la interpretación sin perder el sentido total de la obra completa
- Adecuación e interés del repertorio presentado de acuerdo con la programación del curso.



### 3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS:

- Diferenciación de planos sonoros y mantenimiento correcto de las voces en función melódico-armónica o polifónica.
- Utilización del vibrato, volumen sonoro y diferencias dinámicas.
- Cambios de tempo, modificaciones del aire y *rubatos*
- Interpretación de memoria con seguridad.
- Concentración en la música y comunicación artística.

### 4-LECTURA A PRIMERA VISTA:

- Corrección de las notas en tono y en medida
- Fluidez y continuidad. Sentido del pulso
- Saber localizar las notas en distintas posiciones

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En el momento de la prueba de interpretación el tribunal valorará la realización de los aspectos anteriores reseñados y el grado de su consecución para proceder a su calificación global de 0 a 10, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.

Los porcentajes de calificación que corresponden a cada uno de los aspectos valorables son los siguientes:

1- ASPECTOS TÉCNICOS.: 20%

2- REALIZACIÓN MUSICAL DE LAS PIEZAS: 40%

3- ASPECTOS INTERPRETATIVOS: 30%

4- LECTURA A PRIMERA VISTA: 10%

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*